

LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Ministerio de Educación y Formación Profesional «BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020 Referencia: BOE-A-2020-17274

ÍNDICE

Preámbulo	3
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	4
Artículo 1. Objeto	4
Artículo 2. Ámbito de aplicación	4
Artículo 3. Principios generales	5
CAPÍTULO II. Procedimiento para las convalidaciones	6
Sección 1.ª Iniciación del procedimiento. Solicitudes	6
Artículo 4. Condiciones aplicables a la iniciación del procedimiento. Presentación de solicitudes	6
Artículo 5. Plazos para solicitar las convalidaciones que resuelve el Ministerio de Educación y Formación Profesional	6
Artículo 6. Documentación para solicitar la convalidación de módulos profesionales	6
Artículo 7. Registro de solicitudes de convalidación	6
Sección 2.ª Finalización del procedimiento. Resolución de convalidaciones	7
Artículo 8. Convalidaciones cuya resolución le corresponde a los centros educativos	7
Artículo 9. Convalidaciones cuya resolución le corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional	7

Articulo 10. Resolución y registro de las solicitudes de convalidación	7
Artículo 11. Recursos	8
Disposiciones adicionales	8
Disposición adicional primera. Titulaciones equivalentes	8
Disposición adicional segunda. Convalidación del módulo profesional de Formación y orientación laboral aportando el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	8
Disposición adicional tercera. Convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral	9
Disposición adicional cuarta. No incremento del gasto público	9
Disposición adicional quinta. Convalidaciones entre módulos profesionales incluidos en otros títulos de Formación Profesional.	9
Disposición adicional sexta	9
Disposiciones transitorias	9
Disposición transitoria primera. Resolución de convalidaciones ya iniciadas	9
Disposición transitoria segunda. Convalidación de módulos de Formación y orientación laboral de títulos amparados en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	9
Disposiciones derogatorias	10
Disposición derogatoria única. Derogación de normas	10
Disposiciones finales	11
Disposición final primera. Modificación del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo	11
Disposición final segunda. Título competencial	11
Disposición final tercera. Desarrollo y ejecución	11
Disposición final cuarta. Entrada en vigor.	11
ANEXO I. Convalidaciones de Módulos Profesionales de títulos de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo	12
ANEXO II. Convalidaciones de módulos profesionales entre títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	47
ANEXO III. Convalidaciones de módulos profesionales incluidos en los títulos de Formación Profesional aprobados de conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	76
ANEXO IV. Convalidaciones de títulos publicados a partir de 5 de marzo de 2017	93
ANEXO V. Solicitud de convalidación de módulos de formación profesional	95

TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 28 de mayo de 2024

Una de las intenciones perseguidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es mejorar la flexibilidad entre las enseñanzas y facilitar los mecanismos de convalidaciones y equivalencias. En este sentido, el artículo 44.6 dispone que el Gobierno regulará el régimen de convalidaciones y equivalencias entre los ciclos formativos de grado medio y superior de la Formación Profesional y el resto de enseñanzas y estudios oficiales, oídos los correspondientes órganos colegiados.

Para ello, primero el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y, tras su derogación, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en su Título III, han determinado el régimen de convalidaciones de los módulos profesionales, y los aspectos procedimentales asociados a las convalidaciones y las exenciones.

El sistema de convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo está actualmente regulado por una serie de Órdenes Ministeriales:

- 1.º Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- 2.º Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación.
- 3.º Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Esta dispersión normativa dificulta la aplicación de criterios homogéneos en los procedimientos de convalidación, lo que hace necesario la aprobación del presente real decreto.

Asimismo, cabe mencionar que este real decreto se adecúa a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que la complejidad provocada por la coexistencia de varias normas reguladoras, así como de títulos de Formación Profesional definidos tanto en el ámbito de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, como en el ámbito de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, aconseja dictar una nueva disposición, relativa a la convalidación de estudios de Formación Profesional, y por lo tanto derogar las anteriores, que permita reforzar la cooperación entre las Administraciones educativas, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos. Además, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos; de manera que las administraciones educativas y los centros de enseñanza de Formación Profesional puedan agilizar, en el ejercicio de sus competencias, las convalidaciones existentes entre módulos profesionales de estas enseñanzas que deben ser resueltas en sus ámbitos respectivos.

Por otro lado, en el caso de las convalidaciones cuya resolución es competencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y teniendo presente el objetivo de mejorar los procedimientos administrativos asociados a las convalidaciones de Formación Profesional, se mantiene un procedimiento que ha impulsado la administración electrónica, reduciendo las cargas administrativas y agilizando la tramitación y resolución de convalidaciones.

En el proceso de elaboración de este real decreto han sido consultadas las comunidades autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, y ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado, el Consejo General de la Formación Profesional, la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Este real decreto se dicta al amparo del artículo 149.1.30.ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Formación Profesional, con la aprobación previa de la Ministra de Política Territorial y Función Pública, oído el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 2020,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

El objeto de este real decreto es establecer las condiciones de convalidación de módulos profesionales de diferentes títulos de Formación Profesional del sistema educativo, de grado medio y de grado superior, destinadas al alumnado matriculado en estas enseñanzas.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

- 1. Este real decreto será de aplicación a la convalidación de:
- a) Módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional, de grado medio o de grado superior, derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, según se recoge en el Anexo I.
- b) Módulos profesionales incluidos en un título de Formación Profesional de grado medio o de grado superior, derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuando se aportan módulos profesionales incluidos en un título de Formación Profesional derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, según se recoge en el Anexo II.
- c) Módulos profesionales incluidos en diferentes títulos de Formación Profesional, de grado medio o de grado superior, siendo ambos títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, según se recoge en el Anexo III.
- d) Módulos profesionales incluidos en un título de Formación Profesional de grado superior, derivado bien de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, bien de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuando se aportan estudios universitarios.
- 2. Quedan excluidas del ámbito de aplicación de este real decreto las convalidaciones entre los módulos profesionales de Formación Profesional Básica, a excepción de las condiciones y los procedimientos aplicables, que serán los indicados en el presente real decreto.
- a) Los módulos profesionales de Formación Profesional Básica que tengan asignados diferentes códigos y posean idénticas denominaciones, serán objeto de convalidación con independencia del ciclo formativo al que pertenezcan.
- b) Las convalidaciones establecidas en el artículo del 19 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se resolverán en los términos indicados en el párrafo anterior de este apartado.

Artículo 3. Principios generales.

- 1. Este real decreto contempla convalidaciones entre módulos profesionales de Formación Profesional que, aun cuando no posean idénticas denominaciones, se considera que incluyen similares resultados de aprendizaje o capacidades terminales, contenidos y duración.
- 2. Los módulos profesionales que tengan los mismos códigos, las mismas denominaciones, capacidades terminales o resultados de aprendizaje, contenidos y duración, serán considerados módulos idénticos, independientemente del ciclo formativo al que pertenezcan, y se trasladarán las calificaciones obtenidas en los módulos profesionales superados a cualquiera de los ciclos en los que dichos módulos estén incluidos.
- 3. Cada módulo profesional convalidado se recogerá en los documentos académicos, a efectos de cálculo de la nota media del ciclo formativo de Formación Profesional, con la calificación obtenida por el solicitante en el módulo profesional cursado que conste en la documentación académica correspondiente.

En aquellos casos, en los que la convalidación exija considerar más de un módulo profesional, la calificación final será el resultado del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en dichos módulos, siendo únicamente de aplicación cuando se aporten módulos profesionales de formación profesional del sistema educativo.

- 4. El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo nunca será susceptible de convalidación, sino de exención total o parcial. Dicha exención será resuelta de acuerdo con el procedimiento establecido por cada administración competente.
- 5. El módulo profesional de Proyecto correspondiente a títulos de Formación profesional de grado superior no podrá ser objeto de convalidación ni de exención en ningún caso.
- 6. Los módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral y de Empresa e Iniciativa Emprendedora incluidos en los reales decretos que regulan los títulos de Formación Profesional aprobados de conformidad con la regulación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se convalidarán con independencia del ciclo formativo de grado medio o superior al que pertenezcan.
- 7. El módulo profesional de Inglés Profesional y, en su caso, el de Inglés o Lengua Extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, será objeto de convalidación con módulos profesionales o certificaciones académicas oficiales de nivel avanzado B2, para ciclos formativos de grado superior, de nivel intermedio B1 o superior, para ciclos formativos de grado medio, y titulaciones universitarias oficiales en Filología o Traducción e Interpretación, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.
- 8. Los módulos profesionales y las materias de estudios universitarios oficiales que hayan sido previamente convalidados, reconocidos, o superados por compensación, no podrán ser aportados para solicitar la convalidación de otros módulos profesionales.
- 9. La experiencia profesional y la formación no formal no podrán ser aportadas para la convalidación de módulos profesionales de títulos de Formación Profesional del sistema educativo, si no han sido objeto de reconocimiento a través de un procedimiento de acreditación de competencias profesionales.
- 10. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, las convalidaciones entre estudios universitarios y de Formación Profesional se podrán solicitar cuando estos últimos pertenezcan al espacio de la educación superior. Además, el número de módulos profesionales de los ciclos de grado superior convalidados no podrá superar el 60% de la totalidad de créditos ECTS establecidos en el real decreto por el que se establece el título Técnico Superior y se fijan los aspectos básicos del currículo, siempre que se aporten enseñanzas universitarias que estén relacionadas con el campo de conocimiento y exista similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje.

Los módulos profesionales así convalidados, así como los que se convaliden aportando estudios anteriores a la LOGSE, no llevarán asignada ninguna puntuación, constando en el expediente del alumnado como convalidado y no computarán a efectos de cálculo de la nota media del ciclo formativo.

CAPÍTULO II

Procedimiento para las convalidaciones

Sección 1.ª Iniciación del procedimiento. Solicitudes

Artículo 4. Condiciones aplicables a la iniciación del procedimiento. Presentación de solicitudes.

La solicitud de convalidación se presentará ante la dirección del centro docente en el que el alumnado se encuentra matriculado para cursar las enseñanzas para las que solicita la convalidación, siguiendo el modelo del Anexo V.

El solicitante deberá haber satisfecho los derechos de matrícula en las enseñanzas para las cuales solicita la convalidación.

Artículo 5. Plazos para solicitar las convalidaciones que resuelve el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El plazo de presentación de solicitudes de convalidación que resuelve la Subdirección General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional se inicia el día en que comienza el curso escolar y finaliza el último día del curso escolar. Sólo se podrá presentar una única solicitud de convalidación por curso académico.

Se tratarán con preferencia los expedientes presentados desde el inicio del plazo para realizar la matrícula hasta la finalización del mes de octubre de cada curso escolar.

Artículo 6. Documentación para solicitar la convalidación de módulos profesionales.

- 1. Para solicitar la convalidación de módulos profesionales, el solicitante deberá presentar ante la dirección del centro docente en el que se encuentra matriculado la siguiente documentación:
- a) Modelo de solicitud establecido a tal efecto en el Anexo V de este real decreto, indicando de forma expresa en la solicitud el código y la denominación exacta del módulo o módulos profesionales para los que solicita la convalidación, establecidos en los reales decretos de los títulos.
- b) Certificación académica oficial en la que conste la calificación obtenida en las materias o los módulos profesionales cursados.
- 2. En caso de que el solicitante pida una convalidación de módulos profesionales con estudios universitarios cursados, deberá, además, aportar la siguiente documentación:
- a) Original o copia simple de los programas oficiales de las materias o asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro universitario correspondiente.
- b) Certificación de la universidad en la conste que los programas que se adjuntan son los realmente cursados y superados por el alumno o alumna.
- 3. En caso de que el solicitante pida la convalidación de módulos profesionales con unidades de competencia oficialmente acreditadas, deberá aportar la documentación siguiente:
- a) Certificación oficial de la Administración competente, si las unidades de competencia han sido adquiridas mediante un procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- b) Certificado de Profesionalidad expedido por la Administración Laboral competente, obtenido de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

Artículo 7. Registro de solicitudes de convalidación.

1. El centro educativo realizará el registro telemático de todas las solicitudes presentadas en el momento en que el alumnado entregue la solicitud de convalidación.

- 2. En el caso de las convalidaciones que resuelve la Subdirección General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional, el centro educativo remitirá telemáticamente las solicitudes de convalidación y la documentación aportada por el solicitante a través de la correspondiente sede electrónica.
- 3. El solicitante, previo registro de sus datos personales, podrá descargar la resolución de su solicitud desde la propia sede electrónica. En tanto el solicitante no haya obtenido la resolución por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no estará eximido de la asistencia a clase y de la presentación a las evaluaciones correspondientes.

Sección 2.ª Finalización del procedimiento. Resolución de convalidaciones

Artículo 8. Convalidaciones cuya resolución le corresponde a los centros educativos.

- 1. La resolución de las convalidaciones cuyas correspondencias están recogidas en los Anexos I, II, III, y IV de este real decreto corresponde a la dirección del centro educativo público o, en su caso y de acuerdo con lo que establezcan las administraciones educativas, a la dirección del centro privado autorizado para impartir enseñanzas de Formación Profesional, en que el solicitante esté matriculado.
- 2. Las Administraciones educativas podrán, en su ámbito de competencias, establecer procedimientos para las convalidaciones correspondientes a módulos profesionales propios que formen parte de sus currículos autonómicos, siempre que se trate de módulos idénticos, independientemente del ciclo formativo al que pertenezcan.

Artículo 9. Convalidaciones cuya resolución le corresponde al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las convalidaciones no contempladas en este real decreto se resolverán con carácter individualizado por la Subdirección General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el ámbito de sus competencias, en los siguientes supuestos:

- a) Aportación de estudios universitarios oficiales para solicitar la convalidación de módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional regulados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o de Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, a excepción del módulo profesional de Lengua Extranjera, según el artículo 4.7 de este real decreto.
- b) Aportación de títulos de Formación Profesional y Módulos Experimentales de Nivel II o Nivel III, regulados al amparo de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, para solicitar la convalidación de módulos profesionales incluidos en títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, a excepción del módulo profesional de Lengua Extranjera, según el artículo 4.7 de este real decreto.
- c) Aportación de títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para solicitar la convalidación de módulos profesionales incluidos en títulos regulados al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Artículo 10. Resolución y registro de las solicitudes de convalidación.

- 1. La Subdirección General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional o la dirección del centro, según corresponda, resolverán de forma favorable o desfavorable la convalidación solicitada, a partir de lo establecido en este real decreto.
- 2. La resolución favorable de la convalidación de los módulos profesionales que procedan se registrará en el expediente académico del alumno, en las actas de evaluación y en cualquier certificación académica, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- 3. En aplicación de los artículos 21 y 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en caso de haber transcurrido seis meses sin haberse notificado resolución expresa, el solicitante deberá entender desestimada por silencio administrativo su solicitud.

Artículo 11. Recursos.

- 1. Ante la resolución de la convalidación, la persona interesada podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicho recurso se presentará ante:
- a) La Administración educativa de la que depende el centro, en el caso de que la resolución sea emitida por la dirección del centro educativo.
- b) La Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en caso de que la resolución sea emitida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 2. La resolución del recurso de alzada por el órgano competente pone fin a la vía administrativa.
- 3. Contra la resolución del recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien recurso contencioso-administrativo, según lo previsto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Disposición adicional primera. Titulaciones equivalentes.

Los estudios que tengan concedida la equivalencia específica o genérica, a efectos académicos y/o profesionales, con títulos de Formación Profesional, así como los títulos expedidos en el extranjero que hayan sido homologados con títulos del sistema educativo español, no podrán ser aportados a su vez para la convalidación de módulos profesionales ni para la equivalencia con otros títulos de formación profesional del sistema educativo español.

La equivalencia específica vinculada a titulaciones declaradas equivalentes aparecerá publicada en los reales decretos de los títulos de Formación Profesional.

La equivalencia genérica, ligada al nivel educativo y no a un título concreto, vinculada a formaciones externas al sistema educativo español e impartidas por centros autorizados, será la declarada equivalente mediante la normativa correspondiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Los títulos de Técnico Auxiliar de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa que no tengan declarada la equivalencia a efectos profesionales a un título de Técnico en la correspondiente profesión, además de tener los efectos académicos que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán los mismos efectos profesionales que correspondan al título genérico de Técnico de formación profesional del sistema educativo.

Los títulos de Técnico Especialista de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa que no tengan declarada la equivalencia a un título de Técnico Superior en la correspondiente especialidad, tendrán los mismos efectos académicos y profesionales que el título genérico de Técnico Superior de la formación profesional del sistema educativo.

Disposición adicional segunda. Convalidación del módulo profesional de Formación y orientación laboral aportando el título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Aquellas personas en posesión del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales derivado de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, obtendrán la convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral de cualquier título de Formación Profesional aprobados conforme a la regulación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional tercera. Convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral.

Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, para la convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral incluido en los títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será necesaria la acreditación de la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con indicación expresa de los contenidos superados.

Disposición adicional cuarta. No incremento del gasto público.

Las medidas incluidas en este real decreto no podrán suponer incremento de dotaciones ni de retribuciones ni de otros gastos de personal.

Disposición adicional quinta. Convalidaciones entre módulos profesionales incluidos en otros títulos de Formación Profesional.

Las convalidaciones recogidas en los Anexos I, II, III y IV de este real decreto, así como las recogidas en los anexos correspondientes de los reales decretos de los títulos publicados con posterioridad al 5 de marzo de 2017, serán de aplicación a los módulos profesionales incluidos en cualquier ciclo formativo, con independencia del título de Formación Profesional al que perteneciera.

Disposición adicional sexta.

- 1. A los efectos previstos en este real decreto, cuando una relación de convalidación de como resultado que la formación a convalidar sea el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo), dicha convalidación deberá entenderse igualmente hecha al módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I.
- 2. A los efectos previstos en este real decreto, cuando una relación de convalidación de como resultado que la formación a convalidar sea el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo), dicha convalidación deberá entenderse igualmente hecha al módulo de Itinerario personal para la empleabilidad II.

Disposición transitoria primera. Resolución de convalidaciones ya iniciadas.

Los expedientes de convalidaciones iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto, continuarán su tramitación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por las Administraciones educativas de las comunidades autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, de acuerdo con la legislación vigente en el inicio del proceso de tramitación.

Disposición transitoria segunda. Convalidación de módulos de Formación y orientación laboral de títulos amparados en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

- 1. Mientras continúen impartiéndose ciclos formativos derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, los módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral de títulos de Grado Medio serán convalidados por la dirección del centro educativo cuando se aporte cualquier módulo de Formación y Orientación Laboral de títulos de formación profesional derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- 2. Asimismo, la convalidación de módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral de títulos de Grado Superior derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, no será posible cuando se aporten módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral de títulos derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición derogatoria única. Derogación de normas.

- 1. Queda derogado el artículo 38.3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- 2. Queda derogado el Anexo relativo a las convalidaciones de módulos profesionales establecido en los reales decretos que regulan los títulos de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, publicados con anterioridad al 5 de marzo de 2017, siendo dichos reales decretos los siguientes: Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre; Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre; Real Decreto 1396/2007, de 29 de octubre; Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre; Real Decreto 1398/2007, de 29 de octubre; Real Decreto 1399/2007, de 29 de octubre; Real Decreto 1685/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1687/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1688/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1690/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 1692/2007, de 14 de diciembre; Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero; Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero; Real Decreto 176/2008, de 8 de febrero; Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero; Real Decreto 178/2008, de 8 de febrero; Real Decreto 219/2008, de 15 de febrero; Real Decreto 220/2008, de 15 de febrero; Real Decreto 954/2008, de 6 de junio; Real Decreto 955/2008, de 6 de junio; Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio; Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre; Real Decreto 1797/2008, de 3 de noviembre; Real Decreto 1798/2008, de 3 de noviembre; Real Decreto 1254/2009, de 24 de iulio: Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio: Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre: Real Decreto 1630/2009, de 30 de octubre; Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre; Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre; Real Decreto 1633/2009, de 30 de octubre; Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre; Real Decreto 450/2010, de 16 de abril; Real Decreto 451/2010, de 16 de abril; Real Decreto 452/2010, de 16 de abril; Real Decreto 453/2010, de 16 de abril; Real Decreto 454/2010, de 16 de abril; Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo; Real Decreto 687/2010, de 20 de mayo; Real Decreto 688/2010, de 20 de mayo; Real Decreto 689/2010, de 20 de mayo; Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo; Real Decreto 1127/2010, de 10 de septiembre; Real Decreto 1128/2010, de 10 de septiembre; Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre; Real Decreto 1792/2010, de 30 de diciembre; Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre; Real Decreto 254/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 255/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 257/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 258/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero; Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo; Real Decreto 385/2011, de 18 de marzo; Real Decreto 386/2011, de 18 de marzo; Real Decreto 387/2011, de 18 de marzo; Real Decreto 880/2011, de 24 de junio; Real Decreto 881/2011, de 24 de junio; Real Decreto 882/2011, de 24 de junio; Real Decreto 883/2011, de 24 de julio; Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1575/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1576/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1578/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1579/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1580/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1581/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1585/2011, de noviembre; Real Decreto 1586/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1587/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1589/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1590/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1591/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1592/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre; Real Decreto 1679/2011, de 18 de noviembre: Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre: Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1682/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1683/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1685/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto, 1687/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre; Real Decreto 1690/201,1 de 18 de noviembre; Real Decreto 1691/201,1 de 18 de noviembre; Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo; Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo; Real Decreto 555/2012, de 23 de marzo; Real Decreto

556/2012, de 23 de marzo; Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio; Real Decreto 1072/2012, de 13 de julio; Real Decreto 1073/2012, de 13 de julio; Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio; Real Decreto 1075/2012, de 13 de julio; Real Decreto 1144/2012, de 27 de julio; Real Decreto 1145/2012, de 27 de julio; Real Decreto 1585/2012, de 23 de noviembre; Real Decreto 174/2013, de 8 de marzo; Real Decreto 175/2013, de 8 de marzo; Real Decreto 905/2013, de 22 de noviembre; Real Decreto 906/2013, de 22 de noviembre; Real Decreto 907/2013, de 22 de noviembre; Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre; Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre; Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre; Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre; Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre; Real Decreto 832/2014, de 3 de octubre; Real Decreto 636/2015, de 10 de julio; Real Decreto 838/2015, de 21 de septiembre; Real Decreto 113/2017, de 17 de febrero; y Real Decreto 114/2017, de 17 de febrero.

3. Quedan derogadas la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y la Orden ECD/2159/2014, de 7 de noviembre, por la que se establecen convalidaciones entre módulos profesionales de formación profesional del Sistema Educativo Español y medidas para su aplicación y se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan convalidaciones de estudios de formación profesional específica derivada de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Disposición final primera. Modificación del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Se añade un nuevo apartado sexto al artículo 40, que queda redactado en los siguientes términos:

«6. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de convalidación será de seis meses, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.»

Disposición final segunda. Título competencial.

Este real decreto se dicta al amparo del artículo 149.1.30.ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales.

Disposición final tercera. Desarrollo y ejecución.

Se autoriza a la persona titular del Ministerio de Educación y Formación Profesional a dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de este real decreto.

Disposición final cuarta. Entrada en vigor.

Este real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 9 de diciembre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Educación y Formación Profesional, MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ

ANEXO I

Convalidaciones de Módulos Profesionales de títulos de Formación Profesional derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Formación aportada			Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Grado	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	Grado
	Módulo Profesional: Formación y orientación laboral (Cualquier Ciclo Formativo)	GS	Formación y orientación laboral (Cualquier Ciclo Formativo)	GS/GM
	Módulo Profesional: Formación y orientación laboral (Cualquier Ciclo Formativo)	GM	Formación y orientación laboral (Cualquier Ciclo Formativo)	GM
Cualquier familia	Módulo Profesional Relaciones en el entorno de trabajo (Cualquier Ciclo Formativo)	GS	Módulo Profesional: Relaciones en el entorno de trabajo (Cualquier Ciclo Formativo)	GS/GM
	Módulo Profesional: Relaciones en el entorno de trabajo (Cualquier Ciclo Formativo)	GM	Relaciones en el equipo de trabajo (Cualquier Ciclo Formativo)	GM
	Módulo Profesional: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (Cualquier Ciclo Formativo)	GS	Módulo Profesional: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (Cualquier Ciclo Formativo)	GS/GM
Administración	Ciclo Formativo: Gestión administrativa (RD 1662/1994, de 22 de julio)	GM	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (Cualquier Ciclo Formativo)	GM
Auministracion	Ciclo formativo: Administración y finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio)	GS	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (Cualquier Ciclo Formativo)	GS/GM

Para todos los ciclos formativos de grado medio con lengua extranjera		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Medio o Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	
Certificado de Nivel Intermedio (B1), equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006, de 29 de diciembre) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación, o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus denominaciones.	

Para todos los ciclos formativos de grado superior con lengua extranjera			
Formación aportada	Formación a convalidar		
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la		
modulos profesionales de diferentes titulos regulados por la Ecy Organica 17550	Ley Orgánica 1/1990		
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Superior, en cualquiera de sus	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus		
denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	denominaciones.		
Certificado de Nivel Avanzado (B2), equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006, de 29	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus		
de diciembre) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	denominaciones.		
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación, o equivalente, de la misma especialidad que la lengua	Módulos Profesionales de Lengua Extranjera en cualquiera de sus		
extranjera que se desea convalidar.	denominaciones.		

Para todos los ciclos formativos con segunda lengua extranjera			
Formación aportada	Formación a convalidar		
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990		
MP Segunda Lengua Extranjera, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	Segunda Lengua Extranjera.		
Certificado de Nivel Intermedio (B1), equivalente o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006, de 29 de diciembre) siempre que sea de la misma lengua extranjera que la que se desea convalidar.	Segunda Lengua Extranjera.		
Título de Grado en Filología o Traducción e Interpretación, o equivalente, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.	Segunda Lengua Extranjera.		

Fabricación mecánica			
Formación aportada	Formación a convalidar		
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990		
GRADO MEDIO			
Técnico en Mecanizado	Técnico en Joyería		
(RD 2419/1994, de 16 de diciembre)	(RD 498/2003, de 2 de mayo)		
Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica. Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	Mecanizado en joyería por CNC.		

Química		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990 Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica		
GRADO SUPERIOR		

Química		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	
Técnico Superior en Salud Ambiental (RD 540/1995, de 7 de abril) (Sanidad)	Técnico Superior en Química Ambiental (RD 812/1993, de 28 de mayo)	
Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones. Productos químicos y vectores de interés en la salud pública.	Control de emisiones a la atmósfera.	
Residuos sólidos y medio construido.	Control de residuos.	

Sanidad		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	
GRADO	MEDIO	
Técnico en Atención Sociosanitaria (RD 496/2003, de 2 de mayo) (Servicios Socioculturales y a la Comunidad)	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (RD 546/1995, de 7 de abril)	
Ciclo completo.	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Técnicas básicas de enfermería.	
Técnico Superior en Documentación Sanitaria (RD 543/1995, de 7 de abril)	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (RD 546/1995, de 7 de abril)	
Ciclo completo.	Operaciones administrativas y documentación sanitaria.	

Servicios Socioculturales y a la Comunidad		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	
GRADO MEDIO		
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (RD 546/1995, de 7 de abril) (Sanidad)	Técnico en Atención Sociosanitaria (RD 496/2003, de 2 de mayo)	
Ciclo completo.	Atención sanitaria. Higiene.	
GRADO SUPERIOR		
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Animación Sociocultural	
(RD 2061/1995, de 22 de diciembre)	(RD 2058/1995, de 22 de diciembre)	
Contexto y metodología de la intervención social.	Metodología de la intervención social.	

Familia: Actividades agrarias		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Actividades agrarias	Ciclo Formativo: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (RD 1711/1996, de 12 de julio)	Organización y gestión de una explotación agraria familiar (Explotaciones Agrarias Extensivas) (RD 1715/1996, de 12 de julio) (Explotaciones Agrícolas Intensivas) (RD 1716/1996, de 12 de julio) (Explotaciones Ganaderas) (RD 1717/1996, de 12 de julio) (Jardinería) (RD 1714/1996, de 12 de julio) (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural) (RD 1713/1996, de 12 de julio)
	Ciclo Formativo: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (RD 1712/ 1996, de 12 de julio)	Organización y gestión de una explotación agraria familiar (Explotaciones Agrarias Extensivas) (RD 1715/1996, de 12 de julio) (Explotaciones Agrícolas Intensivas) (RD 1716/1996, de 12 de julio) (Explotaciones Ganaderas) (RD 1717/1996, de 12 de julio) (Jardinería) (RD 1714/1996, de 12 de julio) (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural) (RD 1713/1996, de 12 de julio)
	Módulo profesional: Organización y gestión de una empresa agraria (Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias) (RD 1711/1996, de 12 de julio) (Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos) (RD 1712/ 1996, de 12 de julio)	Organización y gestión de una explotación agraria familiar (Explotaciones Agrarias Extensivas) (RD 1715/1996, de 12 de julio) (Explotaciones Agrícolas Intensivas) (RD 1716/1996, de 12 de julio) (Explotaciones Ganaderas) (RD 1717/1996, de 12 de julio) (Jardinería) (RD 1714/1996, de 12 de julio) (Jardinería) (RD 1714/1996, de 12 de julio) (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural) (RD 1713/1996, de 12 de julio)

	Familia: Actividades físicas y deportiva	as
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Animación de Actividades Físicas y Deportivas (RD 2048/1995, de 22 de diciembre)	Actividades físicas para personas con Discapacidades (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre) Dinámica de grupos (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre) Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)
Actividades físicas y deportivas	Módulo profesional: Animación y dinámica de grupos (Animación de Actividades Físicas y Deportivas) (RD 2048/1995, de 22 de diciembre)	Dinámica de grupos (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Actividades físicas para personas con discapacidades (Animación de Actividades Físicas y Deportivas) (RD 2048/1995, de 22 de diciembre)	Actividades físicas para personas con discapacidades (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)
	Módulos profesionales: Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico + Primeros auxilios y socorrismo acuático (Animación de Actividades Físicas y Deportivas) (RD 2048/1995, de 22 de diciembre)	Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Animación Sociocultural (RD 2058/1995, de 22 de diciembre)	Dinámica de grupos (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)
Servicios socio-culturales y a la comunidad	Ciclo Formativo: Educación Infantil (RD 2059/1995, de 22 de diciembre)	Dinámica de grupos (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Animación y dinámica de grupos (Animación Sociocultural) (RD 2058/1995, de 22 de diciembre) (Educación Infanti) (RD 2059/1995, de 22 de diciembre.	Dinámica de grupos (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural) (RD 2049/1995, de 22 de diciembre)

	Familia: Actividades marítimo-pesqueras		
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 722/1994, de 22 de abril)	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la Mar (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril)	
Actividades marítimo- pesqueras	Módulo profesional: Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril)	(Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril) Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril) (Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril)	
Electricidad electrónica	Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (RD 623/1995 de 21 de abril)	Instalaciones y máquinas eléctricas (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril)	
	Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (RD1656/1994 de 22 de julio)	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril)	
Fabricación mecánica	Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería (RD 1657/1994 de 16 de diciembre)	Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial (Operación. Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril)	
	Módulo profesional: Ejecución de procesos de construcciones metálicas (Construcciones Metálicas) (RD 1656/1994 de 22 de julio)	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril)	

	Familia: Actividades marítimo-p	·
Familia profesional	Formación aportada Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Formación a convalidar Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	Automatización, regulación y control (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril) (Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril)
Mantenimiento y servicios a la producción	Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	Automatización, regulación y control (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril) (Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril) Instalaciones y máquinas eléctricas (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones y máquinas eléctricas (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril) Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque
	Ciclo Formativo: Mantenimiento Ferroviario (RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	(RD 725/1994, de 22 de abril) Instalaciones y máquinas eléctricas (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Automatización, regulación y control (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril) (Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril)
	Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones y máquinas eléctricas (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril)
Mantenimiento y servicios a la producción	Módulos profesionales: Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos + Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	Automatización, regulación y control (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril) (Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones y máquinas eléctricas (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Sistemas automáticos en las instalaciones (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Automatización, regulación y control (Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 725/1994, de 22 de abril) (Pesca y Transporte Marítimo) (RD 724/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril)
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	Ciclo Formativo: Mantenimiento Aeromecánico (RD 625/1995 de 21 de abril) Ciclo Formativo: Mantenimiento de Aviónica	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril) Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque)
	Mantenimiento de Avionica (RD 626/1995 de 21 de abril) Módulo profesional: Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento (Mantenimiento Aeromecánico) (RD 625/1995 de 21 de abril) (Mantenimiento de Aviónica) (RD 626/1995 de 21 de abril)	(Supervision y Control de Maquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril) Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril)

	Familia: Administración Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Administración	Ciclo Formativo: Administración y Finanzas (RD 1659/1994 de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Elaboración y presentación de documentos e información (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio) Elementos de derecho (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio) Gestión administrativa de personal (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Gestión de datos (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio) Productos y servicios financieros y de seguros básicos (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)
Administración	Ciclo Formativo: Secretariado (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994 de 22 de julio) Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994 de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Elaboración y presentación de documentos e información (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio) Gestión de datos (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio)
	Módulos profesionales: Elaboración y presentación de documentos e información + Gestión de datos (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994 de 22 de julio)
	Módulos profesionales: Gestión comercial y servicios al cliente + Productos y servicios financieros y de seguros (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994 de 22 de julio)	Productos y servicios financieros y de seguros básicos (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)
	Módulo profesional: Recursos humanos (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994 de 22 de julio)	Gestión administrativa de personal (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)

	Familia: Administración	n
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Comercio (RD 1655/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Comercio Internacional (RD 1653/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing (RD 1651/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Gestión del Transporte	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Gestión comercial y servicio de atención al cliente (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994 de 22 de julio) Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa)
Comercio y marketing	(RD 1654/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor (RD 1652/1994, de 22 de julio)	(RD 1662/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)
nformática	Ciclo Formativo: Administración de Sistemas informáticos (RD1660/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (RD1661/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)

	Fa	amilia: Artes gráficas
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos/ Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Diseño y Producción Editorial (RD 2422/1994, de 16 de diciembre)	Materias primas en artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre) (Preimpresión en Artes Gráficas) (RD 2424/1994, de 16 de diciembre) Procesos de artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre) (Preimpresión en Artes Gráficas)
Artes gráficas	Ciclo Formativo: Producción en Industrias de Artes Gráficas (RD 2423/1994, de 16 de diciembre)	(RD 2424/1994, de 16 de diciembre) Materias primas en artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre) (Preimpresión en Artes Gráficas) (RD 2424/1994, de 16 de diciembre) Procesos de artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre) (Preimpresión en Artes Gráficas) (RD 2424/1994, de 16 de diciembre) Seguridad en las industrias de artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) Seguridad en las industrias de artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre)
	Módulo profesional: Materiales de producción en artes gráficas (Diseño y Producción Editorial) (RD 2422/1994, de 16 de diciembre) (Producción en Industrias de Artes Gráficas) (RD 2423/1994, de 16 de diciembre)	Materias primas en artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre) (Preimpresión en Artes Gráficas) (RD 2424/1994, de 16 de diciembre)
	Módulo profesional: Planes de seguridad en industrias de artes gráficas (Producción en Industrias de Artes Gráficas) (RD 2423/1994, de 16 de diciembre)	Seguridad en las industrias de artes gráficas (Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón) (RD 2426/1994, de 16 de diciembre) (Impresión en Artes Gráficas) (RD 2425/1994, de 16 de diciembre)

	Familia: Comercio y marketing Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos <i>l</i> Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Administración y Finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio)	Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Gestión Administrativa (RD 1662/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio)
Administración	Ciclo Formativo: Secretariado (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas (Gestión Administrativa) (RD 1662/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio)
	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados (Administración y Finanzas) (RD 1659/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)
Administración	Módulos profesionales: Elaboración y presentación de documentos e información + Gestión de datos (Secretariado) (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)

	Familia: Comercio y marketing Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Comercio Internacional (RD 1653/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Logística comercial (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) Operaciones de almacenaje (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio)
Comercio y marketing	Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing (RD 1651/1994, de 22 de julio)	(ND 1030194, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Comercialización del servicio de transporte (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) Operaciones de venta (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Gestión del Transporte (RD 1654/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Logística comercial (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) Operaciones de almacenaje (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Transporte internacional de mercancías (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor (RD 1652/1994, de 22 de julio) Módulo profesional: Almacenaje de productos (Comercio Internacional)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Operaciones de almacenaje
Comercio y marketing	(RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) Módulo profesional: Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio) Módulos profesionales: Gestión de la compraventa + Marketing en el punto de venta (Gestión Comercial y Marketing)	(Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) Operaciones de venta (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio)
Informática	(RD 1651/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos (RD 1660/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (RD 1661/1994, de 22 de julio)	(RD 1652/1994, de 22 de julio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)

	Familia: Comercio y marketing		
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Documentación Sanitaria (RD 543/1995, de 7 de abril)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)	
Sanidad	Módulo profesional: Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril)	Aplicaciones informáticas de propósito general (Comercio) (RD 1655/1994, de 22 de julio) (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)	

	Familia: Comunicación, imagen y sonido	
Formación aportada		Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Artes gráficas	Ciclo Formativo: Preimpresión en Artes Gráficas (RD 2424/1994, de 16 de diciembre) Módulo profesional: Tratamiento de imágenes (Preimpresión en Artes Gráficas) (RD 2424/1994, de 16 de diciembre)	Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales (Laboratorio de Imagen) (RD 2037/1995, de 22 de diciembre) Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales (Laboratorio de Imagen) (RD 2037/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Imagen (RD 2033/1995, de 22 de diciembre)	Medios técnicos audiovisuales (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos) (RD 2034/1995, de 22 de diciembre) Procesos de imagen fotográfica (Laboratorio de Imagen) (RD 2037/1995, de 22 de diciembre)
Comunicación imagen y sonido	Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos (RD 2035/1995, de 22 de diciembre)	Lenguajes audiovisuales y escénicos (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos) (RD 2034/1995, de 22 de diciembre) Medios fotográficos y audiovisuales (Imagen) (RD 2033/1995, de 22 de diciembre) Medios técnicos audiovisuales (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos) (RD 2034/1995, de 22 de diciembre) Medios y lenguajes de comunicación visual (Imagen) (RD 2033/1995, de 22 de diciembre)
	Módulos profesionales: Iluminación de espacios escénicos + Medios fotográficos y audiovisuales (Imagen) (RD 2033/1995, de 22 de diciembre)	Medios técnicos audiovisuales (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos) (RD 2034/1995, de 22 de diciembre)
	Módulos profesionales: Representaciones escénicas y espectáculos + Sistemas técnicos de realización (Realización de Audiovisuales y Espectáculos) (RD 2035/1995, de 22 de diciembre)	Medios técnicos audiovisuales (Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos) (RD 2034/1995, de 22 de diciembre)

Familia: Edificación y obra civil		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Edificación y obra civil	Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (RD 2209/1993, de 17 de diciembre)	Proyecto de obra civil (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción) (RD 2208/1993, de 17 de diciembre) Representaciones de construcción (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción) (RD 2208/1993, de 17 de diciembre)

	Familia: Edificación y obra	
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Edificación y obra civil	Ciclo Formativo: Realización y Planes de Obra (RD 2210/1993, de 17 de diciembre)	Organización de los trabajos de acabados de construcción (Acabados de Construcción) (RD 2211/1993, de 17 de diciembre) Organización de los trabajos de maquinaria de construcción (Operación y Mantenimiento de Maquinaría de Construcción) (RD 2214/1993, de 17 de diciembre) Organización de los trabajos de obras de albañilería (Obras de Albañilería) (RD 2212/1993, de 17 de diciembre) Organización de los trabajos de obras de hormigón (Obras de Hormigón) (RD 2213/1993, de 17 de diciembre) Seguridad en la construcción (Acabados de Construcción) (RD 2211/1993, de 17 de diciembre) (Obras de Albañilería) (RD 2212/1993, de 17 de diciembre) (Obras de Hormigón) (RD 2213/1993, de 17 de diciembre) (Obras de Hormigón) (RD 2213/1993, de 17 de diciembre) (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción) (RD 2214/1993, de 17 de diciembre)
	Módulos profesionales: Organización de tajos de obra + Planes de obra (Realización y Planes de Obra) (RD 2210/1993, de 17 de diciembre)	Organización de los trabajos de acabados de construcción (Acabados de Construcción) (RD 2211/1993, de 17 de diciembre) Organización de tos trabajos de maquinaria de construcción (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción) (RD 2214/1993, de 17 de diciembre) Organización de los trabajos de obras de albañilería (Obras de Albañilería) (RD 2212/1993, de 17 de diciembre) Organización de los trabajos de obras de hormigón (Obras de Hormigón) (RD 2213/1993, de 17 de diciembre)
	Módulo profesional: Planes de seguridad en la construcción (Realización y Planes de Obra) (RD 2210/1993, de 17 de diciembre)	Seguridad en la construcción (Acabados de Construcción) (RD 2211/1993, de 17 de diciembre) (Obras de Albañilería) (RD 2212/1993, de 17 de diciembre) (Obras de Hormigón) (RD 2213/1993, de 17 de diciembre) (Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción) (RD 2214/1993, de 17 de diciembre)
	Módulo profesional: Proyecto de urbanización (Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas) (RD 2209/1993, de 17 de diciembre)	Proyecto de obra civil (Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción) (RD 2208/1993, de 17 de diciembre)

	Familia: Electricidad y electró Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos (RD 620/1995 de 21 de abril)	Calidad (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) Electrónica digital y microprogramable (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) Electrónica general (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril)	
	Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (RD 623/1995 de 21 de abril)	Instalaciones básicas (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril)	
	Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas (RD 621/1995 de 21 de abril)	Calidad (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril)	
Electricidad y electrónica	Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995 de 21 de abril)	Calidad (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) Informática técnica (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril)	
	Ciclo Formativo: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (RD 622/1995 de 21 de abril)	Calidad (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) Informática industrial (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) Sistemas electrónicos de información (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) Técnicas de programación (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril)	
	Módulo profesional: Calidad (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)	Calidad (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril)	
Electricidad y electrónica	Módulos profesionales: Comunicaciones industriales + informática industrial (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) Módulo profesional: Electrónica analógica (Desarrollo de Productos Electrónicos)	Informática técnica (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) Electrónica general (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril)	
	(RD 620/1995 de 21 de abril) Módulo profesional: Instalaciones eléctricas de interior (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril)	Instalaciones básicas (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril)	
	Módulo profesional: Lógica digital y microprogramable (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril)	Electrónica digital y microprogramable (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril)	
	Módulo profesional: Sistemas operativos y lenguajes de programación (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)	Técnicas de programación (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril)	

	Familia: Electricidad y Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
≂abricación mecánica	Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (RD 1656/1994 de 22 de julio)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
Fabricación mecánica	Ciclo Formativo: Producción por Fundición y Pulvimetalurgia (RD 2418/1994, de 16 de diciembre)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
	Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado (RD 2417/1994 de 16 de diciembre)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Control de calidad en fabricación mecánica (Producción por Fundición y Pulvimetalurgia) (RD 2418/1994, de 16 de diciembre) (Producción por Mecanizado) (RD 2417/1994 de 16 de diciembre)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Gestión de la calidad en construcciones metálicas (Construcciones Metálicas) RD 1656/1994 de 22 de julio)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
Informática	Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos (RD 1660/1994, de 22 de julio)	Sistemas operativos y lenguajes de programación (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril) Técnicas de programación (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril)
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (RD 1661/1994, de 22 de julio)	Sistemas operativos y lenguajes de programación (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril) Técnicas de programación (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Programación en lenguajes estructurados (Desarrollo de Aplicaciones Informáticas) (RD 1661/1994, de 22 de julio)	Técnicas de programación (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril)

Familia: Electricidad y electrónica		
Formación aportada		Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Madera y mueble	Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble (RD 728/1994, de 22 de abril)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
	Ciclo Formativo: Producción de Madera y Mueble (RD 729/1994, de 22 de abril)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble (Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble) (RD 728/1994, de 22 de abril) (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)	Calidad (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril) (Equipos Electrónicos de Consumo) (RD 624/1995 de 21 de abril) (Desarrollo de Productos Electrónicos) (RD 620/1995 de 21 de abril) (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos) (RD 622/1995 de 21 de abril)

Familia: Fabricación mecánica		
Formación aportada		Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos/ Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Electricidad y electrónica	Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995, de 21 de abril)	Automatización de la fabricación (Desarrollo de Proyectos Mecánicos) (RD 2416/1994, de 16 de diciembre) Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica (Producción por Fundición y Pulvimetalurgia) (RD 2418/1994, de 16 de diciembre) (Producción por Mecanizado) (RD 2417/1994 de, 16 de diciembre) Sistemas auxiliares de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)
	Módulos profesionales: Sistemas de control secuencial + Gestión del desarrollo de sistemas automáticos (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995, de 21 de abril)	Automatización de la fabricación (Desarrollo de Proyectos Mecánicos) (RD 2416/1994, de 16 de diciembre)

	Familia: Fabricación m Formación aportada	recánica Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos/ Módulos profesionales	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Fabricación mecánica	(Ciclo Formativo al que pertenecen) Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (RD 1656/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Mecanizado (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) Ciclo Formativo: Producción por Fundición y Pulvimetalurgía (RD 2418/1994, de 16 de diciembre)	Desarrollos geométricos en construcciones metálicas (Soldadura y Calderería) RD 1657/1994 de 16 de diciembre) Mecanizado en construcciones metálicas (Soldadura y Calderería) (RD 1657/1994 de 16 de diciembre) Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado (RD 2417/1994 de, 16 de diciembre)	(Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre) Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)
	Módulo profesional: Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica (Producción por Fundición y Pulvimetalurgía) (RD 2418/1994, de 16 de diciembre) (Producción por Mecanizado) (RD 2417/1994 de, 16 de diciembre)	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)
	Módulo profesional: Representación en construcciones metálicas (Construcciones Metálicas) (RD 1656/1994, de 22 de julio)	Desarrollos geométricos en construcciones metálicas (Soldadura y Calderería) (RD 1657/1994 de 16 de diciembre)
Mantenimiento y servicios a la producción	Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Automatización de la fabricación (Desarrollo de Proyectos Mecánicos) (RD 2416/1994, de 16 de diciembre) Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre) Técnicas de fabricación mecánica (Desarrollo de Proyectos Mecánicos) (RD 2416/1994, de 16 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)
	Módulo profesional: Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)
	Módulo profesional: Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica (Fundición) (RD 2421/1994, de 16 de diciembre) (Mecanizado) (RD 2419/1994, de 16 de diciembre) (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)

Familia: Hostele Formación aportada		Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Agencias de Viajes (RD 2215/1993, de 17 de diciembre) Ciclo Formativo: Pastelería y Panadería (RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales (Información y Comercialización Turísticas) (RD 2217/1993 de 17 de diciembre) Repostería (Cocina) (RD 2219/1993 de 17 de diciembre)	
	Ciclo Formativo: Restauración (RD 2218/1993 de 17 de diciembre)	Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento (Pastelería y Panadería) (RD 2220/1993, de 17 de diciembre) (Cocina) (RD 2219/1993 de 17 de diciembre) (Servicios de Restaurante y Bar) (RD 2221/1993 de 17 de diciembre) Repostería (Cocina)	
		(RD 2219/1993 de 17 de diciembre) Técnicas de pastelería, panadería, y conservación de alimentos (Pastelería y Panadería) (RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	
Hostelería y turismo	Ciclo Formativo: Restauración (RD 2218/1993 de 17 de diciembre)	Técnicas de servicio y atención al cliente (Servicios de Restaurante y Bar) (RD 2221/1993 de 17 de diciembre) Técnicas elementales de cocina (Servicios de Restaurante y Bar) (RD 2221/1993 de 17 de diciembre)	
	Ciclo Formativo: Servicios de Restaurante y Bar (RD 2221/1993 de 17 de diciembre) Módulos profesionales:	Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente (Cocina) (RD 2219/1993 de 17 de diciembre)	
	Bebidas + Técnicas de servicio y atención al cliente (Servicios de Restaurante y Bar) (RD 2221/1993 de 17 de diciembre)	Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente (Cocina) (RD 2219/1993 de 17 de diciembre)	
	Módulos profesionales: Panificación y pastelería salada + Productos de pastelería y repostería (Pastelería y panadería) (RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	Repostería (Cocina) (RD 2219/1993 de 17 de diciembre)	
	Módulos profesionales: Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes (Agencias de Viajes) (RD 2215/1993, de 17 de diciembre)	Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales (Información y Comercialización Turísticas) (RD 2217/1993 de 17 de diciembre)	
Industrias alimentarias	Ciclo Formativo: Panificación y Repostería (RD 2057/1995 de 22 de diciembre)	Repostería (Cocina) (RD 2219/1993 de 17 de diciembre) Técnicas de pastelería, panadería, y conservación de alimentos (Pastelería y Panadería) (RD 2220/1993, de 17 de diciembre) Panificación y pastelería salada (Pastelería y Panadería) (RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	
Servicios socio-culturales y a la comunidad	Ciclo Formativo: Animación Sociocultural (RD 2058/1995, de 22 de diciembre)	(RD 274/2000 de 25 de febrero)	

Familia: Imagen personal		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Comunicación imagen y sonido	Ciclo Formativo: Imagen (RD 2033/1995, de 22 de diciembre) Ciclo Formativo:	Procesos audiovisuales y espectáculos (Caracterización) (RD 631/1995 de 21 de abril)
Comunicación imagen y sonido	Realización de Audiovisuales y Espectáculos (RD 2035/1995, de 22 de diciembre)	Procesos audiovisuales y espectáculos (Caracterización) (RD 631/1995 de 21 de abril)

Familia: Imagen personal		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
lmagen personal	Ciclo Formativo: Asesoría de Imagen Personal (RD 627/1995 de 21 de abril) Ciclo Formativo: Estética (RD 628/1995 de 21 de abril)	Dirección técnico-artística (Peluquería) (RD 629/1995 de 21 de abril) Anatomía y fisiología humanas básicas (Estética Personal Decorativa) (RD 630/1995 de 21 de abril) (Peluquería) (RD 629/1995 de 21 de abril) Cosmetología aplicada a la estética decorativa (Estética Personal Decorativa)
	Ciclo Formativo:	(RD 630/1995 de 21 de abril) Depilación mecánica y técnicas complementarias (Estética Personal Decorativa) (RD 630/1995 de 21 de abril) Técnicas básicas de manicura y pedicura
	Estética Personal Decorativa (RD 630/1995 de 21 de abril)	(Peluquería) (RD 629/1995 de 21 de abril)
	Ciclo Formativo: Peluquería (RD 629/1995 de 21 de abril)	Transformaciones del cabello para caracterización (Caracterización) (RD 631/1995 de 21 de abril)
	Módulos profesionales: Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral (Estética) (RD 628/1995 de 21 de abril)	Anatomía y fisiología humanas básicas (Estética Personal Decorativa) (RD 630/1995 de 21 de abril) (Peluquería) (RD 629/1995 de 21 de abril)
magen personal	Módulos profesionales: Cambios de forma en el cabello+ Peinados, acabados y recogidos (Peluquería) (RD 629/1995 de 21 de abril)	Transformaciones del cabello para caracterización (Caracterización) (RD 631/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Cosmetología aplicada a la estética integral (Estética) (RD 628/1995 de 21 de abril)	Cosmetología aplicada a la estética decorativa (Estética Personal Decorativa) (RD 630/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Depilación (Estética) (RD 628/1995 de 21 de abril)	Depilación mecánica y técnicas complementarias (Estética Personal Decorativa) (RD 630/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Escultura de uñas y estética de manos y pies (Estética Personal Decorativa) (RD 630/1995 de 21 de abril)	Técnicas básicas de manicura y pedicura (Peluquería) (RD 629/1995 de 21 de abril)

Familia: Industrias alimentarias			
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995, de 21 de abril)	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria (Industria Alimentaria) (RD 2050/1995 de 22 de diciembre)	
Electricidad y electrónica	Módulos profesionales: Sistemas de control secuencial + Sistemas de medida y regulación (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995, de 21 de abril)	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria (Industria Alimentaria) (RD 2050/1995 de 22 de diciembre)	
Hostelería y turismo	Ciclo Formativo: Panadería y Pastelería (RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	Elaboraciones básicas de pastelería (Panificación y Repostería) (RD 2057/1995 de 22 de diciembre) Especialidades y acabados de pastelería y confitería (Panificación y Repostería) (RD 2057/1995 de 22 de diciembre)	

	Familia: Industrias alimentarias		
Formación aportada		Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria (Industria Alimentaria) (RD 2050/1995 de 22 de diciembre)	
	Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria (Industria alimentaria) (RD 2050/1995 de 22 de diciembre)	
Mantenimiento y servicios a la producción	Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	Sistemas de control y auxiliares de los procesos (Conservaduría Vegetal, Cárnica y de Pescado) (RD 2052/1995, de 22 de diciembre) (Elaboración de Aceites y Jugos) (RD 2053/1995, de 22 de diciembre) (Elaboración de Productos Lácteos) (RD 2054/1995, de 22 de diciembre) (Elaboración de vinos y otras Bebidas) (RD 2055/1995, de 22 de diciembre) (Molinería e Industrias Cerealistas) (RD 2056/1995, de 22 de diciembre) (Panificación y Repostería) (RD 2057/1995 de 22 de diciembre) (RD 2057/1995 de 22 de diciembre)	
	Módulo profesional: Sistemas automáticos en las instalaciones (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria (Industria Alimentaria) (RD 2050/1995 de 22 de diciembre)	
Química	Ciclo formativo: Química Ambiental (RD 812/1993, de 28 de mayo)	Técnicas de protección ambiental (Industria Alimentaria) (RD 2050/1995 de 22 de diciembre)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Salud Ambiental (RD 540/1995, de 7 de abril)	Higiene y seguridad en la industria alimentaria (Conservaduría Vegetal, Cárnica y de Pescado) (RD 2052/1995, de 22 de diciembre) (Elaboración de Aceites y Jugos) (RD 2053/1995, de 22 de diciembre) (Elaboración de Productos Lácteos) (RD 2054/1995, de 22 de diciembre) (Elaboración de vinos y otras Bebidas) (RD 2055/1995, de 22 de diciembre) (Matadero y Carnicería-Charcutería) (RD 2051/1995 de 22 de diciembre) (Molinería e Industrias Cerealistas) (RD 2056/1995, de 22 de diciembre) (Panificación y Repostería) (RD 2057/1995 de 22 de diciembre) (Panificación y Repostería) (RD 2057/1995 de 22 de diciembre)	

Familia: Informática		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Informática	Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos (RD 1660/1994, de 22 de julio)	Sistemas informáticos multiusuario y en red (Desarrollo de Aplicaciones Informáticas) (RD 1661/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (RD 1661/1994, de 22 de julio)	Fundamentos de programación (Administración de Sistemas Informáticos) (RD 1660/1994, de 22 de julio)
	Módulo profesional: Programación en lenguajes estructurados (Desarrollo de Aplicaciones Informáticas) (RD 1661/1994, de 22 de julio)	Fundamentos de programación (Administración de Sistemas Informáticos) (RD 1660/1994, de 22 de julio)
	Módulos profesionales: Redes de área local + Sistemas informáticos monousuario y multiusuario (Administración de Sistemas Informáticos) (RD 1660/1994, de 22 de julio)	Sistemas informáticos multiusuario y en red (Desarrollo de Aplicaciones Informáticas) (RD 1661/1994, de 22 de julio)

	Familia: Madera y muebl Formación aportada	e Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas (RD 621/1995 de 21 de abril)	Gestión de calidad en industrias de la madera y el mueble (Desarrollo de Producto en Carpintería y Mueble) (RD 728/1994, de 22 de abril) (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)
Electricidad y electrónica	Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995, de 21 de abril)	Gestión de calidad en industrias de la madera y el mueble (Desarrollo de Producto en Carpintería y Mueble) (RD 728/1994, de 22 de abril) (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Calidad (Instalaciones Electrotécnicas) (RD 621/1995 de 21 de abril) (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995, de 21 de abril)	Gestión de calidad en industrias de la madera y el mueble (Desarrollo de Producto en Carpintería y Mueble) (RD 728/1994, de 22 de abril) (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)
Madera y mueble	Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble (RD 728/1994, de 22 de abril)	Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) Materiales y productos en industrias de la madera (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril) (Transformación de Madera y Corcho) (RD 730/1994, de 22 de abril)
	Ciclo Formativo: Producción de Madera y Mueble (RD 729/1994, de 22 de abril)	Aplicación de acabados en carpintería y mueble (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril) Materiales y productos en industrias de la madera (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) (Fabricación industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril) (Transformación de Madera y Corcho) (RD 730/1994, de 22 de abril) Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) Seguridad en la industria de la madera y el mueble (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) (Fabricación industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril) (Transformación de Madera y Corcho)
	Módulo profesional: Acabado industrial en carpintería y mueble (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)	(RD 730/1994, de 22 de abril) Aplicación de acabados en carpintería y mueble (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril)
Madera y mueble	Módulos profesionales: Desarrollo de producto en carpintería y mueble + Proyectos de instalación de carpintería y mueble (Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble) (RD 728/1994, de 22 de abril) Módulo profesional:	Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril)
	Fabricación e instalación de carpintería y mueble (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)	Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Planes de seguridad en las industrias de la madera y el mueble (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril)	Seguridad en la industria de la madera y el mueble (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril) (Transformación de Madera y Corcho) (RD 730/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Procesos en industrias de la madera (Producción de Madera y Mueble) (RD 729/1994, de 22 de abril) (Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble) (RD 728/1994, de 22 de abril)	Materiales y productos en industrias de la madera (Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble) (RD 732/1994, de 22 de abril) (Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble) (RD 731/1994, de 22 de abril) (Transformación de Madera y Corcho) (RD 730/1994, de 22 de abril)

	Familia: Mantenimiento y s	servicios a la producción	
Formación aportada		Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Electricidad y electrónica	Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (RD 623/1995 de 21 de abril)	Instalaciones eléctricas y automatismos. (Montaje y Mantenimiento de instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor) (RD 2046/1995, de 22 de diciembre) Montaje y mantenimiento eléctrico. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento Ferroviario) (RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	
	Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995 de 21 de abril).	Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaría y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento Ferroviario) (RD 2047/1995, de 22 de diciembre) Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) Sistemas automáticos en las instalaciones (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	
	Módulos profesionales: Automatismos y cuadros eléctricos + Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación (Equipos e Instalaciones Electrotécnicas) (RD 623/1995 de 21 de abril)	Instalaciones eléctricas y automatismos (Montaje y Mantenimiento de instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor) (RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	
	Módulo profesional: Sistemas electrotécnicos de potencia (Sistemas de Regulación y Control Automáticos) (RD 619/1995 de 21 de abril)	Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	
Fabricación mecánica	Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Mecánicos (RD 2416/1994, de 16 de diciembre)	Elementos de máquinas. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) Representación gráfica en maquinaria. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	
	Ciclo Formativo: Mecanizado (RD 2419/1994 de 16 de diciembre)	Calidad en el montaje y proceso. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	

	Familia: Mantenimiento	y servicios a la producción
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Fabricación mecánica	Ciclo Formativo: Producción por Fundición y Pulvimetalurgia (RD 2418/1994, de 16 de diciembre)	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado (RD 2417/1994 de 16 de diciembre)	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería (RD 1657/1994 de 16 de diciembre)	Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones (Montaje y Mantenimiento de instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor) (RD 2046/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Tratamientos Superficiales y Térmicos (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)	Calidad en el montaje y proceso (Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Control de calidad en fabricación mecánica. (Producción por Fundición y Pulvimetalurgia) (RD 2418/1994, de 16 de diciembre) (Producción por Mecanizado) (RD 2417/1994 de 16 de diciembre)	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Control de las características del producto mecanizado. (Mecanizado) (RD 2419/1994 de 16 de diciembre)	Calidad en el montaje y proceso. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Control de las características del producto tratado. (Tratamientos Superficiales y Térmicos) (RD 2420/1994, de 16 de diciembre)	Calidad en el montaje y proceso. (Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)
	Módulos profesionales: Desarrollo de productos mecánicos + Materiales empleados en fabricación mecánica. (Desarrollo de Proyectos Mecánicos) (RD 2416/1994, de 16 de diciembre)	Elementos de máquinas. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Representación gráfica en fabricación mecánica. (Desarrollo de Proyectos Mecánicos) (RD 2416/1994, de 16 de diciembre)	Representación gráfica en maquinaria. (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)

	Familia: Mantenimiento y ser	vicios a la producción
Formación aportada		Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos. (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial (RD 2043/1995, de 22 de diciembre).	Sistemas automáticos en las instalaciones. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones de fluidos. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de procesos térmicos. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención)
		(RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Técnicas de montaje de instalaciones. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)
Mantenimiento y servicios a la producción		Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones (Montaje y Mantenimiento de instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor) (RD 2046/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones de fluidos. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)
	Módulos profesionales: Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos + Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos. (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones de procesos térmicos. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas de montaje de instalaciones. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)
	Módulo profesional: Proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos. (Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención) (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos. (Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso) (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)

	Familia: Mantenimiento de vehículos autopropulsados		
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	Ciclo Formativo: Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque(RD 722/1994, de 22 de abril)	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento (Mantenimiento Aeromecánico) (RD 625/1995 de 21 de abril) (Mantenimiento de Aviónica) (RD 626/1995 de 21 de abril)	
Actividades marítimo-pesqueras	Módulos profesionales: Instalaciones y equipos eléctricos del buque + Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque) (RD 722/1994, de 22 de abril)	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento (Mantenimiento Aeromecánico) (RD 625/1995 de 21 de abril) (Mantenimiento de Aviónica) (RD 626/1995 de 21 de abril)	

Familia: Mantenimiento de vehículos autopropulsados		
Formación aportada		Formación a convalidar
Familia Profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos (Electromecánica de Vehículos) (RD 1649/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento (Mantenimiento Aeromecánico) (RD 625/1995 de 21 de abril) (Mantenimiento de Aviónica) (RD 626/1995 de 21 de abril)
	(RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos (Electromecánica de Vehículos) (RD 1649/1994, de 22 de julio)
	Ciclo Formativo: Mantenimiento Ferroviario (RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos (Electromecánica de Vehículos) (RD 1649/1994, de 22 de julio)
Mantenimiento y servicios a la producción	Módulos profesionales: Elementos de máquinas + Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos (Electromecánica de Vehículos) (RD 1649/1994, de 22 de julio)
	Módulos profesionales: Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico + Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje (Mantenimiento de Equipo Industrial) (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento (Mantenimiento Aeromecánico) (RD 625/1995 de 21 de abril) (Mantenimiento de Aviónica) (RD 626/1995 de 21 de abril)
	Módulo profesional: Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje (Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas) (RD 2045/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento Ferroviario) (RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos (Electromecánica de Vehículos) (RD 1649/1994, de 22 de julio)
Mantenimiento de vehículos	Ciclo Formativo: Mantenimiento Aeromecánico (RD 625/1995 de 21 de abril)	Planta de potencia y sistemas mecánicos de las aeronaves (Mantenimiento de Aviónica) (RD 626/1995 de 21 de abril)
autopropulsados	Ciclo Formativo: Mantenimiento de Aviónica (RD 626/1995 de 21 de abril)	Sistemas eléctricos/electrónicos de las aeronaves (Mantenimiento Aeromecánico) (RD 625/1995 de 21 de abril)

	Familia: Química		
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Química	Ciclo Formativo: Análisis y Control (RD 811/1993, de 28 de mayo)	Control de calidad de procesos de transformación de plásticos y caucho (Plásticos y Caucho) (RD 813/1993, de 28 de mayo) Control de calidad en la industria farmacéutica (Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines) (RD 810/1993, de 28 de mayo) Control de calidad en la industria papelera (Industrias de Proceso de Pasta y Papel) (RD 809/1993, de 28 de mayo) Control de calidad en la industria química (Industrias de Proceso Químico) (RD 808/1993, de 28 de mayo) Ensayos físicos y fisicoquímicos (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo) Pruebas microbiológicas (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo)	
	Ciclo Formativo: Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines (RD 810/1993, de 28 de mayo)	Organización, seguridad y ambiente químico (Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos) (RD 816/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso de Pasta y Papel) (RD 815/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso en Planta Química) (RD 814/1993, de 28 de mayo)	
	Ciclo Formativo: Industrias de Proceso de Pasta y Papel (RD 809/1993, de 28 de mayo)	Organización, seguridad y ambiente químico (Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos) (RD 816/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso de Pasta y Papel) (RD 815/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso en Planta Química) (RD 814/1993, de 28 de mayo)	

Familia: Química		
Formación aportada		Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Industrias de Proceso Químico (RD 808/1993, de 28 de mayo)	Organización, seguridad y ambiente químico (Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos) (RD 816/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso de Pasta y Papel) (RD 815/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso en Planta Química) (RD 814/1993, de 28 de mayo)
	Ciclo Formativo: Laboratorio (RD 817/1993, de 28 de mayo)	Química aplicada (Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos) (RD 816/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso de Pasta y Papel) (RD 815/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso en Planta Química) (RD 814/1993, de 28 de mayo)
	Ciclo Formativo: Química Ambiental (RD 812/1993, de 28 de mayo)	Seguridad y ambiente químico (Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines) (RD 810/1993, de 28 de mayo) (Industrias de Proceso de Pasta y Papel) (RD 809/1993, de 28 de mayo) (Industrias de Proceso Químico) (RD 808/1993, de 28 de mayo)
Química	Módulo profesional: Análisis microbiológico (Análisis y Control) (RD 811/1993, de 28 de mayo)	Pruebas microbiológicas (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo)
	Módulo profesional: Ensayos físicos (Análisis y Control) (RD 811/1993, de 28 de mayo)	Ensayos físicos y fisicoquímicos (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo)
	Módulos profesionales: Organización y gestión en industrias de procesos + Seguridad y ambiente químico (Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines) (RD 810/1993, de 28 de mayo) (Industrias de Proceso de Pasta y Papel) (RD 809/1993, de 28 de mayo) (Industrias de Proceso Químico) (RD 808/1993, de 28 de mayo)	Organización, seguridad y ambiente químico (Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos) (RD 816/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso de Pasta y Papel) (RD 815/1993, de 28 de mayo) (Operaciones de Proceso en Planta Química) (RD 814/1993, de 28 de mayo)
	Módulo profesional: Seguridad química e higiene industrial (Química Ambiental) (RD 812/1993, de 28 de mayo)	Seguridad y ambiente químico (Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines) (RD 810/1993, de 28 de mayo) (Industrias de Proceso de Pasta y Papel) (RD 809/1993, de 28 de mayo) (Industrias de Proceso Químico) (RD 808/1993, de 28 de mayo)
Sanidad	Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico (RD 539/1995, de 7 de abril)	Análisis microbiológico (Análisis y Control) (RD 811/1993, de 28 de mayo) Información y seguridad en el Laboratorio (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo) Pruebas microbiológicas (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo)
	Módulo profesional: Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril)	Pruebas microbiológicas (Laboratorio) (RD 817/1993, de 28 de mayo)

	Familia: : Formación aportada	Sanidad Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
	(Ciclo Formativo al que pertenecen) Ciclo Formativo: Administración y Finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Secretariado	Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril) Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria)	
Administración	(RD 1658/1994, de 22 de julio) Módulo profesional: Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados (Administración y finanzas) (RD 1659/1994, de 22 de julio)	(RD 543/1995, de 7 de abril) Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril)	
	Módulos profesionales: Elaboración y presentación de documentos e información + Gestión de datos (Secretariado)	Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril)	
	(RD 1658/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Comercio Internacional (RD 1653/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo:	Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril) Aplicaciones informáticas generales	
	Gestión comercial y Marketing (RD 1651/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo: Gestión del Transporte (RD 1654/1994, de 22 de julio)	(Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril) Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril)	
Comercio y marketing	Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor (RD 1652/1994, de 22 de julio) Módulo profesional:	Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril)	
	Aplicaciones informáticas de propósito general. (Comercio Internacional) (RD 1653/1994, de 22 de julio) (Gestión Comercial y Marketing) (RD 1651/1994, de 22 de julio) (Gestión del Transporte) (RD 1654/1994, de 22 de julio) (Servicios al Consumidor) (RD 1652/1994, de 22 de julio)	Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril)	
Comunicación,	Ciclo Formativo: Imagen (RD 2033/1995, de 22 de diciembre) Módulos profesionales:	Fotografía macro y microscópica (Anatomía Patológica y Citológica) (RD 538/1995, de 7 de abril)	
imagen y sonido	Aplicaciones fotográficas + Medios fotográficos y audiovisuales (Imagen) (RD 2033/1995, de 22 de diciembre)	Fotografía macro y microscópica (Anatomía Patológica y Citológica) (RD 538/1995, de 7 de abril)	
Electricidad y electrónica	Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos (RD 620/1995, de 21 de abril)	Electrónica aplicada a la audioprótesis (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero)	
Informática	Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (RD 1661/1994, de 22 de julio) Ciclo Formativo:	Aplicaciones informáticas generales (Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril) Aplicaciones informáticas generales	
	Administración de Sistemas Informáticos (RD 1660/1994, de 22 de julio)	(Documentación Sanitaria) (RD 543/1995, de 7 de abril) Operaciones administrativas y documentación sanitaria	
Sanidad	Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Citología (RD 538/1995, de 7 de abril)	(Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico)	

	Famili Formación aportada	ia: Sanidad Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Sanidad	Ciclo Formativo: Audioprótesis (RD 62/2001, de 26 de enero)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Administración y gestión de una unidad/gabinete ortoprotésico (Ortoprotésica) (RD 542/1995, de 7 de abril) Organización, administración y gestión de unidad/gabinete de prótesis dentales) (PD 544/1995, de 7 de abril)
	Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería (RD 546/1995, 7 de abril)	(RD 541/1995, de 7 de abril) Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas (Farmacia) (RD 547/1995, de 7 de abril)
Sanidad	Ciclo Formativo: Dietética (RD 536/1995. de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)
	Ciclo Formativo: Farmacia (RD 547/1995, de 7 de abril)	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril)

	Familia Formación aportada	: Sanidad Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Higiene Bucodental (RD 537/1995 de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Técnicas de ayuda odontológica / estomatológica (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Imagen para el Diagnóstico (RD 545/1995, de 7 de abril)	(RD 546/1995, 7 de abril) Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico (RD 539/1995, de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 54/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo (Farmacia) (RD 547/1995, de 7 de abril)	

	Familia: Sanidad		
Formación aportada		Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Ortoprotésica (RD 542/1995, de 7 de abril)	Administración y gestión de un gabinete audioprotésico (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero) Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales (Prótesis Dentales) (RD 541/1995, de 7 de abril)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Prótesis Dentales (RD 541/1995, de 7 de abril)	Administración y gestión de un gabinete audioprotésico (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero) Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica (Ortoprotésica) (RD 542/1995, de 7 de abril) Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril)	
	Ciclo Formativo: Prótesis Dentales (RD 541/1995, de 7 de abril)	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	

	Familia: Sanidad Formación aportada Formación a convalidar		
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Ciclo Formativo: Radioterapia (RD 544/1995, de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	
	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión al área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril)	
Sanidad	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero)	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales (Prótesis Dentales) (RD 541/1995, de 7 de abril) Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica (Ortoprotésica) (RD 542/1995, de 7 de abril)	

Formación aportada		: Sanidad Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Módulo profesional: Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica (Ortoprotésica) (RD 542/1995, de 7 de abril)	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero) Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril) Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales (Prótesis Dentales) (RD 541/1995, de 7 de abril)	
Sanidad	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/ gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/ gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental)	

	Familia: Sanidad		
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/ gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/ gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en I, t unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética)	

		a: Sanidad	
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/ gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	
	Módulo profesional: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/ gabinete de anatomía patológica y citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril)	Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	

	Familia: Sanidad		
	Formación aportada	Formación a convalidar	
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)	
Sanidad	Módulo profesional: Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales (Prótesis Dentales) (RD 541/1995, de 7 de abril)	Módulo profesional: Administración y gestión de un gabinete audioprotésico (Audioprótesis) (RD 62/2001, de 26 de enero) Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica (Ortoprotésica) (RD 542/1995, de 7 de abril) Operaciones administrativas y documentación sanitaria (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica / citología (Anatomía Patológica y Citología) (RD 538/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico (Laboratorio de Diagnóstico Clínico) (RD 539/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico (Imagen para el Diagnóstico) (RD 545/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia (Radioterapia) (RD 544/1995, de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética (Dietética) (RD 536/1995 de 7 de abril) Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	
	Módulo profesional: Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas (Farmacia) (RD 547/1995, de 7 de abril)	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril)	
	Módulo profesional: Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril)	Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas (Farmacia) (RD 547/1995, de 7 de abril)	
Sanidad	Módulos profesionales: Exploración bucodental + Prevención bucodental (Higiene Bucodental) (RD 537/1995 de 7 de abril)	Técnicas de ayuda odontológica / estomatológica (Cuidados Auxiliares de Enfermería) (RD 546/1995, 7 de abril)	

Familia: Textil, confección y piel		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
ímica	Ciclo Formativo: Análisis y Control (RD 811/1993, de 28 de mayo)	Química textil (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril)
Puímica	Ciclo Formativo: Laboratorio (RD 817/1993, de 28 de mayo)	Química textil (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril)
Textil, confección y piel	Ciclo Formativo: Curtidos (RD 736/1994, de 22 de abril)	Piel y cuero (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) Química textil (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) Seguridad en la industria textil, confección y piel (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril)

Familia: Textil, confección y piel		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
	Ciclo Formativo: Patronaje (RD 738/1994, de 22 de abril)	Materias textiles (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril) Productos de confección (Procesos de Confección Industrial) (RD 737/1994, de 22 de abril) Productos y procesos de calzado y marroquinería (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) Productos y procesos de confección (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril)
Textil, confección y piel	Ciclo Formativo: Procesos de Confección Industrial (RD 737/1994, de 22 de abril)	Materias textiles (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril) Productos y procesos de calzado y marroquinería (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) Productos y procesos de confección (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) Seguridad en la industria textil, confección y piel (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 730/1994, de 22 de abril)

Familia: Textil, confección y piel		
	Formación aportada	Formación a convalidar
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Textil, confección y piel	Ciclo Formativo: Procesos de Ennoblecimiento Textil (RD 735/1994, de 22 de abril)	Materias textiles (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril) Química textil (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) Seguridad en la industria textil, confección y piel (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RP 743/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril)
	Ciclo Formativo: Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada (RD 733/1994, de 22 de abril)	Materias textiles (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril) Seguridad en la industria textil, confección y piel (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril)

Familia: Textil, confección y piel Formación aportada Formación a convalidar		
Familia profesional	Ciclos Formativos / Módulos profesionales (Ciclo Formativo al que pertenecen)	Módulos profesionales a convalidar (Ciclo Formativo al que pertenece)
Textil, confección y piel	Ciclo Formativo: Procesos Textiles de Tejeduría de Punto (RD 734/1994, de 22 de abril)	Materias textiles (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril) Seguridad en la industria textil, confección y piel (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Estudio y calidad de las pieles (Curtidos) (RD 736/1994, de 22 de abril) Módulo profesional: Materias, productos y ensayos de calidad textil (Patronaje) (RD 738/1994, de 22 de abril) (Procesos de Confección Industrial) (RD 737/1994, de 22 de abril) (Procesos de Ennoblecimiento Textil) (RD 735/1994, de 22 de abril) (Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 733/1994, de 22 de abril) (Procesos Textiles de Tejeduría de Punto) (RD 734/1994, de 22 de abril)	Piel y cuero (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) Materias textiles (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril)
Textil, confección y piel	Módulo profesional: Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel. (Curtidos) (RD 736/1994, de 22 de abril) (Procesos de Confección Industrial) (RD 737/1994, de 22 de abril) (Procesos de Ennoblecimiento Textil) (RD 735/1994, de 22 de abril) (Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 733/1994, de 22 de abril) (Procesos Textiles de Tejeduría de Punto) (RD 734/1994, de 22 de abril)	Seguridad en la industria textil, confección y piel (Calzado y Marroquinería) (RD 742/1994, de 22 de abril) (Confección) (RD 743/1994, de 22 de abril) (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril) (Producción de Tejidos de Punto) (RD 740/1994, de 22 de abril) (Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada) (RD 739/1994, de 22 de abril)
	Módulo profesional: Química de los tratamientos (Curtidos) (Procesos de Ennoblecimiento Textil) (RD 735/1994, de 22 de abril)	Química textil (Operaciones de Ennoblecimiento Textil) (RD 741/1994, de 22 de abril)

ANEXO II

Convalidaciones de módulos profesionales entre títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Convalidaciones de los módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR		
Formación y Orientación Laboral de Cualquier Ciclo Formativo, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico.	Formación y Orientación Laboral. (Cualquier Ciclo Formativo)	

Convalidaciones de los módulos profesionales de Formación y Orientación Laboral		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Ciclo completo de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales.	Formación y Orientación Laboral.	
(Mantenimiento y servicios a la producción)	(Cualquier Ciclo Formativo)	

Convalidaciones del módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Empresa e Iniciativa Emprendedora (Ley Orgánica 2/2006)	
GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR		
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (Cualquier ciclo formativo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora.	
	(Cualquier ciclo formativo)	
Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial. Ciclo Comercio. (Comercio y Marketing)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Organización y gestión de una explotación agraria familiar Ciclo Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural. (RD 1713/1996, de 12 de julio) (Agraria) Ciclo Jardinería. (RD 1714/1996, de 12 de julio) (Agraria) Ciclo Explotaciones Agrarias Extensivas. (RD 1715/1996, de 12 de julio) (Agraria) Ciclo Explotaciones Agrícolas Intensivas. (RD 1716/1996, de 12 de julio) (Agraria) Ciclo Explotaciones Ganaderas. (RD 1717/1996, de 12 de julio) (Agraria)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Ciclo completo de Gestión administrativa. (RD 1662/1994, de 22 de julio) (Administración y Gestión)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (Cualquier ciclo formativo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas. Ciclo Animación Sociocultural. (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) Ciclo Animación de Actividades Físicas y Deportivas. (Actividades Físicas y Deportivas) Ciclo Animación Turística. (Hostelería y Turismo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Organización y control en agencias de viajes. Ciclo Agencias de Viajes. (Hostelería y Turismo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Administración de establecimientos de restauración. Ciclo Restauración. (Hostelería y Turismo)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Administración y gestión de una unidad/gabinete de Ortoprotésica. Ciclo Ortoprotésica. (Sanidad)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales. Ciclo Prótesis Dentales. (Sanidad)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Administración y gestión de un gabinete audioprotésico. Ciclo Audioprótesis. (Sanidad)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Organización y gestión de una empresa agraria. Ciclo Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos. (Agraria) Ciclo Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. (Agraria)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	
Ciclo completo de Administración y finanzas. (RD 1659/1994, de 22 de julio) (Administración y Gestión)	Empresa e Iniciativa Emprendedora. (Cualquier ciclo formativo)	

Convalidaciones de los módulos profesionales de Inglés

Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de inglés de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Grado Medio		
Lengua Extranjera (duración de 65 horas, según reales decretos por los que se establecen los títulos de formación profesional y		
sus enseñanzas mínimas).	0156. Inglés Profesional.	
Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.		
Lengua Extranjera o de la C.A.	01EG Inglés Profesional	
Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0156. Inglés Profesional.	
Módulos Profesionales de Lengua.		
Extranjera de ciclos formativos de Grado Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que	0156. Inglés Profesional.	
se desea convalidar.		
Grado Superior		
Lengua Extranjera (Inglés).	0179. Inglés Profesional.	
Lengua Extranjera (duración de 90 horas, según reales decretos por los que se establecen los títulos de formación profesional y		
sus enseñanzas mínimas).	0179. Inglés Profesional.	
Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.		
Lengua Extranjera en Comercio Internacional.	0170 Inglés Profesional	
Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0179 Inglés Profesional.	

Convalidaciones de los módulos profesionales de Segunda Lengua Extranjera		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO SUPERIOR		
Segunda Lengua Extranjera. Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea la misma que se desea convalidar.	180. Segunda Lengua Extranjera.	

Convalidaciones del módulo profesional 0020 Primeros Auxilios	
Formación aportada Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	Cualquier ciclo formativo de cualquier familia profesional en el que aparezca
Ciclo completo	0020. Primeros auxilios

Administración y Gestión	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
	O MEDIO
Técnico en Gestión Administrativa	Técnico en Gestión Administrativa
(RD 1662/1994, de 22 de julio)	(RD 1631/2009, de 30 de octubre)
Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
Gestión administrativa de compraventa.	0438. Operaciones administrativas de la compraventa.
Gestión administrativa de personal.	0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.
Contabilidad general y tesorería.	0441. Técnica contable. 0443. Tratamiento de la documentación contable.
Productos y servicios financieros y de seguros básicos.	0448. Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
Principios de gestión administrativa pública.	0439. Empresa y Administración.
Aplicaciones informáticas.	0440. Tratamiento informático de la información.
Técnico Superior en Secretariado (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Técnico en Gestión Administrativa (RD 1631/2009, de 30 de octubre)
Gestión de datos. Elaboración y presentación de documentos e información.	0440. Tratamiento informático de la información.
Comunicación y relaciones profesionales.	0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.
, ,	SUPERIOR
Técnico Superior en Secretariado (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre)
Elementos de derecho.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Gestión de datos. Elaboración y presentación de documentos e información.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Comunicación y relaciones profesionales.	0651. Comunicación y atención al cliente.
Organización del servicio y trabajos de secretariado.	0662. Organización de eventos empresariales.
Técnico Superior en Administración y Finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Administración y Finanzas (RD 1584/2011, de 4 de noviembre)
Administración pública.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados	0649. Ofimática y proceso de la información.
Recursos humanos.	0652. Gestión de recursos humanos.
Gestión financiera. Productos y servicios financieros y de seguros.	0653. Gestión financiera.
Contabilidad y fiscalidad.	0654. Contabilidad y fiscalidad.
Gestión del aprovisionamiento.	0655. Gestión logística y comercial.
Proyecto empresarial.	0656. Simulación empresarial.
Técnico Superior en Secretariado. (RD 1658/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Administración y Finanzas. (RD 1584/2011, de 4 de noviembre)
Elementos de derecho.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Gestión de datos.	, , ,
Elaboración y presentación de documentos e información.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Comunicación y relaciones profesionales.	0651. Comunicación y atención al cliente.
Técnico Superior en Administración y Finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre)
Administración pública.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Aplicaciones informáticas y operatorias de teclado.	0649. Ofimática y proceso de la información.

Agraria Agraria	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO) MEDIO
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
(RD 1713/1996, de 12 de julio)	(RD 1071/2012, de 13 de julio)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Aprovechamientos forestales.	0833. Aprovechamiento del medio natural.
Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas.	0834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas.
Producción de plantas.	0835. Producción de planta forestal en vivero.
Conservación y defensa de las masas forestales.	0409. Principios de sanidad vegetal.
	0479. Control fitosanitario.
	0832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas.
	0836. Prevención de incendios forestales.
Actividades de uso público en espacios naturales.	0838. Uso público en espacios naturales.

Formación aportada	graria Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Jardinería	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
(RD 1714/1996, de 12 de julio)	(RD 1071/2012, de 13 de julio)
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maguinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Producción de plantas.	0835. Producción de planta forestal en vivero.
Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
(RD 1715/1996, de 12 de julio)	(RD 1071/2012, de 13 de julio)
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maguinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Técnico Explotaciones Agrícola Intensivas	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
(RD 1716/1996, de 12 de julio)	(RD 1071/2012, de 13 de julio)
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Producción de plantas.	0835. Producción de planta forestal en vivero.
Técnico Explotaciones Ganaderas	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
(RD 1717/1996, de 12 de julio)	(RD 1071/2012, de 13 de julio)
Mecanización agraria. Instalaciones agrarias.	0837. Maquinaria e instalaciones forestales.
Agrotecnología.	0404. Fundamentos agronómicos.
Técnico en Jardinería	Técnico en Jardinería y Floristería
(RD 1714/1996, de 12 de julio)	(RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal.
	0479. Control fitosanitario.
mplantación de jardines y zonas verdes.	0576. Implantación de jardines y zonas verdes.
Conservación y mejora de jardines y zonas verdes.	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.
Producción de plantas.	0578. Producción de plantas y tepes en vivero.
Jardinería de interiores y arreglos florales.	0579. Composiciones florales y con plantas.
Técnico Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Jardinería y Floristería
(RD 1715/1996, de 12 de julio)	(RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal.
Tácnica Funlataciones Agrículas Intensivas	0479. Control fitosanitario.
Técnico Explotaciones Agrícolas Intensivas (RD 1716/1996, de 12 de julio)	Técnico en Jardinería y Floristería (RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
instalaciones agranas.	0409. Principios de sanidad vegetal.
Métodos de control fitosanitario.	0479. Control fitosanitario.
Producción de plantas.	0578. Producción de plantas y tepes en viveros.
Técnico Explotaciones Ganaderas	Técnico en Jardinería y Floristería
(RD 1717/1996, de 12 de julio)	(RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Jardinería y Floristería
(RD 1713/1996, de 12 de julio)	(RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Producción de plantas.	0578. Producción de plantas y tepes en viveros.
Técnico en Jardinería	Técnico en Producción Agroecológica
(RD 1714/1996, de 12 de julio)	(RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Producción Agroecológica
(RD 1715/1996, de 12 de julio)	(RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico Explotaciones Agrícolas Intensivas	Técnico en Producción Agroecológica
(RD 1716/1996, de 12 de julio)	(RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico Explotaciones Ganaderas	Técnico en Producción Agroecológica
(RD 1717/1996, de 12 de julio)	(RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Producción Agroecológica
(RD 1713/1996, de 12 de julio)	(RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Producción Agropecuaria
(RD 1715/1996, de 12 de julio)	(RD 1634/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
nstalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal.
	0479. Control fitosanitario.

Formación aportada	raria Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
• • • • • •	0475. Implantación de cultivos.
Cultivos arbóreos y arbustivos. Cultivos herbáceos.	0476. Producción agrícola.
	0405. Fundamentos zootécnicos.
Manejo racional del ganado. Producción ganadera ligada a la tierra.	0477. Producción de leche, huevos y animales para vida.
manejo radional dei ganado. I roddecion ganadera ngada a la nerta.	0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.
Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas	Técnico en Producción Agropecuaria
(RD 1716/1996, de 12 de julio)	(RD 1634/2009, de 30 de octubre)
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Métodos de control fitosanitario.	0409. Principios de sanidad vegetal.
	0479. Control fitosanitario.
Cultivos hortícolas. Cultivos frutícolas.	0475. Implantación de cultivos.
Támina na Firelatarianan Canadana	0476. Producción agrícola.
Técnico en Explotaciones Ganaderas	Técnico en Producción Agropecuaria
(RD 1717/1996, de 12 de julio)	(RD 1634/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
	0405. Fundamentos zootécnicos.
Manejo racional del ganado. Producción ganadera intensiva.	0477. Producción de leche, huevos y animales para vida.
	0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico en Producción Agropecuaria
(RD 1713/1996, de 12 de julio)	(RD 1634/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
Técnico en Jardinería	Técnico en Producción Agropecuaria
(RD 1714/1996, de 12 de julio)	(RD 1634/2009, de 30 de octubre)
Agrotecnología.	0404. Fundamentos Agronómicos.
Instalaciones agrarias.	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.
GRADO S	SUPERIOR
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
(RD 1712/1996, de 12 de julio)	(RD 259/2011, de 28 de febrero)
Gestión y organización de la producción de plantas.	0691. Gestión y organización del vivero.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaría e instalaciones agroforestales.
·	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje.
Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje.	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos.
Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural
(RD 1711/1996, de 12 de julio)	(RD 259/2011, de 28 de febrero)
Gestión y organización de la producción de plantas.	0691. Gestión y organización del vivero.
Fitopatología.	0692. Fitopatología.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaría e instalaciones agroforestales.
wecanizacion e instalaciones en una empresa agrana.	0695. Planificación de cultivos.
Producción agrícola.	0696. Gestión de cultivos.
Tácnico Cunariar en Castián y Organización de los Decursos Neturales y Deigniésticos	
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
(RD 1712/1996, de 12 de julio)	(RD 260/2011, de 28 de febrero)
Gestión de los aprovechamientos forestales.	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
Gestión y organización de la producción de plantas.	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
Protección de las masas forestales.	0692. Fitopatología.
	0816. Defensa contra incendios forestales.
Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas.	0812. Gestión cinegética.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0813. Gestión de la pesca continental.
Gestión selvícola.	0814. Gestión de montes.
Gestión del uso público del medio natural.	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaría e instalaciones agroforestales.
Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural
(RD 1711/1996, de 12 de julio)	(RD 260/2011, de 28 de fébrero)
Gestión y organización de la producción de plantas.	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
(RD 1711/1996, de 12 de julio)	(RD 1585/2012, de 23 de noviembre)
	1274. Organización y control de la reproducción y cría.
Producción ganadera.	1275. Gestión de la producción animal.
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria.	1278. Maguinaria e instalaciones ganaderas.
	zz. oaqaana o motalaolonoo ganaaolao.
, ,	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (RD 1712/1996, de 12 de julio)	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (RD 1585/2012, de 23 de noviembre)

Artes Gráficas		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO		
Técnico en Impresión en Artes Gráficas	Técnico en Impresión Gráfica	
(RD 2425/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1590/2011, de 4 de noviembre)	
Procesos de impresión en offset.	0877. Preparación y regulación de máquinas offset.	
	0878. Desarrollo de la tirada offset.	
Materias primas en artes gráficas. Procesos de impresión en offset.	0882. Preparación de materiales para impresión.	
Técnico en Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón	Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos	
(RD 2426/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1683/2011, de 18 de noviembre)	

Artes Gráficas	
Formación a portada Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Procesos de encuadernación y manipulados de papel.	1214. Guillotinado y plegado.
Materias primas en artes gráficas.	1214. Guillotillado y piegado.
Procesos de manipulados de cartón.	1217. Troquelado.
Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas	Técnico en Preimpresión Digital
(RD 2424/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1586/2011, de 4 de noviembre)
Tratamiento de textos.	0866. Tratamiento de textos.
Tratamiento de imágenes.	0867. Tratamiento de imagen en mapa de bits.
<u> </u>	0873. Ilustración vectorial.
Ensamblado y filmado de textos e imágenes.	0870. Compaginación.
Materias primas de artes gráficas.	0871. Identificación de materiales en preimpresión.
Técnico en Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón	Técnico en Preimpresión Digital
(RD 2426/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1586/2011, de 4 de noviembre)
Materias primas de artes gráficas.	0871. Identificación de materiales en preimpresión.
GRADO S	UPERIOR
Técnico Superior Producción en Industrias de Artes Gráficas	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
(RD 2423/1994, de 16 de diciembre)	(RD 175/2013, de 8 de marzo)
Materiales de producción en artes gráficas.	1417. Materiales de producción gráfica.
Procesos de Preimpresión.	1478. Organización de los procesos de preimpresión digital.
Procesos de Impresión.	1540. Organización de los procesos de impresión gráfica.
Procesos de Postimpresión.	1541. Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados.
Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas.	1538. Gestión de la producción en la industria gráfica.
Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
(RD 2422/1994, de 16 de diciembre)	(RD 175/2013, de 8 de marzo)
Materiales de producción en artes gráficas.	1417. Materiales de producción gráfica.
Diseño gráfico.	1479. Diseño de productos gráficos.
Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
(RD 2422/1994, de 16 de diciembre)	(RD 174/2013, de 8 de marzo)
Materiales de producción en artes gráficas.	1417. Materiales de producción gráfica.
Diseño gráfico.	1479. Diseño de productos gráficos.
Producción editorial.	1482. Producción editorial.
Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas.	
Gestión de calidad en las industrias de	1481. Gestión de la producción en procesos de edición.
Artes Gráficas.	
Técnico Superior Producción en Industrias de Artes Gráficas	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
(RD 2423/1994, de 16 de diciembre)	(RD 174/2013, de 8 de marzo)
Materiales de producción en artes gráficas.	1417. Materiales de producción gráfica.
Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas.	1401 Contión de la producción en processos de adición
Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas.	1481. Gestión de la producción en procesos de edición.
Procesos de Preimpresión.	1478. Organización de los procesos de preimpresión digital.

Comercio y marketing	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRAD	O MEDIO
Técnico en Comercio	Técnico en Actividades Comerciales
(RD 1655/1994, de 22 de julio)	(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)
Operaciones de almacenaje.	1228. Técnicas de almacén.
Animación del punto de venta.	1231. Dinamización del punto de venta.
Operaciones de venta.	1232. Procesos de venta.
Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial.	1227. Gestión de un pequeño comercio.
GRADO	SUPERIOR
Técnico Superior en Comercio Internacional	Técnico Superior en Comercio Internacional
(RD 1653/1994, de 22 de julio)	(RD 1574/2011, de 4 de noviembre)
Gestión administrativa del comercio internacional.	0627. Gestión administrativa del comercio internacional.
Marketing internacional.	0823. Marketing internacional.
Negociación internacional.	0824. Negociación internacional.
Financiación internacional.	0825. Financiación internacional.
Medios de pago internacionales.	0826. Medios de pago internacionales.
Almacenaje de productos.	0625. Logística de almacenamiento.
Transporte internacional de mercancías.	0622. Transporte internacional de mercancías.
Técnico Superior en Gestión del Transporte	Técnico Superior en Comercio Internacional
(RD 1654/1994, de 22 de julio)	(RD 1574/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0622. Transporte internacional de mercancías.
·	0625. Logística del almacenamiento.
Técnico Superior en Administración y finanzas	Técnico Superior en Comercio Internacional
(RD 1659/1994, de 22 de julio)	(RD 1574/2011, de 4 de noviembre)
(Administración)	
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing	Técnico Superior en Comercio Internacional
(RD 1651/1994, de 22 de julio)	(RD 1574/2011, de 4 de noviembre)
Logística comercial.	0625. Logística de almacenamiento.
Técnico Superior en Administración y finanzas	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
(RD 1659/1994, de 22 de julio)	(RD 1573/2011, de 4 de noviembre)
(Administración)	
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.

Comercio y marketing	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
(RD 1651/1994, de 22 de julio)	(RD 1573/2011, de 4 de noviembre)
Investigación comercial.	1010. Investigación comercial.
Políticas de marketing.	0930. Políticas de marketing.
Logística comercial.	0625. Logística de almacenamiento.
Técnico Superior en Administración y finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio) (Administración)	Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing (RD 1651/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre)
Políticas de marketing.	0930. Políticas de marketing.
Técnico Superior en Administración y finanzas (RD 1659/1994, de 22 de julio) (Administración)	Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1572/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Comercio Internacional (RD 1653/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1572/2011, de 4 de noviembre)
Almacenaje de productos.	0625. Logística de almacenamiento.
Gestión administrativa del comercio internacional.	0627. Gestión administrativa del comercio internacional.
Transporte internacional de mercancías.	0622. Transporte internacional de mercancías.
Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing (RD 1651/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1572/2011, de 4 de noviembre)
Logística comercial.	0625. Logística de almacenamiento.
Técnico Superior en Gestión del Transporte (RD 1654/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1572/2011, de 4 de noviembre)
Gestión administrativa del comercio internacional.	0627. Gestión administrativa del comercio internacional.
Comercialización del servicio de transporte.	0624. Comercialización del transporte y la logística.
Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre.	0628. Organización del transporte de viajeros.
Organización del servicio de transporte terrestre.	0629. Organización del transporte de mercancías.
Almacenaje de productos.	0625. Logística de almacenamiento.

Edificación y Obra Civil	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO	MEDIO
Técnico en Obras de Albañilería	Técnico en Construcción
(RD 2212/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1575/2011, de 4 de noviembre)
Obras de fábrica.	0997. Fábricas.
Revestimientos continuos conglomerados.	0998. Revestimientos.
Organización de los trabajos de obras de albañilería.	1001. Organización de trabajos de construcción.
Conducciones lineales sin presión.	1002. Obras de urbanización.
Cubiertas e impermeabilizaciones.	1004. Cubiertas. 1005. Impermeabilizaciones y aislamientos.
Técnico en Obras de Hormigón	Técnico en Construcción
(RD 2213/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1575/2011, de 4 de noviembre)
Encofrados y entibaciones.	0999. Encofrados.
Hormigón. Armaduras.	1000. Hormigón armado.
Organización de los trabajos de obras de hormigón.	1001. Organización de trabajos de construcción.
Conducciones lineales sin presión.	1002. Obras de urbanización.
Técnico en Acabados de construcción	Técnico en Construcción
(RD 2211/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1575/2011, de 4 de noviembre)
Revestimientos continuos conglomerados.	0998. Revestimientos.
Solados y alicatados.	1003. Solados, alicatados y chapados.
Técnico en Obras de Albañilería	Técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
(RD 2212/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1689/2011, de 18 de noviembre)
Revestimientos continuos conglomerados.	1194. Revestimientos continuos.
Organización de los trabajos de obras de albañilería.	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
Técnico en Obras en Obras de Hormigón	Técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
(RD 2213/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1689/2011, de 18 de noviembre)
Organización de los trabajos de obras de hormigón.	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.
Técnico en Acabados de construcción	Técnico en Obras de interior, decoración y rehabilitación
(RD 2211/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1689/2011, de 18 de noviembre)
Solados y alicatados.	1003. Solados, alicatados y chapados.
Revestimientos continuos conglomerados.	1194. Revestimientos continuos.
Paneles prefabricados.	1195. Particiones prefabricadas.
Revestimientos en láminas.	1198. Revestimientos ligeros.
Pinturas y barnices.	1199. Pintura decorativa en construcción.
Organización de los trabajos de acabados de construcción.	
	1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación. SUPERIOR
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
(RD 2209/1993, de 17 de diciembre)	(RD 636/2015, de 10 de julio)
(RD 2209/1993, de 17 de diciembre) Replanteos de obra.	(RD 636/2015, de 10 de julio) 0565. Replanteos de construcción.
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
(RD 2208/1993, de 17 de diciembre)	(RD 636/2015, de 10 de julio)
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.

Edificación y Obra Civil		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción. 1288. Procesos constructivos en edificación.	
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.	
Proyecto de edificación.	1288. Procesos constructivos en edificación.	
Proyecto de obra civil.	1289. Procesos constructivos en obra civil.	
Representaciones de construcción.	1287. Documentación de proyectos y obras de construcción.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (RD 2209/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Organización y Control de obras de Construcción (RD 636/2015, de 10 de julio)	
Replanteos de obra	0565. Replanteos de construcción.	
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra (RD 2210/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción (RD 636/2015, de 10 de julio)	
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción. 1288. Procesos constructivos en edificación. 1289. Procesos constructivos en obra civil.	
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (RD 2209/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Proyectos de Edificación (RD 690/2010, de 20 de mayo)	
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.	
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (RD 2208/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Proyectos de Edificación (RD 690/2010, de 20 de mayo)	
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción. 0567. Diseño y construcción de edificios.	
Representaciones de construcción.	0563. Representaciones de construcción.	
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.	
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.	
Proyecto de edificación.	0570. Desarrollo de proyectos de edificación residencial. 0568. Instalaciones en edificación.	
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra (RD 2210/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Proyectos de Edificación (RD 690/2010, de 20 de mayo)	
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.	
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (RD 2209/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil (RD 386/2011, de 18 de marzo)	
Replanteos de obra.	0565. Replanteos de construcción.	
Ordenación urbana. Trazados viarios y abastecimientos.	0769. Urbanismo y obra civil.	
Planes de urbanismo. Proyecto de urbanización.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos. 0563. Representaciones de construcción.	
Trabajos de campo y gabinete.	0771. Levantamientos topográficos.	
Trazados viarios y abastecimientos.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0773. Desarrollo de proyectos de obras lineales.	
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (RD 2208/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil (RD 386/2011, de 18 de marzo)	
Normas y proyectos de construcción.	0562. Estructuras de construcción.	
Representaciones de construcción.	0563. Representaciones de construcción.	
Mediciones y valoraciones.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.	
Planes de obra.	0566. Planificación de construcción.	
Proyecto de obra civil.	0770. Redes y servicios en obra civil. 0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos.	
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra (RD 2210/1993, de 17 de diciembre)	Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil (RD 386/2011, de 18 de marzo)	
Organización de tajos de obra.	0564. Mediciones y valoraciones de construcción.	

Electricidad y Electrónica		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO		
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
(RD 623/1995, de 21 de abril)	(RD 177/2008, de 8 de febrero)	
Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación.	0236. Instalaciones de distribución.	
Instalaciones singulares en viviendas y edificios.	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.	
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios.	0238. Instalaciones domóticas.	
Mantenimiento de máquinas eléctricas.	0240. Máquinas eléctricas.	
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.	
Instalaciones eléctricas de interior.	0235. Instalaciones eléctricas interiores.	
Automatismos y cuadros eléctricos.	0232. Automatismos industriales.	
Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo	Técnicos en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
(RD 624/1995, de 21 abril)	(RD 177/2008, de 8 de febrero)	
Electrónica general.	0233. Electrónica.	
Electrónica digital y microprogramable.	0233. Electronica.	
Técnico en Mantenimiento Ferroviario	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
(RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	(RD 177/2008, de 8 de febrero)	
(Mantenimiento y servicios a la producción)		
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.	

Electricidad y Ele	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990 Técnico en Instalación y mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2000
(RD 2045/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y servicios a la producción)	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008, de 8 de febrero)
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (RD 2046/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008, de 8 de febrero)
Electrotecnia.	0234. Electrotecnia.
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (RD 622/1995, de 21 de abril)	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008, de 8 de febrero)
Sistemas de telefonía. Sistemas de radio y TV. Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informáticas.	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (RD 623/1995, de 21 de abril)	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (RD 1632/2009, de 30 de octubre)
Instalaciones singulares en viviendas y edificios.	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios.	0238. Instalaciones domóticas.
Instalaciones eléctricas de interior.	0362. Instalaciones eléctricas básicas.
Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo (RD 624/1995, de 21 de abril)	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (RD 1632/2009, de 30 de octubre)
Sistemas electrónicos de información.	0360. Equipos microinformáticos.
Electrónica general. Electrónica digital y microprogramable.	0359. Electrónica aplicada.
Instalaciones básicas.	0362. Instalaciones eléctricas básicas.
Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos (RD 497/2003, de 2 de mayo) (Informática)	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (RD 1632/2009, de 30 de octubre)
Ciclo completo.	0360. Equipos microinformáticos.
Técnico Superior en Desarrollo de Productos electrónicos (RD 620/1995, de 21 de abril)	Técnico en instalaciones de Telecomunicaciones (RD 1632/2009, de 30 de octubre)
Ciclo completo.	0359. Electrónica aplicada.
GRADO SUPE	
Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995, de 21 de abril)	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial (RD 1581/2011, de 4 de noviembre)
Sistemas de control secuencial.	0959. Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos. 0960. Sistemas secuenciales programables.
Sistemas de medida y regulación.	0961. Sistemas de medida y regulación.
Sistemas electrotécnicos de potencia.	0962. Sistemas de potencia.
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos. Informática industrial.	0963. Documentación técnica. 0964. Informática industrial.
Desarrollo de sistemas secuenciales. Desarrollo de sistemas de medida y regulación.	0965. Internacional musualmos. 0965. Sistemas programables avanzados. 0968. Integración de sistemas de automatización industrial.
Comunicaciones industriales.	0967. Comunicaciones industriales.
Técnico superior en Desarrollo de Productos Electrónicos (RD 620/1995, de 21 de abril)	Técnico Superior en Electromedicina Clínica (RD 838/2015, de 21 de septiembre)
Electrónica analógica. Lógica digital y microprogramable.	1587. Sistemas electrónicos y fotónicos.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificios y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Electromedicina Clínica (RD 838/2015, de 21 de septiembre)
Sistemas automáticos en las instalaciones.	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos.
Técnico Superior en Mantenimiento de equipo industrial (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Electromedicina Clínica (RD 838/2015, de 21 de septiembre)
(Mantenimiento y Servicios a la Producción)	
Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico.	1585. Instalaciones eléctricas.
Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos. Técnico Superior en Electromedicina Clínica (RD 838/2015, de 21 de septiembre)
(Mantenimiento y Servicios a la Producción) Sistemas automáticos en las instalaciones.	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos.
Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos (RD 620/1995, de 21 de abril)	Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico (RD 1578/2011, de 4 de noviembre)
Electrónica analógica.	1051. Circuitos electrónicos analógicos.
Lógica digital y microprogramable.	1052. Mantenimiento de equipos microprogramables.
Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos.	1058. Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
Mantenimiento de equipos electrónicos.	1059. Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico.
Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas (RD 621/1995, de 21 de abril)	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (RD 1127/2010, de 10 de septiembre)
Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución.	0522. Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación.
Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios.	0523. Configuración instalaciones domóticas y automáticas.
Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios. Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas.	0524. Configuración de instalaciones eléctricas. 0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Informática técnica.	
Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios. Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos (RD 619/1995, de 21 de abril)	0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones. Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (RD 1127/2010, de 10 de septiembre)

Electricidad y Electrónica	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos.	
Informática industrial.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Sistemas electrotécnicos de potencia.	
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
(RD 622/1995, de 21 de abril)	(RD 883/2011, de 24 de junio)
Sistemas de telefonía.	0713. Sistemas de telefonía fija y móvil.
Sistemas de radio y televisión.	0554. Sistemas de producción audiovisual.
Arquitectura de equipos y sistemas informáticos.	0552. Sistemas informáticos y redes locales.
Sistemas operativos y lenguajes de programación.	0332. Sistemas informaticos y redes locales.
Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos.	0601. Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones.
Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informática.	0525. Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.
Desarrono de sistemas de teleconfunicación e informatica.	0553. Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones.
Sistemas telemáticos.	0555. Redes telemáticas.

Energía y Agua		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIC		
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
(Mantenimiento y Servicios a la Producción) Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.	
Instalaciones eléctricas y automatismos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	
Instalaciones de agua y gas.	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.	
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (RD 623/1995, de 21 de abril) (Electricidad y Electrónica)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
Ciclo formativo completo.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	
Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (RD 2208/1993, de 17 de diciembre) (Edificación y Obra Civil)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
Proyectos de edificación.	1559. Replanteo en redes de agua.	
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril) (Actividades marítimo pesqueras)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
Ciclo completo.	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 722/1994, de 22 de abril) (Actividades marítimo pesqueras)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
Ciclo completo.	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.	
GRADO SUPERIO	DR .	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio)	
Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.	
Ejecución de procesos de montaje e instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.	
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio)	
Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.	
Técnicas de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.	
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.	
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero)	
Ejecución de procesos de montaje e instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero)	
Técnicas de montaje de instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Realización y Planes de Obra (RD 2210/1993, de 17 de diciembre) (Edificación y Obra Civil)	Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero)	
Replanteos de obra. Planes de obra.	1572. Planificación y replanteo.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (RD 2209/1993, de 17 de diciembre) (Edificación y Obra Civil)	Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero)	
Replanteos de obra. Planes de obra.	1572. Planificación y replanteo.	

	ación Mecánica Formación a convalidar
Formación aportada Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
	ADO MEDIO
Técnico en Fundición	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
(RD 2421/1994, de 16 de diciembre)	(RD 387/2011, de 18 de marzo)
	0724. Conformado por moldeo cerrado.
Fusión y colada.	0725. Conformado por moldeo abierto.
Piataman da maldan y manharía	0007. Interpretación gráfica.
Sistemas de moldeo y machería.	0723. Elaboración de moldes y modelos.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica. Control de las características del producto fundido.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos. 0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
(RD 2419/1994, de 16 de diciembre)	(RD 387/2011, de 18 de marzo)
Control de las características del producto mecanizado.	0006. Metrología y ensayos.
Procedimientos de mecanizado.	0007. Interpretación gráfica.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
(RD 1657/1994, de 22 de julio)	(RD 387/2011, de 18 de marzo)
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
Calidad en construcciones metálicas.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Tratamientos superficiales y térmicos	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
(RD 2420/1994, de 16 de diciembre)	(RD 387/2011, de 18 de marzo)
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Técnico en Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
(RD 818/1993, de 28 de mayo)	(RD 387/2011, de 18 de marzo)
(Química)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
nstalaciones de transformación.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Frasformación y moldeo de plásticos. Transformación y vulcanización de elastómeros.	0724. Conformado por moldeo cerrado.
Acabado y control de calidad de productos de plástico y caucho.	0725. Conformado por moldeo abierto.
Astoriales nelimériaes y sus mazeles	0007. Interpretación gráfica.
Materiales poliméricos y sus mezclas. Técnico en Mecanizado	0726. Preparación de materias primas. Técnico en Mecanizado
(RD 2419/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
(ND 2413/1934, de 10 de diciembre)	0001. Procesos de mecanizado.
Procedimientos de mecanizado.	0007. Interpretación gráfica.
Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica.	0002. Mecanizado por control numérico.
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
-abricación por arrangue de viruta.	0004. Fabricación por arranque de viruta.
Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales.	0003. Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especial
Control de las características del producto mecanizado.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Fundición	Técnico en Mecanizado
(RD 2421/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
Fusión y colada.	0007. Interpretación gráfica.
Control de las características del producto fundido.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico en Mecanizado
(RD 1657/1994, de 22 de julio)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
Calidad en construcciones metálicas.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Soldadura y Calderería	Técnico en Soldadura y Calderería
(RD 1657/1994, de 22 de julio)	(RD 1692/2007, de 14 de diciembre)
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas.	0007. Interpretación gráfica.
razado y conformado en construcciones metálicas.	0091. Trazado corte y conformado
Mecanizado en construcciones metálicas.	0092. Mecanizado.
Soldadura en atmósfera natural.	0093. Soldadura en atmósfera natural
Soldadura en atmósfera protegida.	0094. Soldadura en atmósfera protegida.
Montaje en construcciones metálicas.	0095. Montaje.
Calidad en construcciones metálicas.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Fundición	Técnico en Soldadura y Calderería (RD 1692/2007, de 14 de diciembre)
(RD 2421/1994, de 16 de diciembre) Fusión y colada.	0007. Interpretación gráfica.
-usion y colada. Control de las características del producto fundido.	0006. Metrología y ensayos.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Soldadura y Calderería
(RD 2419/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1692/2007, de 14 de diciembre)
Procedimientos de mecanizado.	0007. Interpretación gráfica.
Control de las características del producto mecanizado.	0006. Metrología y ensayos.
•	DO SUPERIOR
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
(RD 1656/1994, de 22 de julio)	(RD 174/2008, de 8 de febrero)
Representación en construcciones metálicas.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Soluciones constructivas en construcciones metálicas.	i i
Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas.	0246. Diseño de construcciones metálicas.
	0248. Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas.
Ejecución de procesos en construcciones metálicas.	0249. Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas.
Pofinición do processo on construsciones metálicas	0247. Definición de procesos de construcciones metálicas.
Definición de procesos en construcciones metálicas.	0163. Programación de la producción.
Gestión de la calidad en construcción metálica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
	(RD 174/2008, de 8 de febrero)
(RD 2416/1994, de 16 de diciembre) Representación gráfica en fabricación mecánica.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.

Formación aportada	cación Mecánica Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Producción por Mecanizado	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
(RD 2417/1994 de, 16 de diciembre)	(RD 174/2008, de 8 de febrero)
rogramación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
control de calidad en fabricación mecánica. Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	0165. Gestión de la Calidad, Prevención de riesgos laborales y protección ambiental. Técnico Superior en Construcciones Metálicas
(RD 2418/1994, de 16 de diciembre)	(RD 174/2008, de 8 de febrero)
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	Técnico Superior en Construcciones Metálicas
(RD 2038/1995, de 22 de diciembre)	(RD 174/2008, de 8 de febrero)
(Vidrio y Cerámica)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Sestión de calidad en industrias cerámicas. Organización de la producción en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0163. Programación de la producción.
riganización de la producción en industrias cerámicas. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
(RD 2416/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1630/2009 de 30 de octubre)
Representación gráfica en fabricación mecánica.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Desarrollo de productos mecánicos.	0427. Diseño de productos mecánicos.
fatrices, moldes y utillajes.	0428. Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación.
	0429. Diseño de moldes y modelos de fundición.
utomatización de la fabricación.	0431. Automatización de la fabricación.
écnicas de fabricación mecánica. Técnico Superior en Construcciones Metálicas	0432. Técnicas de fabricación mecánica. Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica
(RD 1656/1994, de 22 de julio)	(RD 1630/2009 de 30 de octubre)
Representación en construcciones metálicas.	0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.
Técnico Superior en Producción por Mecanizado	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(RD 2417/1994 de, 16 de diciembre)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje.	0160. Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje.
Tomason as processed as mosamizated, como mate y morniago.	0007. Interpretación gráfica.
Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica.	0002. Mecanizado por Control Numérico. 0161. Fabricación asistida por ordenador (CAM).
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
jecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje.	0164. Ejecución de procesos de fabricación.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la Calidad, Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
	0166. Verificación de productos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(RD 2416/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
Representación gráfica en fabricación mecánica. Técnico Superior en Construcciones Metálicas	0007. Interpretación gráfica. Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(RD 1656/1994, de 22 de julio)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
Definición de procesos en construcciones metálicas.	0163. Programación de la producción.
Gestión de la calidad en construcción metálica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(RD 2418/1994, de 16 de diciembre)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0166. Verificación de productos.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	
(RD 2038/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(Vidrio y Cerámica)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímero
(RD 2418/1994, de 16 de diciembre) Definición de procesos de fundición y pulvimetalurgia.	(RD 882/2011, de 24 de junio) 0007. Interpretación gráfica.
jennición de procesos de fundición y pulvimetalurgia. Ejecución de procesos de fundición.	0531. Moldeo cerrado.
ejecución de procesos de randición.	0532. Moldeo abierto.
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Programación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
	0533. Verificación de productos conformados.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Mecánicos (RD 2416/1994, de 16 de diciembre)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímero (RD 882/2011, de 24 de junio)
(RD 2416/1994, de 16 de diciembre) depresentación gráfica en fabricación mecánica.	(RD 882/2011, de 24 de junio) 0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Producción por Mecanizado	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímero
(RD 2417/1994 de, 16 de diciembre)	(RD 882/2011, de 24 de junio)
rogramación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
rogramación de la producción en fabricación mecánica.	0163. Programación de la producción.
Control de calidad en fabricación mecánica.	0165. Gestión de la Calidad, Prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
	0533. Verificación de productos conformados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímero
(RD 1656/1994, de 22 de julio)	(RD 882/2011, de 24 de junio)
Definición de procesos en construcciones metálicas. Sestión de la calidad en construcción metálica.	0163. Programación de la producción. 0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
resulting at la callular til collstruction illetalica.	ozoo. Oconomiae na candad, prevención de neogoo nabordeo y protección ambiental.
	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímero
Técnico en Soldadura y Calderería (RD 1657/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímero: (RD 882/2011, de 24 de junio)

Fabricación Mecánica	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Plásticos y Caucho (RD 813/1993, de 28 de mayo) (Química)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (RD 882/2011, de 24 de junio)
Organización y control del proceso de producción. Instalaciones de transformación de plásticos y caucho. Procesado de plásticos. Procesado de caucho.	0007. Interpretación gráfica. 0531. Moldeo cerrado. 0532. Moldeo abierto. 0163. Programación de la producción.
Instalaciones de transformación de plásticos y caucho.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Control de calidad en transformación de plásticos y caucho.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0533. Verificación de productos conformados.
Técnico en Fundición (RD 2421/1994, de 16 de diciembre)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
Fusión y colada.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (RD 2038/1995, de 22 de diciembre) (Vidrio y Cerámica)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (RD 882/2011, de 24 de junio)
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.

Hostelería y Turismo		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
) MEDIO	
Técnico en Cocina	Técnico en Cocina y Gastronomía	
(RD 2219/1993, de 17 de diciembre	(RD 1396/2007, de 29 de octubre)	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.	
Preelaboración y conservación de alimentos.	0046. Preelaboración y conservación de alimentos.	
Técnicas culinarias.	0047. Técnicas culinarias.	
recilicas cullitarias.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.	
Repostería.		
	0028. Postres en restauración.	
Elaboraciones y productos culinarios.	0048. Productos culinarios.	
Técnico en Pastelería y Panadería	Técnico en Cocina y Gastronomía	
(RD 2220/1993, de 17 de diciembre.)	(RD 1396/2007, de 29 de octubre)	
Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.	
	0028. Postres en restauración.	
Técnico en Servicios de Restaurante y Bar	Técnico en Cocina y Gastronomía	
(RD 2221/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1396/2007, de 29 de octubre)	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.	
Técnico en Panificación y Repostería	Támino en Carino Cantona	
(RD 2057/1995, de 22 de diciembre)	Técnico en Cocina y Gastronomía	
(Industrias alimentarias)	(RD 1396/2007, de 29 de octubre)	
, ,	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.	
Elaboraciones básicas de pastelería.	0028. Postres en restauración.	
Técnico en Servicios de Restaurante y Bar	Técnico en Servicios en Restauración	
(RD 2221/1993, de 17 de diciembre)	(RD1690/2007, de 14 de diciembre)	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.	
Bebidas.	0045. Oferias gasiforiofficas.	
	0152. Servicios en bar-cafetería.	
Técnicas elementales de cocina.	0150 Ci-i	
Técnicas de servicio y atención al cliente.	0153. Servicios en restaurante y eventos especiales.	
Técnico en Cocina	Técnico en Servicios en Restauración	
(RD 2219/1993, de 17 de diciembre)	(RD1690/2007, de 14 de diciembre)	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0045. Ofertas gastronómicas.	
	SUPERIOR	
Técnico Superior en Agencias de Viajes	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
(RD 2215/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1254/2009, de 24 de julio)	
Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes.	0398. Venta de servicios turísticos.	
Produccion y venta de servicios turisticos en agencias de viajes.	0397. Gestión de productos turísticos.	
Gestión económico-administrativa en agencias de viajes.	0399. Dirección de entidades de intermediación turística.	
Organización y control en agencias de viajes.	0402. Empresa e iniciativa emprendedora.	
	0173. Marketing turístico.	
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0171. Estructura del mercado turístico.	
Técnico Superior en Alojamiento	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
(RD 2216/1993, de 17 de diciembre.)	(RD 1254/2009, de 24 de julio)	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0173. Marketing turístico.	
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0171. Estructura del mercado turístico.	
Técnico Superior en Agencias de Viajes	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos	
(RD 2215/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1686/2007, de 14 de diciembre)	
(KD 2213/1993, de 17 de diciembre)	, ,	
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico.	
	0171. Estructura del mercado turístico.	
Técnico Superior en Información y Comercialización Turística	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
(RD 2217/1993, de 17 de diciembre.)	(RD 1254/2009, de 24 de julio)	
Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales.	0173. Marketing turístico.	
DISCHO Y COMOTORILLACION DE PROGUCIOS IUNSIDOS IUCAIES Y IEGIONAIES.	0171. Estructura del mercado turístico	
Técnico Superior en Restauración	Técnico Superior en Dirección de Cocina	
(RD 2218/1993, de 17 de diciembre)	(RD 687/2010, de 20 de mayo. Corrección Real Decreto 687/2010, de 20 de mayo)	
Dragona do cosino	0497. Procesos de preelaboración y conservación en cocina.	
Procesos de cocina.	0499. Procesos de elaboración culinaria.	

Hostelería y Turismo	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Procesos de pastelería y panadería.	0498. Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina.
Administración de establecimientos de restauración. Marketing en restauración.	0503. Gestión administrativa y comercial en restauración.
Técnico Superior en Restauración	Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración
(RD 2218/1993, de 17 de diciembre)	(RD 688/2010, de 20 de mayo)
Procesos de servicio.	0509. Procesos de servicios en bar-cafetería.
Procesos de Servicio.	0510. Procesos de servicios en restaurante.
Administración de establecimientos de restauración. Marketing en restauración.	0503. Gestión administrativa y comercial en restauración.
Técnico Superior en Alojamiento	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
(RD 2216/1993, de 17 de diciembre.)	(RD 1686/2007, de 14 de diciembre)
	0176. Recepción y reservas.
Recepción y atención al cliente.	0177. Recursos humanos en el alojamiento.
	0172. Protocolo y relaciones públicas.
Regiduría de pisos.	0175. Gestión del departamento de pisos.
Organización y control del alojamiento.	0174. Dirección de alojamientos turísticos.
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico.
Comercialización de productos y servicios turisticos.	0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos
(RD 2217/1993, de 17 de diciembre.)	(RD 1686/2007, de 14 de diciembre)
Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales.	0173. Marketing turístico.
	0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Agencias de Viajes	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
(RD 2215/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1255/2009, de 24 de julio)
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico.
, ,	0171. Estructura del mercado turístico.
Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
(RD 2217/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1255/2009, de 24 de julio)
	0387. Diseño de productos turísticos.
Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales.	0173. Marketing turístico.
,	0171. Estructura del mercado turístico.
	0384. Recursos turísticos.
	0171. Estructura del mercado turístico.
Información turística en destino.	0385. Servicios de información turística.
	0172. Protocolo y relaciones públicas.
Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales.	0383. Destinos turísticos.
	0384. Recursos turísticos.
Asistencia y guía de grupos.	0386. Procesos de guía y asistencia turística.
	0172. Protocolo y relaciones públicas.
Técnico Superior en Alojamiento	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
(RD 2216/1993, de 17 de diciembre)	(RD 1255/2009, de 24 de julio)
Comercialización de productos y servicios turísticos.	0173. Marketing turístico. 0171. Estructura del mercado turístico.
1	OT7 I. ESTRUCTURA DEL METCADO TRUSTICO.

Imagen Personal		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO) MEDIO	
Técnico en Estética Personal Decorativa	Técnico en Estética y Belleza	
(RD 630/1995, de 21 de abril)	(RD 256/2011, de 28 de febrero.)	
Depilación mecánica y técnicas complementarias.	0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.	
Técnicas de higiene facial y corporal.	0633. Técnicas de higiene facial y corporal.	
Maquillaje.	0634. Maquillaje.	
Escultura de uñas y estética de manos y pies.	0636. Estética de manos y pies.	
Escultura de diras y estelica de marios y pies.	0637. Técnicas de uñas artificiales.	
Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal.	0643. Marketing y venta en imagen personal.	
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	
Cosmetología aplicada a la estética decorativa.	0641. Cosmetología para estética y belleza.	
Técnico en Peluquería	Técnico en Estética y Belleza	
(RD 629/1995, de 21 de abril)	(RD 256/2011, de 28 de febrero.)	
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	
Técnico en Peluquería	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	
(RD 629/1995, de 21 de abril)	(RD 1588/2011, de 4 de noviembre)	
Peinados, acabados y recogidos.	0842. Peinados y recogidos.	
Cambios de color en el cabello.	0843. Coloración capilar.	
Cosmetología aplicada a la peluquería.	0844. Cosmética para peluquería.	
Corte del cabello y técnicas complementarias.	0845. Técnicas de corte del cabello.	
Cambios de forma en el cabello.	0846. Cambios de forma permanente en el cabello.	
Higiene y tratamientos capilares.	0849. Análisis capilar.	
Técnicas básicas de manicura y pedicura.	0636. Estética de manos y pies.	
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640 Imagan corneral y héhitas caludables	
Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	
Técnico en Estética Personal Decorativa	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	
(RD 630/1995, de 21 de abril)	(RD 1588/2011, de 4 de noviembre)	
Escultura de uñas y estética de manos y pies.	0636. Estética de manos y pies.	
Anatomía y fisiología humanas básicas.	0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	
Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal.	0643. Marketing y venta en imagen personal.	
GRADO S	SUPERIOR	

Imagen Personal	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
(RD 627/1995, de 21 de abril)	(RD 1685/2011, de 18 de noviembre)
Asesoría de belleza.	1182. Diseño de imagen integral.
Estilismo en el vestir.	1183. Estilismo en vestuario y complementos.
Protocolo y usos sociales.	1185. Protocolo y organización de eventos. 1186. Usos sociales.
	1187. Asesoría estética.
Técnicas de embellecimiento personal.	1184. Asesoría de peluquería.
Imagen personal y comunicación.	1188. Habilidades comunicativas.
Técnico Superior en Estética	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar
(RD 628/1995, de 21 de abril)	(RD 881/2011, de 24 de junio)
Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral.	0751. Dermoestética.
Electroestética	0744. Aparatología estética.
Masaje	0747. Masaje estético.
iviasaje	0748. Drenaje estético y técnicas por presión.
Estética hidrotermal.	0745. Estética hidrotermal.
Depilación.	0746. Depilación avanzada.
Microimplantación de pigmentos.	0749. Micropigmentación.
Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral.	0750. Procesos fisiológicos y de higiene en Imagen Personal.
Cosmetología aplicada a la estética integral.	0752. Cosmética aplicada a estética y bienestar.
Técnico Superior en Estética	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
(RD 628/1995, de 21 de abril)	(RD 1577/2011, de 4 de noviembre)
Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral.	0750. Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.

Imagen y Sonido	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
) MEDIO
Técnico en Laboratorio de Imagen	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido
(RD 2037/1995, de 22 de diciembre)	(RD 556/2012, de 23 de marzo)
Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.	1304. Toma y edición digital de imagen.
GRADO S	SUPERIOR
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
(RD 2035/1995 de 22 de diciembre)	(RD 1583/2011, de 4 de noviembre)
Realización multimedia.	1090. Realización de proyectos multimedia interactivos.
Técnico Superior en Imagen	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
(RD 2033/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1686/2011, de 18 de noviembre)
	1163. Proyectos fotográficos.
magen fotográfica.	1164. Toma fotográfica.
	1164. Toma fotográfica.
Aplicaciones fotográficas.	1165. Tratamiento fotográfico digital.
	1160. Proyectos de iluminación.
luminación de espacios escénicos.	1161. Luminotecnia.
'	1162. Control de la iluminación.
	1158. Planificación de cámara en audiovisuales.
lmagen audiovisual.	1159. Toma de imagen audiovisual.
	1167. Grabación y edición de reportajes audiovisuales.
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
(RD 2035/1995 de 22 de diciembre)	(RD 1680/2011, de 18 de noviembre)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0902. Planificación de la realización en cine y vídeo.
Realización en cine y vídeo.	0903. Procesos de realización en cine y vídeo.
- P - W 1 - 1 W	0904.Planificación de la realización en televisión.
Realización en televisión.	0905. Procesos de realización en televisión.
	0906. Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales.
Montaje/edición y postproducción de audiovisuales.	0907. Realización del montaje y postproducción de audiovisuales.
Sistemas técnicos de realización.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
(RD 2035/1995 de 22 de diciembre)	(RD 1681/2011, de 18 de noviembre)
Sistemas técnicos de realización.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos
(RD 2034/1995 de 22 de diciembre)	(RD 1681/2011, de 18 de noviembre)
Producción de cine/vídeo. Producción de televisión.	0915. Planificación de proyectos audiovisuales.
Producción de cine/vídeo.	0916. Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia
Producción de televisión. Producción de radio.	0917. Gestión de proyectos de televisión y radio.
	0918. Planificación de proyectos de espectáculos y eventos.
Producción de espectáculos.	0919. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos.
Lenguajes audiovisuales y escénicos.	0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos.
Medios técnicos audiovisuales.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos.	0921. Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
(RD 2034/1995 de 22 de diciembre)	(RD 1681/2011, de 18 de noviembre)
Medios técnicos audiovisuales.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Sonido	Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
(RD 2036/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1682/2011, de 18 de noviembre)
Sonido en producciones audiovisuales.	1098. Sonido para audiovisuales.
Grabaciones musicales.	1100. Grabación en estudio.
Sonorización industrial y de espectáculos.	1100. Grabación en estudio. 1101. Ajustes de sistemas de sonorización.
Contribution industrial y de especiaculos.	TIOI. Myddiod do ddiolliad do ddiolliaddoll.

Imagen y Sonido	
Formación aportada Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Post–producción de audio.	1102. Postproducción de sonido.
Comunicación audiovisual y expresión sonora.	1104. Comunicación y expresión sonora.

Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/200
GRADO ME	
Técnico en Elaboración de Aceites y Jugos	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
(RD 2053/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)
Materias primas, productos y procesos en la industria oleícola y extractiva.	0316. Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas.
Materias primas, productos y procesos en la mudsina diercola y extractiva.	0321. Análisis sensorial.
Operaciones de proceso de extracción de aceites y jugos.	0317. Extracción de aceites de oliva.
Operaciones de proceso de acondicionamiento de aceites y jugos.	0319 Acondicionamiento de aceites de oliva.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
(RD 2055/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre) 0316. Materias primas y productos en la Industria oleícola, vinícola y de otras bebidas.
Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas.	0321. Análisis sensorial.
Operaciones de vinificación.	0318. Elaboración de vinos.
Destilería-licorería.	0320. Elaboración de otras bebidas y derivados.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Pastelería y Panadería	·
(RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos (RD 1798/2008, de 3 de noviembre)
(Hostelería y turismo)	(אט דו אפובטספי הה פי וויסאופווופוב)
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2052/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Operaciones básicas de elaboración de conservas.	0142. Operaciones de acondicionado de materias primas.
Tratamientos finales de conservación. Envasado y embalaje.	0143. Tratamientos de transformación y conservación.
Materias primas, procesos y productos en la industria conservera.	0141. Materias primas en la industria alimentaria. 0145. Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Matadero y Carnicería-Charcutería	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2051/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Charcutería.	0142. Operaciones de acondicionado de materias primas.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Tecnología de la carne.	0141. Materias primas en la industria alimentaria.
	0145. Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.
Técnico en Elaboración de Productos Lácteos	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2054/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. 0142. Operaciones de acondicionado de materias primas.
Operaciones de proceso de leches de consumo y helados Quesería y mantequería. Envasado y embalaje.	0142. Operaciones de acondicionado de materias primas. 0143. Tratamientos de transformación y conservación.
Queseria y maniequeria. Envasado y embalaje.	0143. Materias primas en la industria alimentaria.
Leche, productos lácteos y procesos.	0145. Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Elaboración de Aceites y Jugos	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2053/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2055/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Molinería e Industrias Cerealistas	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2056/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Operaciones y control de almacén. Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria. 0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Panificación y Repostería	Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
(RD 2057/1995, de 22 de diciembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Sistemas de control y auxiliares de los procesos.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Panificación y Repostería	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
(RD 2057/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)

Industrias Alimentarias	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2000
Materias primas, productos y procesos en panadería, pastelería y confitería.	0024. Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería.
Panadería y bollería.	0025. Elaboraciones de panadería-bollería.
Elaboraciones básicas de pastelería.	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
Elaboraciones basicas de pastelena.	0028. Postres en restauración.
Especialidades y acabados de pastelería y confitería.	0027. Elaboraciones de confitería y otras especialidades.
Operaciones y control de almacén.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Higiene y seguridad en la industria alimentaria.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
Técnico en Pastelería y Panadería	Tásnico en Banadaría Departaría y Canfitaría
(RD 2220/1993, de 17 de diciembre)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
(Hostelería y turismo)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)
Panificación y pastelería salada.	0025. Elaboraciones de panadería-bollería.
	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos.	0028. Postres en restauración.
Diseño de decoraciones en pastelería y montaje de servicios.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
Productos de pastelería y repostería.	0029. Productos de obrador.
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento.	0030. Operaciones de control de almacén en la industria alimentaria.
Técnico en Cocina	·
(RD 2219/1993, de 17 de diciembre)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
(Hostelería y turismo)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.
Repostería.	0028. Postres en restauración.
Técnico en Comercio	7/ 1 7 1/ 7 1/ 6 5
(RD 1655/1994, de 22 de julio)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
(Comercio)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.
GRADO SUI	
Técnico Superior en Industria Alimentaria	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
(RD 2050/1995, de 22 de diciembre)	(RD 451/2010, de 16 de abril)
Logística.	
Comercialización de productos alimentarios.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Gestión de calidad.	
Técnicas de protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Procesos en la industria alimentaria.	0462. Tecnología alimentaria.
	0465. Tratamientos de preparación y conservación de los alimentos.
Elaboración de productos alimentarios. Sistemas automáticos de producción en la industria	0469. Procesos integrados en la industria alimentaria.
alimentaria.	0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.
Organización y control de una unidad de producción.	0466. Organización de la producción alimentaria.
·	0464. Análisis de alimentos.
Microbiología y química alimentarias.	0467. Control microbiológico y sensorial de los alimentos.
Técnico Superior en Industria Alimentaria	Técnico Superior en Vitivinicultura
(RD 2050/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
Logística.	
Comercialización de productos alimentarios.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Técnicas de protección ambiental. Gestión de calidad.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.

Informática y Comunicaciones		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO	MEDIO	
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes	
(RD 1660/1994, de 22 de julio)	(RD 1691/2007, de 14 de diciembre)	
Ciclo completo.	0225. Redes locales.	
Ciclo completo.	0222. Sistemas operativos monopuesto.	
Ciclo completo.	0224. Sistemas operativos en red.	
Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes	
(RD 497/2003, de 2 de mayo)	(RD 1691/2007, de 14 de diciembre)	
Instalación y Mantenimiento de Servicios de Redes Locales.	0225. Redes locales.	
Instalación y Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informáticos.	0221. Montaje y mantenimiento de equipos.	
Implantación y Mantenimiento de Aplicaciones Ofimáticas y Corporativas.	0223. Aplicaciones Ofimáticas	
Operaciones con bases de datos ofimáticas y corporativas.	0225. Aprilaciones Oninalicas	
Instalación y Mantenimiento de Servicios de Internet.	0227. Servicios de red.	
Mantenimiento de Portales de Información.	0228. Aplicaciones web.	
Sistemas Operativos en Entornos Monousuario y Multiusuario.	0222. Sistemas operativos monopuesto.	
Sistemas Operativos en Entomos ivionousuano y iviulitusuano.	0224. Sistemas operativos en red.	
GRADO S	UPERIOR	
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	
(RD 1660/1994, de 22 de julio)	(RD 1629/2009, de 30 de octubre)	
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario.	0369. Implantación de sistemas operativos.	
Redes de área local.	0370. Planificación y administración de redes.	
Sistemas gestores de bases de datos.	0372. Gestión de bases de datos.	
Sistemas gestores de bases de datos.	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.	
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	
(RD 1661/1994, de 22 de julio)	(RD 1629/2009, de 30 de octubre)	
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE.	0372. Gestión de bases de datos.	
	0377. Administración de sistemas gestores de base de datos.	
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	
(RD 1660/1994, de 22 de julio)	(RD 450/2010, de 16 de abril)	

Informática y Comunicaciones	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario. Redes de área local.	0483. Sistemas informáticos.
Sistemas gestores de bases de datos.	0484. Bases de Datos.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (RD 1661/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (RD 450/2010, de 16 de abril)
Sistemas informáticos multiusuario y en red.	0483. Sistemas informáticos.
·	0484. Bases de datos
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE.	0486. Acceso a datos.
Programación en lenguajes estructurados.	0485. Programación.
Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.	0487. Entornos de desarrollo.
Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos.	0488. Desarrollo de interfaces.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
(RD 1660/1994, de 22 de julio)	(RD 686/2010, de 20 de mayo)
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario. Redes de área local.	0483. Sistemas informáticos.
Sistemas gestores de bases de datos.	0484. Bases de Datos.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
(RD 1661/1994, de 22 de julio)	(RD 686/2010, de 20 de mayo)
Sistemas informáticos multiusuario y en red.	0483. Sistemas informáticos.
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE.	0484. Bases de datos.
Programación en lenguajes estructurados	0485. Programación.
Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.	0487. Entornos de desarrollo.

Instalación y Mantenimiento	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO ME	EDIO
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
(RD 623/1995, de 21 de abril)	(RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
(Electricidad y electrónica)	(ND 1733/2010, de 30 de diciembre)
Automatismos y cuadros eléctricos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Calor	(RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
(RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	
Máquinas y equipos frigoríficos.	0036. Máquinas y equipos térmicos.
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Instalaciones eléctricas y automatismos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Instalaciones frigoríficas	0040. Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial.
mstataciones ingornicas	0041. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales.
Instalaciones de climatización y ventilación	0042. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y
•	extracción.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
(RD 725/1994, de 22 de abril)	(RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
(Actividades marítimo pesqueras)	,
Instalaciones y máquinas eléctricas. Automatización: regulación y control.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de	Técnicos en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Manutención	(RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
(RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1795/2010, de 30 de diciembre)
Técnicas de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
(RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
(RD 623/1995, de 21 de abril)	
(Electricidad y electrónica)	(RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Automatismos y cuadros eléctricos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Máquinas y Conducción de Líneas	Técnicos en Instalaciones de Producción de Calor
(RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de	Tácnico en Instalacionas de Draducción de Color
Calor	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
(RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Máquinas y equipos frigoríficos.	0036. Máquinas y equipos térmicos.
Instalaciones de producción de color	0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.
Instalaciones de producción de calor.	0392. Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar.
Instalacionas da egua y gos	0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.
Instalaciones de agua y gas.	0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Instalaciones eléctricas y automatismos.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de	•
Manutención	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
(RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Técnicas de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
(RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de	·
Calor	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)

Formación anortada	ntenimiento Formación a convalidar
Formación aportada Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Formacion a convalidar Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/200
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0950. Técnicas de unión y montaje.
Electrotecnia.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Agua
Calor	(RD 114/2017, de 17 de febrero)
(RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	(Energía y Agua)
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión
Técnico en Mantenimiento ferroviario	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
(RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0949. Técnicas de fabricación.
	0950. Técnicas de unión y montaje.
Electrotecnia.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Montaje y mantenimiento mecánico.	0953. Montaje y mantenimiento mecánico.
Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.
Montaje y mantenimiento eléctrico.	0954. Montaje y mantenimiento eléctrico- electrónico.
Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
Líneas	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
(RD 2045/1995, de 22 de diciembre)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
écnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0949. Técnicas de fabricación.
	0950. Técnicas de unión y montaje.
Electrotecnia.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.
Montaje y mantenimiento mecánico.	0953. Montaje y mantenimiento mecánico.
Montaje y mantenimiento eléctrico.	0954. Montaje y mantenimiento eléctrico- electrónico.
Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas.	0955. Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
(RD 725/1994, de 22 de abril)	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
(Actividades marítimo pesqueras)	
Ciclo completo.	0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.
Técnico en Soldadura y Calderería (RD 1657/1994 de 22 de julio)	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
(Fabricación mecánica)	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
(Fabricación mecanica)	0949. Técnicas de fabricación.
Ciclo completo.	0950. Técnicas de natificación. 0950. Técnicas de unión y montaje.
Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	
(RD 623/1995, de 21 de abril)	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
(Electricidad y electrónica)	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
Electrotecnia.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de	
Manutención	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
(RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
Técnicas de montaje e instalaciones	0950. Técnicas de unión y montaje.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de instalaciones de Edificio y Proceso	Técnico en Mantenimiento Electromecánico
(RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones	0950. Técnicas de unión y montaje
GRADO SUF	PERIOR
Tágnico Cuparior en Mantanimiento y Mantaio de Instalaciones de Edificio y Droceso	Técnico Superior en Mantenimiento de
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Instalaciones Térmicas y de Fluidos
(RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	(RD 220/2008, de 15 de febrero)
Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones.	0133. Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento.
Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones.	
jecución de procesos de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Aantanimianta da instalacionas tármicas y da fluidas	0135. Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.	0136. Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos.
	0124 Configuración de instalaciones tármicas y de fluidos
Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos.	0134. Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0134. Comiguración de instalaciones termicas y de iluldos. 0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Sistemas automáticos en las instalaciones.	,
Sistemas automáticos en las instalaciones.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones.	 0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) nstalaciones de fluidos.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero)
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones.	O120. Sistemas eléctricos y automáticos. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) O121. Equipos e instalaciones térmicas. O122. Procesos de montaje de instalaciones. O123. Representación gráfica de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones.
cipieres automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Iécnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Fécnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	O120. Sistemas eléctricos y automáticos. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) O121. Equipos e instalaciones térmicas. O122. Procesos de montaje de instalaciones. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) O122. Procesos de montaje de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	O120. Sistemas eléctricos y automáticos. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) O121. Equipos e instalaciones térmicas. O122. Procesos de montaje de instalaciones. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) O122. Procesos de montaje de instalaciones.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de	O120. Sistemas eléctricos y automáticos. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) O121. Equipos e instalaciones térmicas. O122. Procesos de montaje de instalaciones. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) O122. Procesos de montaje de instalaciones. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención	O120. Sistemas eléctricos y automáticos. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) O121. Equipos e instalaciones térmicas. O122. Procesos de montaje de instalaciones. O123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) O122. Procesos de montaje de instalaciones. O121. Equipos e instalaciones térmicas. O124. Energías renovables y eficiencia energética.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre)	 0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos 0126. Energías renovables y eficiencia energética.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Sepresentación gráfica en instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos.	 0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos 0126. Energías renovables y eficiencia energética.
Sistemas automáticos en las instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Fécnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de fluidos.	 0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0122. Equipos e instalaciones térmicas de 15 de febrero)
Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre) Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos. Técnicas de montaje de instalaciones. Representación gráfica en instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre) Ejecución de procesos de montaje de instalaciones. Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención	 0120. Sistemas eléctricos y automáticos. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero) 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0123. Representación gráfica de instalaciones. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) 0122. Procesos de montaje de instalaciones. 0121. Equipos e instalaciones térmicas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética. Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero)

Instalación y Mantenimiento	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos.	0127. Configuración de instalaciones de fluidos. 0125. Configuración de instalaciones de climatización, calefacción y ACS. 0126. Configuración de instalaciones frigoríficas. 0124. Energías renovables y eficiencia energética.
Técnicas de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio Proceso (RD 2044/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio) (Energía y Agua)
Ejecución de procesos de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención (RD 2042/1995, de 22 de diciembre))	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio) (Energía y Agua)
Instalaciones de fluidos. Instalaciones de procesos térmicos.	0121. Equipos e instalaciones térmicas.
Técnicas de montaje de instalaciones.	0122. Procesos de montaje de instalaciones.
Representación gráfica en instalaciones.	0123. Representación gráfica de instalaciones.
Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial (RD 2043/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (RD 1576/2011, de 4 de noviembre)
Procesos y gestión del mantenimiento. Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones.	0942. Procesos y gestión de mantenimiento y calidad.
Montaje y mantenimiento del sistema mecánico.	0935. Sistemas mecánicos.
Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático.	0936. Sistemas hidráulicos y neumáticos.
Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico.	0937. Sistemas eléctricos y electrónicos.
Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción.	0943. Integración de sistemas.
Proyectos de modificación del equipo industrial.	0941. Configuración de sistemas mecatrónicos. 0944. Simulación de sistemas mecatrónicos.
Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje.	0939. Procesos de fabricación.
Representación gráfica en maquinaria.	0940. Representación gráfica de sistemas mecatrónicos.
Elementos de máquinas.	0938. Elementos de máquinas.
Técnico Superior en Automoción (RD 1648/1994 de 22 de julio) (Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados)	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (RD 1576/2011, de 4 de noviembre)
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares. Elementos amovibles y fijos no estructurales.	0935. Sistemas mecánicos.

Madera, Mueble y Corcho	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
) MEDIO
Técnico en Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	Técnico en Carpintería y Mueble
(RD 731/1994, de 22 de abril)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
Montaje industrial de carpintería y mueble.	0546. Montaje de carpintería y mueble.
Aplicación de acabados en carpintería y mueble.	0547. Acabados en carpintería y mueble.
Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	Técnico en Carpintería y Mueble
(RD 732/1994, de 22 de abril)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
Febricación e madide en equiptería y muchla	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Fabricación a medida en carpintería y mueble.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
Técnico en Transformación de Madera y Corcho	Técnico en Carpintería y Mueble
(RD 730/1994, de 22 de abril)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Mecanizado industrial de la Madera.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
	0544. Mecanizado de madera y derivados.
Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(RD 732/1994, de 22 de abril)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida	0539. Soluciones constructivas.
Definición de soldciones en carpintena y mueble a medida	0778. Planificación de la instalación.
Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida.	0540. Operaciones básicas de carpintería.
	0541. Operaciones básicas de mobiliario
Fabricación a medida en carpintería y mueble	0540. Operaciones básicas de carpintería.
	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
	0542. Control de almacén.
Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida.	0779. Instalación de mobiliario.
	0780. Instalación de carpintería.
	0781. Instalación de estructuras de madera.
Técnico en Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(RD 731/1994, de 22 de abril)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
Materiales y productos en industrias de la madera	0538. Materiales en carpintería y mueble.

Madera, Mueble y Corcho	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Mecanizado industrial de la Madera.	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Mecanizado industrial de la Madera.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
Técnico en Transformación de Madera y Corcho	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(RD 730/1994, de 22 de abril)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
Control de almacén en industrias de la madera.	0542. Control de almacén.
Materiales y productos en industrias de la madera.	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Mecanizado industrial de la Madera.	0540. Operaciones básicas de carpintería.
Mecanizado industrial de la Madera.	0541. Operaciones básicas de mobiliario.
GRADO S	SUPERIOR
Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento
(RD 728/1994, de 22 de abril)	(RD 1579/2011, de 4 de noviembre)
Procesos en industrias de la madera.	0982. Procesos en industrias de carpintería y mueble.
Definición de producto en carpintería y mueble.	0984. Representación en carpintería y mobiliario.
Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble.	0985. Prototipos en carpintería y mueble.
	0988. Instalaciones de carpintería y mobiliario.
Desarrollo de producto en carpintería y mueble.	0986. Desarrollo de producto en carpintería y mueble.
Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento
(RD 729/1994, de 22 de abril)	(RD 1579/2011, de 4 de noviembre)
Procesos en industrias de la madera.	0982. Procesos en industrias de carpintería y mueble.
Fabricación e instalación de carpintería y mueble.	0983. Fabricación en carpintería y mueble.
	0988. Instalaciones de carpintería y mobiliario.
Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble.	0987. Automatización en carpintería y mueble.
Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble.	0990. Gestión de la producción en carpintería y mueble.
Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble	ooo. Occion do la produccion on carpiniona y mucho.

Marítimo-Pesquera	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
	GRADO MEDIO
Técnico en Operaciones de Cultivo Acuícola (RD 726/1994, de 22 de abril)	Técnico en Cultivos Acuícolas (RD 254/2011, de 28 de febrero)
Instalaciones y equipos de cultivo.	0706. Instalaciones y equipos de cultivo.
Técnicas del cultivo de moluscos.	0705. Técnicas de engorde de moluscos. 0708. Técnicas de criadero de moluscos.
Técnicas del cultivo de crustáceos.	0709. Técnicas de cultivo de crustáceos.
Técnicas del cultivo de peces.	0707. Técnicas de criadero de peces. 0704. Técnicas de engorde de peces.
Técnicas de cultivo auxiliares.	0703. Técnicas de cultivos auxiliares.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril)	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio)
Operación y mantenimiento de los equipos de propulsión y servicios.	1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar. 1177. Procedimientos de guardia de máquinas.
Instalaciones y máquinas eléctricas.	1175. Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones.
Automatización: regulación y control.	1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones.
Operación y mantenimiento de los sistemas frigoríficos y de producción.	1176. Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones.
Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial.	1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1032. Seguridad marítima. 1033. Atención sanitaria a bordo.
Técnico en Pesca y Transporte Marítimo (RD 724/1994, de 22 de abril)	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio)
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1032. Seguridad marítima. 1033. Atención sanitaria a bordo.
Automatización: regulación y control.	1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 722/1994, de 22 de abril)	Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio)
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1032. Seguridad marítima. 1033. Atención sanitaria a bordo.
Técnico en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 725/1994, de 22 de abril)	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral (RD 1144/2012, de 27 de julio)
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1033. Atención sanitaria a bordo. 1032. Seguridad marítima.
Técnico en Pesca y Transporte Marítimo (RD 724/1994, de 22 de abril)	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral (RD 1144/2012, de 27 de julio)
Navegación y comunicaciones del buque.	1027. Técnicas de navegación y comunicaciones.
Pesca extracción y conservación.	1029. Pesca de litoral.
Administración del buque.	1030. Despacho y administración del buque.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1033. Atención sanitaria a bordo. 1032. Seguridad marítima.
Estabilidad y maniobra del buque.	1035. Técnicas de maniobra. 1036. Estabilidad, trimado y estiba del buque.

Marítimo-Pesquera	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes tífulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 722/1994, de 22 de abril)	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral (RD 1144/2012, de 27 de julio)
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar.	1033. Atención sanitaria a bordo. 1032. Seguridad marítima.
Técnico en Buceo de Media Profundidad (RD 727/1994, de 22 de abril)	Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas (RD 1073/2012, de 13 de julio)
Inmersión a media profundidad.	0758. Intervención hiperbárica con aire y nitrox. 0759. Instalaciones y equipos hiperbáricos.
Reparaciones a flote y reflotamientos.	0760. Reparaciones y reflotamientos.
Procedimientos de corte y soldadura subacuáticos.	0761. Corte y soldadura.
Trabajos subacuáticos de obras hidráulicas y con explosivos.	0762. Construcción y obra hidráulica.
,	GRADO SUPERIOR
Técnico Superior en Producción Acuícola (RD 723/1994, de 22 de abril)	Técnico Superior en Acuicultura (RD 1585/2011, de 4 de noviembre)
Organización del proceso productivo acuícola.	1019. Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura. 1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.
Cultivo de moluscos.	1017. Técnicas y gestión de la producción de moluscos.
Cultivo de crustáceos.	1018. Técnicas y gestión de la producción de crustáceos.
Cultivo de peces.	1016. Técnicas y gestión de la producción de peces.
Producción de cultivos auxiliares.	1015. Técnicas y gestión de la producción de cultivos auxiliares.
Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo (RD 721/1994, de 22 de abril)	Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio)
Seguridad, prevención y supervivencia en la mar.	0800. Control de las emergencias.
Atención sanitaria de urgencia a bordo.	0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 722/1994, de 22 de abril)	Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio)
Sistemas de propulsión y servicios del buque.	1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.
Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial	1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos.
Sistemas automáticos y de regulación del buque.	1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.
Instalaciones y equipos eléctricos del buque.	1311. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de buques y embarcaciones.
Instalaciones y procesos de extracción, preparación y conservación de la pesca.	1312. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones frigoríficas y sistemas de climatización de buques y embarcaciones.
Planificación y gestión de las instalaciones	1313. Planificación del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones.
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en el mar	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.
Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo (RD 721/1994, de 22 de abril)	Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura (RD 1691/2011, de 18 de noviembre)
Derecho marítimo, legislación pesquera y administración.	0803. Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera.
Maniobra y carga del buque.	0798. Maniobra y estiba.
Gobierno del buque.	0799. Navegación, gobierno y comunicaciones del buque.
Pesca marítima y biología de las especies de interés comercial.	0805. Pesca de altura y gran altura.
Seguridad, prevención y supervivencia en la mar.	0800. Control de las emergencias.
Atención sanitaria de urgencia a bordo.	0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.
Técnico Superior en Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque (RD 722/1994, de 22 de abril)	Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura (RD 1691/2011, de 18 de noviembre)
Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en el mar	0800. Control de las emergencias. 0802. Organización de la asistencia sanitaria a bordo.

Química		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
	GRADO MEDIO	
Técnico en Laboratorio (RD 817/1993, de 28 de mayo)	Técnico en Operaciones de Laboratorio (RD 554/2012, de 23 de marzo)	
Operaciones básicas de laboratorio.	1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio. 1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.	
Ensayos físicos y físicoquímicos.	1256. Ensayos de materiales. 1251. Pruebas fisicoquímicas.	
Química y análisis químico.	1255. Operaciones de análisis químico. 1249. Química aplicada.	
Pruebas microbiológicas.	1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.	
Información y seguridad en el laboratorio.	1253. Seguridad y organización en el laboratorio.	
Técnico en Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos (RD 816/1993, de 28 de mayo)	Técnico en Planta Química (RD 178/2008, de 8 de febrero)	
Química aplicada.	0109. Parámetros químicos.	
Instrumentación y control de procesos químicos.	0112. Control de procesos químicos industriales.	
Servicios auxiliares de proceso químico.	0113. Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico. 0114. Transporte de materiales en la industria química. 0115. Tratamiento de aguas.	

	Química
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Operaciones de Proceso de Pasta y Papel (RD 815/1993, de 28 de mayo)	Técnico en Planta Química (RD 178/2008, de 8 de febrero)
Química aplicada.	0109. Parámetros químicos.
Instrumentación y control de procesos químicos.	0112. Control de procesos químicos industriales.
Servicios auxiliares de proceso químico.	0113. Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico. 0114. Transporte de materiales en la industria química.
Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química	0115. Tratamiento de aguas. Técnico en Planta Química
(RD 81471993 de 28 de mayo)	(RD 178/2008, de 8 de febrero)
Química aplicada. Instrumentación y control de procesos químicos.	0109. Parámetros químicos. 0112. Control de procesos químicos industriales.
Servicios auxiliares de proceso químico.	0113. Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico. 0114. Transporte de materiales en la industria química. 0115. Tratamiento de aquas.
Operaciones de proceso en planta química.	0110. Operaciones unitarias en planta química. 0111. Operaciones de reacción en planta química. 0114. Transporte de materiales en la industria química.
	RADO SUPERIOR
Técnico Superior en Análisis y control	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de control de Calidad
(RD 811/1993, de 28 de mayo)	(RD 1395/2007, de 29 de octubre)
Análisis químico e instrumental.	0065. Muestreo y preparación de la muestra. 0066. Análisis Químicos. 0067. Análisis instrumental.
Ensayos físicos.	0068. Ensayos físicos.
•	0069. Ensayos fisicoquímicos.
Análisis microbiológico.	0070. Ensayos microbiológicos.
Seguridad y ambiente químico en el laboratorio. Organización y gestión del laboratorio.	0072. Calidad y seguridad en el laboratorio.
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (RD 539/1995, de 7 de abril) (Sanidad)	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de control de Calidad (RD 1395/2007, de 29 de octubre)
Fundamentos y técnicas de análisis microbiológico	0070. Ensayos microbiológicos.
Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines (RD 810/1993, de 28 de mayo)	Técnico Superior en Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines (RD 832/2014, de 3 octubre)
Control de calidad en la industria farmacéutica.	1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
Áreas y servicios de planta farmacéutica.	1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
Proceso farmacéutico.	1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines. 1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
	1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afine
Seguridad y ambiente químico.	1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
Técnico Superior en Industrias de Proceso Químico (RD 808/1993, de 28 de mayo)	Técnico Superior en Química Industrial (RD 175/2008, de 8 de febrero)
Organización y gestión en industrias de procesos. Control de calidad en la industria química.	0185. Organización y gestión en industrias químicas.
Seguridad y ambiente químico.	0194. Prevención de riesgos en industrias químicas.
Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos. Proceso químico.	0186. Transporte de sólidos y fluidos.
Fluidodinámica y termotecnia en Industrias de procesos.	0187. Generación y recuperación de energía.
Proceso químico.	0188. Operaciones básicas en la industria química. 0189. Reactores químicos. 0190. Regulación y control de proceso químico.
Técnico Superior en Industrias de Proceso de Pasta y Papel (RD 809/1993, de 28 de mayo)	Técnico Superior en Química Industrial (RD 175/2008, de 8 de febrero)
Organización y gestión en industrias de procesos. Control de calidad en la industria papelera.	0185. Organización y gestión en industrias químicas.
Seguridad y ambiente químico.	0194. Prevención de riesgos en industrias químicas.
Proceso de pasta y papel.	0186. Transporte de sólidos y fluidos
Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos. Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	0187. Generación y recuperación de energía. Técnico Superior en Química Industrial
(RD 810/1993, de 28 de mayo) Organización y gestión en industrias de procesos. Control de calidad en la industria farmacéutica.	(RD 175/2008, de 8 de febrero) 0185. Organización y gestión en industrias químicas.
Seguridad y ambiente químico.	0194. Prevención de riesgos en industrias químicas.
	GRADO MEDIO
Técnico en Electromecánica de Vehículos (RD 1649/1994, de 22 de julio) (Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007 de 29 de Octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico Superior en Automoción (RD 1648/1994, de 22 de julio)	Técnico en Emergencias Sanitarias
(RD 1040/1994, de 22 de julio)	
(Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados)	(RD 1397/2007 de 29 de Octubre)

Sanidad	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990 GRADO ME	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Farmacia	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
(RD 547/1995, de 7 de abril)	(RD 1689/2007, de 14 de diciembre)
Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia.	0100. Oficina de farmacia.
	0101. Dispensación de productos farmacéuticos.
Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	0102. Dispensación de productos parafarmacéuticos.
Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia.	0104. Formulación magistral.
Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo.	0105. Promoción de la salud.
Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas.	
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
(RD 546/1995, 7 de abril)	(RD 1689/2007, de 14 de diciembre) 0105. Promoción de la salud.
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Técnico en Laboratorio	0103. Promocion de la Salud.
(RD 817/1993, de 28 de mayo)	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
(Química)	(RD 1689/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo	0103. Operaciones básicas de laboratorio.
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
(RD 539/1995, de 7 de abril)	(RD 1689/2007, de 14 de diciembre)
Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas.	0103. Operaciones básicas de laboratorio.
Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico.	
GRADO SUPE	
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
(RD 538/1995, de 7 de abril)	(RD 767/2014, de 12 de septiembre) 1368. Técnicas generales de laboratorio.
Proceso de tejidos y citopreparación.	1380. Procesamiento citológico y tisular.
Necropsias.	1379. Necropsias.
Citología ginecológica.	1381. Citología ginecológica.
Citología de secreciones y líquidos. Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por	
punción.	1382. Citología general.
Fotografía macro y microscopía.	
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
(RD 539/1995, de 7 d abril)	(RD 767/2014, de 12 de septiembre)
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/consulta de laboratorio de	4007.0.4%
diagnóstico clínico.	1367. Gestión de muestras biológicas.
Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas. Técnico Superior en Audioprótesis	Técnico Superior en Audiología Protésica
(RD 62/2001, de 26 de enero)	(RD 1685/2007, de 1 de diciembre)
Características anatomosensoriales auditivas.	0199. Características anatomosensoriales auditivas.
Electrónica aplicada a audioprótesis.	0200. Tecnología electrónica en audioprótesis.
Acústica.	0201. Acústica y elementos de protección sonora.
Elaboración y reparación de audioprótesis.	0202. Elaboración de moldes y protectores auditivos.
Elección y ajuste de prótesis auditivas.	0203. Elección y adaptación de prótesis auditivas.
Técnico Superior en Documentación Sanitaria	Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria
(RD 543/1995, de 7 de abril)	(RD 768/2014, de 12 de septiembre)
Definición y tratamiento de documentación clínica.	1517. Extracción de diagnósticos y procedimientos. 1519. Sistemas de información y clasificación sanitarios.
Codificación de datos clínicos y no clínicos.	1520. Codificación sanitaria.
Organización de archivos clínicos.	1518. Archivo y documentación sanitarios.
Aplicaciones informáticas generales.	
Aplicación informática y operatoria de teclados.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Validación y explotación de las bases de datos sanitarias.	1522. Validación y explotación de datos.
Técnico Superior en Administración y finanzas	Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria
(RD 1659/1994 de 22 de julio)	(RD 768/2014, de 12 de septiembre)
(Administración)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Aplicaciones informáticas generales.	0649. Ofimática y proceso de la información.
Aplicación informática y operatoria de teclados Técnico Superior en Higiene Bucodental	Técnico Superior en Higiene Bucodental
(RD 537/1995 de 7 de abril)	(RD 769/2014, de 12 de septiembre)
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene	
bucodental.	0730. Recepción y logística en la clínica dental.
	0731. Estudio de la cavidad oral.
Exploración bucodental.	0732. Exploración de la cavidad oral.
	0733. Intervención bucodental.
Prevención bucodental.	0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
Vigilancia anidomialógica husadantal	0737. Prótesis y ortodoncia.
Vigilancia epidemiológica bucodental.	0734. Epidemiologia en salud oral.
Educación sanitaria y promoción de la salud. Técnico Superior en Dietética	0735. Educación para la salud oral. Técnico Superior en Higiene Bucodental
(RD 536/1995. de 7 de abril)	(RD 769/2014, de 12 de septiembre)
Educación sanitaria y promoción de la salud.	0735. Educación para la salud oral.
Técnico Superior en Salud Ambiental	Técnico Superior en Higiene Bucodental
(RD 540/1995, de 7 de abril)	(RD 769/2014, de 12 de septiembre)
Educación sanitaria y promoción de la salud.	0735. Educación para la salud oral.
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
(RD 545/1995, de 7 de abril)	(RD 770/2014, de 12 de septiembre)
Anatomía radiológica.	1347. Anatomía por la imagen.
Protección radiológica.	1348. Protección radiológica.

Formación a convalidar Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
1349. Técnicas de radiología simple.
1350. Técnicas de radiología especial.
1351. Técnicas de tomografía computarizada y ecografía.
1352. Técnicas de imagen por resonancia magnética.
1353. Técnicas de imagen en medicina nuclear.
1354. Técnicas de radiofarmacia.
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
(RD 770/2014, de 12 de septiembre)
1348. Protección radiológica.
Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
(RD 771/2014, de 12 de septiembre)
1367. Gestión de muestras biológicas.
1368. Técnicas generales de laboratorio.
1371. Análisis bioquímico.
1373. Microbiología clínica.
1374. Técnicas de análisis hematológico.
Técnico Superior en Ortoprótesis y Productos de Apoyo
(RD 905/2013, de 22 de noviembre)
0325. Tecnología industrial aplicada a la actividad ortoprotésica.
0326. Diseño y moldeado anatómico.
0327. Adaptación de ortesis prefabricadas.
0328. Elaboración y adaptación de productos ortésicos a medida.
0329. Elaboración y adaptación de prótesis externas.
0330. Adaptación de productos de apoyo.
0331. Biomecánica y patología aplicada.
Técnico Superior en Prótesis Dentales
(RD1687/2011, de 18 de Noviembre)
0821. Laboratorio de prótesis dentales.
0863. Empresa e iniciativa emprendedora.
0854. Diseño funcional de prótesis.
0855. Prótesis completas.
0858. Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas.
0858. Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas.
0857. Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fijas.
0859. Restauraciones y recubrimientos estéticos.
0856. Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
0860. Prótesis sobre implantes.
Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
(RD 772/2014 de 12 de Septiembre)
1348. Protección radiológica.
1359. Simulación del tratamiento.
1360. Dosimetría física y clínica.
1361. Tratamientos con teleterapia.
1360. Dosimetría física y clínica.
1362. Tratamientos con braquiterapia.
Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
(RD 772/2014 de 12 de Septiembre)

Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO) MEDIO
Técnico en Atención Sociosanitaria	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
(RD 496/2003, de 2 de mayo)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
Planificación y control de las intervenciones.	0210. Organización de la atención a personas en situación de dependencia.
Atención sanitaria.	0216. Atención sanitaria.
Higiene.	0217. Atención higiénica.
Atención y apoyo psicosocial.	0213. Atención y apoyo psicosocial.
Apoyo domiciliario.	0215. Apoyo domiciliario.
Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.	0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
Comunicación alternativa.	0214. Apoyo a la comunicación.
Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (RD 546/1995, 7 de abril) (Sanidad)	Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia (RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo	0216. Atención sanitaria. 0217. Atención higiénica.
Técnico Superior en Integración Social (RD 2061/1995, de 22 de diciembre)	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación.	0214. Apoyo a la comunicación.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Animación Sociocultural	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 2058/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
Animación de ocio y tiempo libre.	1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
Animación y dinámica de grupos.	1124. Dinamización grupal.

	urales y a la Comunidad
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990 Animación cultural.	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006 1125. Animación y gestión cultural.
Metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Desarrollo comunitario.	1128. Desarrollo comunitario.
Técnico Superior en Animación Turística	Técnico Superior en Animación
(RD 274/2000, de 25 de febrero)	Sociocultural y Turística
(Hostelería y Turismo) Técnicas de comunicación para animación. Animación en el ámbito turístico.	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre) 1126. Animación turística.
Actividades y recursos culturales.	1125. Animación y gestión cultural.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 2061/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
Contexto y metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 2048/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
(Actividades Físicas y Deportivas) Animación y dinámica de grupos.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 2059/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
Animación y dinámica de grupos.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico Superior en Educación Infantil
(RD 2059/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1394/2007, de 29 de octubre)
Didáctica de la Educación Infantil.	0011. Didáctica de la Educación Infantil.
Autonomía personal y salud. Metodología del juego.	0012. Autonomía personal y salud infantil. 0013. El juego infantil y su metodología.
Expresión y comunicación.	0013. Er juego miantin y su metodología. 0014. Expresión y comunicación.
Desarrollo cognitivo y motor.	0015. Desarrollo cognitivo y motor.
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias.	0016. Desarrollo socioafectivo.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Técnico Superior en Educación Infantil
(RD 2048/1995, de 22 de diciembre) (Actividades Físicas y Deportivas)	(RD 1394/2007, de 29 de octubre)
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Animación Sociocultural (RD 2058/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Integración Social (RD 1074/2012, de 13 de julio)
Metodología de la intervención Social.	0344. Metodología de la intervención social.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico Superior en Integración Social
(RD 2061/1995, de 22 de diciembre)	(RD 1074/2012, de 13 de julio)
Contexto y Metodología de la intervención social.	0337. Contexto de la intervención social. 0344. Metodología de la intervención social.
Inserción ocupacional.	0338. Inserción sociolaboral.
Atención a unidades de convivencia.	0339. Atención a unidades de convivencia.
Habilidades de autonomía personal y social.	0342. Promoción de la autonomía personal.
Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación. Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
(RD 2048/1995, de 22 de diciembre) (Actividades Físicas y Deportivas)	Técnico Superior en Integración Social (RD 1074/2012, de 13 de julio)
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
(RD 2060/ 1995, de 22 de diciembre)	(RD 831/2014, de 3 de octubre)
Psicosociología de la población sorda y sordociega.	1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
Guía-interpretación de personas sordociegas.	1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
Aplicación de las técnicas de interpretación a la Lengua de Signos Española (L.S.E).	1118. Técnicas de intervención comunicativa.
Lengua de signos española. Expresión corporal aplicada a la lengua de signos.	1115. Lengua de signos.
Técnico Superior en Educación Infantil	1116. Ámbito de aplicación de la Lengua de Signos. Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género
(RD 2059/1995, de 22 de diciembre)	(RD 779/2013, de 11 de octubre)
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Técnico Superior en Integración Social (RD 2061/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género (RD 779/2013, de 11 de octubre)
Contexto y Metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Técnico Superior en Animación Sociocultural (RD 2058/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género. RD 779/2013, de 11 de octubre)
Desarrollo comunitario.	1128. Desarrollo comunitario.
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.
Contexto y Metodología de la intervención social.	0344. Metodología de la intervención social.
Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Técnico Superior en Promoción e Igualdad de Género
(RD 2048/1995, de 22 de diciembre) (Actividades Físicas y Deportivas)	(RD 779/2013, de 11 de octubre)
Animación y dinámica de grupos.	0017. Habilidades sociales.

Textil, Confección y Piel	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico en Calzado y Marroquinería	Técnico en Calzado y Complementos de Moda
(RD 742/1994, de 22 de abril)	(RD 257/2011, de 28 de febrero)

Formación aportada	ección y Piel Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/200
Técnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Materias textiles. Piel y cuero.	0275. Materias textiles y piel.
racinas textinos. Trar y adoro. Técnicas de ensamblaje.	0269. Confección industrial.
•	0603. Montado y acabado de artículos de marroquinería.
Γécnicas de montado y acabado de calzado y marroquinería.	0604. Montado y acabado de calzado.
Técnico en Confección	Técnico en Calzado y Complementos de Moda
(RD 743/1994 de 22 de abril)	(RD 257/2011, de 28 de febrero)
Fécnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Fécnicas de corre de lejidos y pieles. Fécnicas de ensamblaje.	0269. Confección industrial.
Materias textiles. Piel y cuero.	
	0275. Materias textiles y piel. Técnico en Confección y Moda
Técnico en Calzado y Marroquinería (RD 742/1994, de 22 de abril)	,
, ,	(RD 955/2008, de 6 de junio)
Fécnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Materias textiles. Piel y cuero.	0275. Materias textiles y piel.
Técnicas de ensamblaje.	0269. Confección industrial.
Técnico en Confección	Técnico en Confección y Moda
(RD 743/1994 de 22 de abril)	(RD 955/2008, de 6 de junio)
Écnicas de corte de tejidos y pieles.	0267. Corte de materiales.
Écnicas de ensamblaje.	0269. Confección industrial.
Materias textiles. Piel y cuero.	0275. Materias textiles y piel.
Acabados de confección.	0270. Acabados en confección.
Técnico en Calzado y Marroquinería	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
(RD 742/1994 de 22 de abril)	(RD 1591/2011, de 4 de noviembre)
Materias textiles.	0275. Materias textiles y piel.
Técnico en Confección	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
(RD 743/1994 de 22 de abril)	(RD 1591/2011, de 4 de noviembre)
Materias textiles.	0275. Materias textiles y piel.
Fratamientos previos al ennoblecimiento.	1040. Aplicación de aprestos.
Aprestos y acabados.	1041. Acabados textiles.
Tintura.	1042. Preparación y tintura.
Estampación.	1043. Estampación.
Técnico en Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
(RD 739/1994, de 22 de abril)	(RD 1591/2011, de 4 de noviembre)
Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Producción de hilaturas y telas no tejidas.	1044. Fabricación de hilatura y telas no tejidas.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1045. Técnicas de tejeduría de calada.
Producción de tejeduría de calada. Materias textiles	•
	0275. Materias textiles y piel.
Técnico en Producción de Tejidos de Punto	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles
(RD 740/1994, de 22 de abril)	(RD 1591/2011, de 4 de noviembre)
Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Producción de tejidos de punto por recogida.	1046. Técnicas de tejeduría de punto por recogida.
Producción de tejidos de punto por urdimbre.	1047. Técnicas de tejeduría de punto por urdimbre.
Materias textiles	0275 Materias textiles y piel
	SUPERIOR
Técnico Superior en Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel.
(RD 733/1994, de 22 de abril)	(RD 1580/2011, de 4 de noviembre)
Procesos de tejeduría de calada.	0282. Procesos y análisis de tejidos y no tejidos.
Procesos de hilatura y telas no tejidas.	0281. Procesos y análisis de hilatura.
Procesos de tejeduría de punto por urdimbre.	0282. Procesos y análisis de tejidos y no tejidos.
Procesos de tejeduría de punto por recogida.	0282. Procesos y análisis de tejidos y no tejidos.
Técnico Superior en Procesos de Ennoblecimiento Textil	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
(RD 735/1994, de 22 de abril)	(RD 1580/2011, de 4 de noviembre)
Procesos de tratamiento de ennoblecimiento textil.	0444. Procesos de ennoblecimiento y estampación.
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel
(RD 738/1994 de 22 de abril)	(RD 1580/2011, de 4 de noviembre)
Análisis de diseños y modelos de artículos.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
(RD 738/1994 de 22 de abril)	(RD 689/2010, de 20 de mayo)
Organización de la producción en la industria de confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Análisis de diseños y modelos de artículos.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
ndustrialización de patrones.	0595. Industrialización de patrones de calzado.
naashanzasion ue pahones.	' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
Procesos y técnicas de patronaje.	0284. Elaboración de prototipos.
	0594. Ajuste y patronaje de calzado y complementos.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial	Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
(RD 737/1994 de 22 de abril)	(RD 689/2010, de 20 de mayo)
Organización de la producción en la industria de confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Procesos de confección.	0596. Procesos de producción de calzado.
Naterias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	
(RD 2038/1995 de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos
(Vidrio y Cerámica)	(RD 689/2010, de 20 de mayo)
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Patronaje y Moda

Textil, Confección y Piel	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Organización de la producción en la industria de confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Análisis de diseños y modelos de artículos.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Procesos y técnicas de patronaje.	0284. Elaboración de prototipos.
Procesos y tecnicas de patronaje.	0285. Patronaje industrial en textil y piel.
Industrialización de patrones.	0286. Industrialización y escalado de patrones.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial	Técnico Superior en Patronaje y Moda
(RD 737/1994 de 22 de abril)	(RD 954/2008, de 6 de junio)
Organización de la producción en la industria de la confección.	0280. Organización de la producción en confección industrial.
Procesos de confección.	0278. Procesos en confección industrial.
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Productos de confección.	0283. Análisis de diseños en textil y piel.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	Técnico Superior en Patronaje y Moda
(RD 2038/1995 de 22 de diciembre)	(RD 954/2008, de 6 de junio)
(Vidrio y Cerámica)	
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
Técnico Superior en Patronaje	Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos
(RD 738/1994 de 22 de abril)	(RD 1679/2011, de 18 de noviembre)
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial	Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos
(RD 737/1994 de 22 de abril)	(RD 1679/2011, de 18 de noviembre)
Materias, productos y ensayos de calidad textil.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Estudio y calidad de las pieles.	, r , r , r

Transporte y Mantenimiento de Vehículos	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDI	0
Técnico en Carrocería	Técnico en Carrocería
(RD 1650/1994, de 22 de julio)	(RD 176/2008, de 8 de febrero)
Elementos amovibles.	0254. Elementos amovibles
Elementos metálicos y sintéticos.	0255. Elementos metálicos y sintéticos.
Elementos fijos.	0256. Elementos fijos.
Preparación de superficies.	0257. Preparación de superficies.
Elementos estructurales del vehículo.	0258. Elementos estructurales del vehículo.
Embellecimiento de superficies.	0259. Embellecimiento de superficies.
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Carrocería
(RD 1649/1994, de 22 de julio)	(RD 176/2008, de 8 de febrero)
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento Ferroviario	
(RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	Técnico en Carrocería
(Mantenimiento y Servicios a la Producción)	(RD 176/2008, de 8 de febrero)
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	
(RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	Técnico en Carrocería
(Mantenimiento y Servicios a la Producción)	(RD 176/2008, de 8 de febrero)
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico
Técnico en Electromecánica de Vehículos	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
(RD 1649/1994, de 22 de julio)	(RD 255/2011, de 28 de febrero)
Motores.	0452. Motores.
Sistemas auxiliares del motor.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diesel.
Circuitos electrotécnicos básicos Sistemas de carga y arranque del vehículo.	0456. Sistemas de carga y arranque. 0260. Mecanizado básico.
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	U260. Mecanizado dasico.
Técnico en Mantenimiento Ferroviario	Técnico en Electromecánica de Maquinaria.
(RD 2047/1995, de 22 de diciembre)	(RD 255/2011, de 28 de febrero)
(Mantenimiento y Servicios a la Producción)	0000 M
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor	Técnico en Electromecánica de Maquinaria
(RD 2046/1995, de 22 de diciembre)	(RD 255/2011, de 28 de febrero)
(Mantenimiento y Servicios a la Producción)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Electromecánica de Vehículos (RD 1649/1994, de 22 de julio)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
Motores.	0452. Motores.
Sistemas auxiliares del motor.	0453. Sistemas auxiliares del motor.
Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.	0454. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.
Sistemas de transmisión y frenado.	0455. Sistemas de transmisión y frenado.
Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo.	0456. Sistemas de carga y arranque.
Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.
Sistemas de seguridad y confortabilidad.	0458. Sistemas de seguridad y confortabilidad.
<u> </u>	
Técnicas de segundad y comortabilidad. Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.

Transporte y Mantenimiento de Vehículos		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Técnico en Mantenimiento Ferroviario (RD 2047/1995, de 22 de diciembre (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)	
Fécnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.	
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (RD 2046/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)	
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.	
Técnico en Electromecánica de Vehículos (RD 1649/1994. de 22 de julio)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)	
Motores.	0452. Motores.	
Sistemas auxiliares del motor.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diésel.	
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos.	0260. Mecanizado básico.	
Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (RD 2045/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)	
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.	
Técnico en Mantenimiento Ferroviario (RD 2047/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción).	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)	
Motor Diésel.	0742. Sistemas auxiliares del motor Diesel. 0452. Motores.	
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje.	0260. Mecanizado básico.	
Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (RD 2046/1995, de 22 de diciembre) (Mantenimiento y Servicios a la Producción)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)	
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones.	0260. Mecanizado básico.	
Técnico en Electromecánica de Vehículos (RD 1649/1994. de 22 de julio)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)	
Sistemas auxiliares del motor. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección. Sistemas de transmisión y frenado. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.	
GRADO SUPER		
Técnico Superior en Automoción (RD 1648/1994, de 22 de julio)	Técnico Superior en Automoción (RD 1796/2008, de 3 de noviembre)	
Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad.	0291. Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad.	
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.	0292. Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.	
Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	
Elementos amovibles y fijos no estructurales.	0294. Elementos amovibles y fijos no estructurales.	
Preparación y embellecimiento de superficies.	0295. Tratamiento y recubrimiento de superficies.	
Estructuras del vehículo.	0296. Estructuras del vehículo.	
Gestión y logística del mantenimiento en automoción.	0297. Gestión y logística del mantenimiento de vehículos.	

Vidrio y Cerámica		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos Profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO		
Técnico en Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos (RD 2040/1995, de 22 de diciembre)	Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos (RD 454/2010, de 16 de abril)	
Pastas cerámicas.	0417. Procesos de fabricación de pastas cerámicas.	
Fritas, pigmentos y esmaltes.	0418. Procesos de fabricación de fritas y pigmentos cerámicos. 0419. Procesos de preparación de esmaltes cerámicos.	
Procesos de fabricación de productos cerámicos.	0420. Procesos de fabricación de productos cerámicos.	
Control de materiales y productos cerámicos.	0422. Control de materiales y procesos cerámicos.	
GRADO SUPERIOR		
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (RD 2038/1995, de 22 de diciembre)	Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (RD 1797/2008, de 3 de noviembre)	
Desarrollo de composiciones.	0303. Desarrollo de pastas cerámicas. 0304. Desarrollo de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos.	
Desarrollo de proyectos de fabricación de productos cerámicos.	0305. Desarrollo de productos cerámicos. 0312. Proyecto de fabricación de productos cerámicos.	
Fabricación de productos cerámicos conformados	0306. Fabricación de pastas cerámicas y de productos cerámicos conformados.	
Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes.	0307. Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos.	
Gestión de calidad en industrias cerámicas.	0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 0308. Control de procesos de fabricación de productos cerámicos.	
Organización de la producción en industrias cerámicas.	0163. Programación de la producción.	
Cerámicas avanzadas.	0311. Cerámicas avanzadas.	

ANEXO III

Convalidaciones de módulos profesionales incluidos en los títulos de Formación Profesional aprobados de conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Para todos los ciclos formativos con formación y orientación laboral	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Formación y orientación laboral.	Formación y orientación laboral.

Para todos los ciclos formativos con empresa e iniciativa emprendedora	
Formación aportada Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Empresa e iniciativa emprendedora.	Empresa e iniciativa emprendedora.
Cualquier ciclo de grado medio o superior de las Familias Profesionales Comercio y Marketing o Administración y Gestión	Para cualquier ciclo formativo
Ciclo completo	Empresa e iniciativa emprendedora.

Para determinados ciclos formativos	
Formación aportada Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica2/2006
Técnico en Emergencias Sanitarias.	Para cualquier ciclo formativo
Ciclo completo.	0020 Primeros auxilios.

Para todos los ciclos formativos con inglés

Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos
moudios profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Organica 2/2000	regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0179 Inglés Profesional.	0156 Inglés Profesional.
Certificado del Ciclo Elemental, de Inglés, de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 967/1988, de 2 de septiembre).	0156 Inglés Profesional.
Certificado de Nivel Intermedio (B1), de Inglés, de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 1629/2006, de 29 de diciembre).	0156 Inglés Profesional.
Certificado de Aptitud de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 967/1988, de 2 de septiembre).	0156 Inglés Profesional.
Certificado de Aprildad de Ingles de la Escuela Oficial de Idioffias. (ND 907/1900, de 2 de septiembre).	0179 Inglés Profesional.
Certificado de Nivel Avanzado (B2), o superior, de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 1629/2006, de 29 de diciembre).	0156 Inglés Profesional.
Certificado de Niver Avalizado (62), o superior, de lingies de la Escuela Oficial de Idioffias. (RD 1629/2006, de 29 de diciembre).	0179 Inglés Profesional.
Título de Grado, o equivalente, en Filología Inglesa o en Traducción e Interpretación (Inglés).	0156 Inglés Profesional.
Titulo de Grado, o equivalente, en Filologia inglesa o en Tiaducción e interpretación (ingles).	0179 Inglés Profesional.

Para todos los ciclos formativos con segunda lengua extranjera	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Certificado del Ciclo Elemental o de Aptitud, de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 967/1988, de 2 de septiembre). (De la misma lengua extranjera que se desea convalidar).	0180 Segunda Lengua Extranjera.
Certificado de Nivel Intermedio (B1), o superior, de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 1629/2006, de 29 de diciembre). (De la misma lengua extranjera que se desea convalidar).	0180 Segunda Lengua Extranjera.
Título de Grado, o equivalente, en Filología o en Traducción e Interpretación. (De la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar).	0180 Segunda Lengua Extranjera.

Administración y Gestión	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO S	SUPERIOR
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Administración y Finanzas (RD 1584/2011, de 4 de noviembre)
0626. Logística de aprovisionamiento.	0655. Gestión logística y comercial.
Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Administración y Finanzas (RD 1584/2011, de 4 de noviembre)
0626. Logística de aprovisionamiento.	0655. Gestión logística y comercial.
Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos (RD 1254/2009, de 24 de julio) (Hostelería y Turismo)	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre)
0172. Protocolo y relaciones públicas.	0661. Protocolo empresarial.

Administración y Gestión	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (RD 1686/2007, de 14 de diciembre) (Hostelería y Turismo)	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre)
0172. Protocolo y relaciones públicas.	0661. Protocolo empresarial.
Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística (RD 1255/2009, de 24 de julio) (Hostelería y Turismo)	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre)
0172. Protocolo y relaciones públicas.	0661. Protocolo empresarial.

A	graria
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRAD	OO MEDIO
Técnico en Actividades Comerciales (RD 1688/2011, de 18 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Jardinería y Floristería (RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Ciclo Completo.	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería.
Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Jardinería y Floristería (RD 1129/2010, de 10 de septiembre)
Ciclo Completo.	0407. Taller y equipos de tracción.
Técnico en Actividades Comerciales (RD 1688/2011, de 18 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Producción Agroecológica (RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Ciclo Completo.	0413. Comercialización de productos agroecológicos.
Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Producción Agroecológica (RD 1633/2009, de 30 de octubre)
Ciclo Completo.	0407. Taller y equipos de tracción.
GRADO	SUPERIOR
Técnico en Superior en Paisajismo y Medio Rural (RD 259/2011, de 28 de febrero)	Técnico en Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (RD 260/2011, de 28 de febrero)
0691. Gestión y organización del vivero.	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
Técnico Superior en Educación y Control Ambiental (RD 384/2011, de 18 de marzo) (Seguridad y Medio Ambiente)	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (RD 260/2011, de 28 de febrero)
Ciclo Completo.	0693. Topografía agraria. 0815. Gestión de la conservación del medio natural.

Artes Gráficas	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRAD	O MEDIO
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen. (RD 1686/2011, de 18 de noviembre) (Imagen y Sonido)	Técnico en Preimpresión Digital (RD 1586/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0873. Ilustración vectorial. 0867. Tratamiento de imagen en mapa de bits.
GRADO	SUPERIOR
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia (RD 174/2013, de 8 de marzo)
Ciclo Completo.	1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.
Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos (RD 1583/2011, de 4 de noviembre) (Imagen y Sonido)	Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia (RD 174/2013, de 8 de marzo)
Ciclo Completo.	1485. Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica (RD 175/2013, de 8 de marzo)
Ciclo Completo.	1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (RD 1686/2011, de 18 de noviembre) (Imagen y Sonido)	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica (RD 175/2013, de 8 de marzo)
Ciclo Completo.	1539. Gestión del color.

Comercio y Marketing		
Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO		
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Técnico en Actividades Comerciales	
(RD 1573/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)	
0927. Gestión de productos y promociones en el punto de venta.	1231. Dinamización del punto de venta.	

Comercio y Marketing	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Gestión Administrativa	Técnico en Actividades Comerciales
(RD 1631/2009, de 30 de octubre) (Administración y Gestión)	(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo Completo.	1234. Servicios de atención comercial.
Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	
(RD 175/2013, de 8 de marzo)	Técnico en Actividades Comerciales
(Artes Gráficas)	(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)
1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.	1234. Servicios de atención comercial.
Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	Técnico en Actividades Comerciales
(RD 174/2013, de 8 de marzo)	(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)
(Artes Gráficas)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1480. Comercialización de productos gráficos y atención al cliente.	1234. Servicios de atención comercial.
	SUPERIOR
Técnico Superior en Administración y Finanzas	Técnico Superior en Comercio Internacional
(RD 1584/2011, de 4 de noviembre) (Administración y Gestión)	(RD 1574/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección	· ·
(RD 1582/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Comercio Internacional
(Administración y Gestión)	(RD 1574/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Administración y Finanzas	
(RD 1584/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
(Administración y Gestión)	(RD 1573/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
·	0626. Logística de aprovisionamiento.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección	Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
(RD 1582/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1573/2011, de 4 de noviembre)
(Administración y Gestión)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Administración y Finanzas (RD 1584/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
(Administración y Gestión)	(RD 1571/2011, de 4 de noviembre)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1110. Atención al cliente, consumidor y usuario.
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección	· ·
(RD 1582/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
(Administración y Gestión)	(RD 1571/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
(RD 1681/2011, de 18 de noviembre)	(RD 1571/2011, de 4 de noviembre)
(Imagen y Sonido)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ciclo Completo.	1008. Medios y soportes de comunicación.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos	Técnico Superior en Marketing y Publicidad
(RD 1681/2011, de 18 de noviembre) (Imagen y Sonido)	(RD 1571/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	1109. Lanzamiento de productos y servicios.
Técnico Superior en Administración y Finanzas	,
(RD 1584/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Transporte y Logística
(Administración y Gestión)	(RD 1572/2011, de 4 de noviembre)
· ·	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.
Ciclo Completo.	0626. Logística de aprovisionamiento.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección	Técnico Superior en Transporte y Logística
(RD 1582/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1572/2011, de 4 de noviembre)
(Administración y Gestión)	
Ciclo Completo.	0623. Gestión económica y financiera de la empresa.

Edificación y Obra Civil	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO	MEDIO
Técnico Superior en Proyectos de Edificación	Técnico en Construcción
(RD 690/2010, de 20 de mayo)	(RD 1575/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0996. Interpretación de planos de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Edificación	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
(RD 690/2010, de 20 de mayo)	(RD 1689/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo Completo.	0996. Interpretación de planos de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	Técnico en Construcción
(RD 386/2011, de 18 de marzo)	(RD 1575/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo Completo.	0996. Interpretación de planos de construcción.
Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación
(RD 386/2011, de 18 de marzo)	(RD 1689/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo Completo.	0996 Interpretación de planos de construcción.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
(RD 690/2010, de 20 de mayo)	(RD 636/2015, de 10 de julio)
0563. Representación de construcción	1287. Documentación de proyectos y obras de construcción.

Edificación y Obra Civil	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Proyectos de Obra civil	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción
(RD 386/2011, de 18 de marzo)	(RD 636/2015, de 10 de julio)
0563. Representación de construcción	1287. Documentación de proyectos y obras de construcción.
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio) (Energía y Agua)	Técnico Superior en Proyectos de Edificación (RD 690/2010, de 20 de mayo)
0350. Certificación energética de edificios	0569. Eficiencia energética en edificación.

	/ Electrónica
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO	MEDIO
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas	Técnico en la televica en Eléctrico en Automático
(RD 114/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
(Energía y Agua)	(RD 177/2008, de 8 de febrero)
(Energía y Agua)	0000 Automotiomos industriales
L561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	0232. Automatismos industriales.
Técnico Superior en Gestión del Agua	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
(RD 113/2017, de 17 de febrero)	(RD 177/2008, de 8 de febrero)
(Energía y Agua)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
L576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.	0232. Automatismos industriales.
.577. Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua.	Técnico en la televica en Eléctrico en Automático
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
(RD 1578/2011, de 4 de noviembre)	(RD 177/2008, de 8 de febrero)
Ciclo completo.	0233. Electrónica.
T/ 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	0234. Electrotecnia.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
(RD 177/2008, de 8 de febrero)	(RD 1632/2009, de 30 de octubre)
1233. Electrónica.	0359. Electrónica aplicada.
1234. Electrotecnia.	·
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
(RD 177/2008, de 8 de febrero)	(RD 1632/2009, de 30 de octubre)
0232. Automatismos industriales.	
235. Instalaciones eléctricas interiores.	0362. Instalaciones eléctricas básicas.
0240. Máquinas eléctricas.	
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
(RD 1578/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1632/2009, de 30 de octubre)
Ciclo completo.	0359. Electrónica aplicada.
·	0360. Equipos microinformáticos.
Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes	Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
(RD 1691/2007, de 14 de diciembre)	(RD 1632/2009, de 30 de octubre)
(Informática y Comunicaciones)	
Ciclo completo.	0360. Equipos microinformáticos.
•	0361. Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.
GRADO S	
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
(RD 1578/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1581/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0963. Documentación técnica.
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
(RD 1127/2010, de 10 de septiembre)	(RD 1581/2011, de 4 de noviembre)
0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.	0963. Documentación técnica.
Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
(RD 450/2010, de 16 de abril)	(RD 1581/2011, de 4 de noviembre)
(Informática y Comunicaciones)	(ND 1301/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0964. Informática industrial.
Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
(RD 1581/2011, de 4 de noviembre)	(RD 838/2015, de 21 de septiembre)
1959. Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
(RD 1578/2011, de 4 de noviembre)	(RD 838/2015, de 21 de septiembre)
L051. Circuitos electrónicos analógicos.	
L052. Equipos microprogramables.	1587. Sistemas electrónicos y fotónicos.
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
(RD 1127/2010, de 10 de septiembre)	(RD 838/2015, de 21 de septiembre)
1524. Configuración de instalaciones eléctricas.	
0602. Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones.	1585. Instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	
(RD 219/2008, de 15 de febrero)	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
(Instalación y Mantenimiento)	(RD 838/2015, de 21 de septiembre)
1122. Proceso de montaje de instalaciones.	
1122. Proceso de montaje de instalaciones. 1128. Planificación del montaje de instalaciones.	1585. Instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Mantenimiento de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	
(RD 219/2008, de 15 de febrero)	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
(RD 219/2008, de 15 de rebrero) (Instalación y Mantenimiento)	(RD 838/2015, de 21 de septiembre)
(instalacion y mantenimiento) 120. Sistemas eléctricos y automáticos.	· · ·

Electricidad y Electrónica	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
(RD 1581/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1127/2010, de 10 de septiembre)
0963. Documentación técnica.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
(RD 1578/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1127/2010, de 10 de septiembre)
Ciclo completo.	0519. Documentación técnica en instalaciones eléctricas.
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
(RD 883/2011, de 24 de junio)	(RD 1127/2010, de 10 de septiembre)
0525. Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.	0517. Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones.
0553. Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones.	
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
(RD 1629/2009, de 30 de octubre) (Informática y Comunicaciones)	(RD 883/2011, de 24 de junio)
Ciclo completo.	0552. Sistemas informáticos y redes locales.
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	Técnico Superior en Electromedicina Clínica
(RD 1576/2011, de 4 de noviembre)	(RD 838/2015, de 21 de septiembre)
(Instalación y Mantenimiento)	(Riccircidad y Electrónica)
0936 Sistemas Hidraúlicos y Neumáticos.	1586. Sistemas electromecánicos y de fluidos.
0300 Sistemas miniaulicos y Neumaticos.	1500. Sistemas electromecanicos y de lididos.

Energía y Agua		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/200	
GRADO M		
Técnico Superior en Gestión del Agua	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas	
(RD 113/2017, de 17 de febrero)	(RD 114/2017, de 17 de febrero)	
L573. Calidad y tratamiento de aguas.	1564. Calidad del agua.	
.580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.	
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.	
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008, de 8 de febrero) (Electricidad y Electrónica)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0232. Automatismos industriales.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	
Ciclo completo.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	
Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre) (Instalación y Mantenimiento)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	
0037. Técnicas de montaje de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.	
Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre) (Instalación y Mantenimiento)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	
1037. Técnicas de montaje de instalaciones.	1562. Técnicas de mecanizado y unión.	
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	1302. Techicas de mecanizado y union.	
(RD 220/2008, de 15 de febrero) (Instalación y Mantenimiento)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Energías Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero) (Instalación y Mantenimiento)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación (RD 690/2010, de 20 de mayo) (Edificación y obra civil)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0568. Instalaciones en edificación.	1559. Replanteo en redes de agua.	
Técnico Superior en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
Ciclo completo.	0310. Montaje y mantenimiento de Instalaciones de agua.	
Técnico en Planta química (RD 178/2008, de 8 de febrero) (Química)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Agua (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0115. Tratamientos de aguas.	1564. Calidad del agua.	
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	· ·	
(RD 220/2008, de 15 de febrero) (Instalación y Mantenimiento)	Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Agua (RD 114/2017, de 17 de febrero)	
0133. Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento. 0122. Procesos de Montaje de Instalaciones.	1566. Mantenimiento de equipos e instalaciones.	
GRADO SUF	PERIOR	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación (RD 690/2010, de 20 de mayo) (Edificación y Obra Civil)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio)	
0568. Instalaciones en edificación. 0563. Representaciones de construcción.	0123. Representación gráfica de instalaciones.	

Energía y Agua Formación aportada Formación a convalidar		
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación		
(RD 690/2010, de 20 de mayo)	Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	
(Edificación y Obra Civil)	(RD 1177/2008, de 11 de julio)	
0569. Eficiencia energética en edificación.	0350. Certificación energética de edificios.	
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	Técnico Superior en Gestión del Aqua	
(RD 1177/2008, de 11 de julio)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
0122. Procesos de montaje de instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial	,	
(RD 1581/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Electricidad y electrónica)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
· · ·	1577. Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua.	
Ciclo completo.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de aguas.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos		
(RD 219/2008, de 15 de febrero)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Instalación y mantenimiento)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
0122. Procesos de montaje de instalaciones	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	·	
(RD 177/2008, de 8 de febrero)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Electricidad y electrónica)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
Ciclo completo.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	The state of the s	
(RD 220/2008, de 15 de febrero)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Instalación y mantenimiento)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
0122. Procesos de montaje de instalaciones.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	, ,	
(RD 1075/2012, de 13 de julio)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Marítimo Pesquera)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
1309. Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de		
motores térmicos.	1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	
1311. Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de		
buques y embarcaciones.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de agua.	
Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción		
(RD 636/2015, de 10 de julio)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Edificación y obra civil)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
0565. Replanteos de construcción.		
0566. Planificación de construcción.	1572. Planificación y replanteo.	
Técnico Superior en Proyectos de Edificación		
(RD 690/2010, de 20 de mayo)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Edificación y obra civil)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
0565. Replanteos de construcción.		
0566. Planificación de construcción.	1572. Planificación y replanteo.	
Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil		
(RD 386/2011, de 18 de marzo)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(Edificación y obra civil)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
0565. Replanteos de construcción		
0566. Planificación de construcción	1572. Planificación y replanteo.	
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados		
(RD 1127/2010, de 10 de septiembre)	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(RD 1127/2010, de 10 de septiembre) (Electricidad y electrónica)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
Ciclo completo.	1576. Sistemas eléctricos en instalaciones de aqua.	
	1370. Sistemas electricos en instalaciones de água.	
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial	Técnico Superior en Gestión del Agua	
(RD 1576/2011, de 4 de noviembre)	(RD 113/2017, de 17 de febrero)	
(Instalación y mantenimiento)	(ILD 110/2011, de 11 de lebielo)	

Fabricación Mecánica	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
(RD 174/2008, de 8 de febrero)	(RD 387/2011, de 18 de marzo)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica (RD 1630/2009 de 30 de octubre)	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros (RD 387/2011, de 18 de marzo)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros (RD 387/2011, de 18 de marzo)
1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones.	0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.
Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros (RD 387/2011, de 18 de marzo)	Técnico en Mecanizado (RD 1398/2007, de 29 de octubre)
0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automatizados.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas (RD 174/2008, de 8 de febrero)	Técnico en Mecanizado (RD 1398/2007, de 29 de octubre)
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.

Fabricación Mecál Formación aportada	Formación a convalidar
Formación aportada Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Mecanizado
(RD 174/2008, de 8 de febrero)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico en Mecanizado
(RD 1630/2009 de 30 de octubre)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Técnico en Mecanizado
(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	Técnico en Mecanizado
(RD 882/2011, de 24 de junio)	(RD 1398/2007, de 29 de octubre)
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	0005. Sistemas automatizados.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas	Técnico en Soldadura y Calderería
(RD 174/2008, de 8 de febrero)	(RD 1692/2007, de 14 de diciembre)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Soldadura y Calderería
(RD 1398/2007, de 29 de octubre)	(RD 1692/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0092. Mecanizado.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico en Soldadura y Calderería
(RD 1630/2009 de 30 de octubre)	(RD 1692/2007, de 14 de diciembre)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
GRADO SUPERIO	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
(RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico Superior en Construcciones Metálicas (RD 174/2008, de 8 de febrero)
1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Patronaje y Moda (RD 954/2008, de 6 de junio)	Técnico Superior en Construcciones Metálicas (DD 474/0000 de 0 de 6 beces)
(Textil, Confección y Piel)	(RD 174/2008, de 8 de febrero)
0280. Organización de la producción en confección textil.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas (RD 174/2008, de 8 de febrero)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
(Maritino Pesquera) 1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Patronaje y Moda (RD 954/2008, de 6 de junio)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(Textil, Confección y Piel)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
0280. Organización de la producción en confección textil.	0163. Programación de la producción.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
(RD 1630/2009 de 30 de octubre)	(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas (RD 174/2008, de 8 de febrero)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (RD 882/2011, de 24 de junio)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica (RD 1630/2009 de 30 de octubre)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (RD 882/2011, de 24 de junio)
0245. Representación gráfica en fabricación mecánica.	0007. Interpretación gráfica.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
(Marítimo Pesquera)	(RD 882/2011, de 24 de junio)
1310. Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones.	0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.
Técnico Superior en Patronaje y Moda (RD 954/2008, de 6 de junio)	Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
(Textil, Confección y Piel)	(RD 882/2011, de 24 de junio)
0280. Organización de la producción en confección textil.	0163. Programación de la producción.

Hostelería y Turismo	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre) (Administración y Gestión)	Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos (RD 1254/2009, de 24 de julio)
0661. Protocolo empresarial.	0172. Protocolo y relaciones públicas
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (RD 1254/2009, de 24 de julio)
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.

Hostelería y Turismo	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (RD 1254/2009, de 24 de julio)
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril) (Industrias Alimentarias)	Técnico Superior en Dirección de Cocina (RD 687/2010, de 20 de mayo)
0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria. 0468. Nutrición y seguridad alimentaria.	0501. Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria.
Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre) (Industrias Alimentarias)	Técnico Superior en Dirección de Cocina (RD 687/2010, de 20 de mayo)
0085. Legislación vitivinícola y seguridad alimentaria. 0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	0501. Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre) (Administración y Gestión)	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (RD 1686/2007, de 14 de diciembre)
0661. Protocolo empresarial.	0172. Protocolo y relaciones públicas.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (RD 1686/2007, de 14 de diciembre)
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (RD 1686/2007, de 14 de diciembre)
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (RD 1255/2009, de 24 de julio)
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.
Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (RD 1582/2011, de 4 de noviembre) (Administración y Gestión)	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística (RD 1255/2009, de 24 de julio)
0661. Protocolo empresarial.	0172. Protocolo y relaciones públicas.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (RD 1255/2009, de 24 de julio)
0930. Políticas de marketing.	0173. Marketing turístico.

Imagen	Personal
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO	O MEDIO
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Estética y Belleza (RD 256/2011, de 28 de febrero)
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico en Actividades Comerciales (RD 1688/2011, de 18 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Estética y Belleza (RD 256/2011, de 28 de febrero)
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Estética y Belleza (RD 256/2011, de 28 de febrero)
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico en Actividades Comerciales (RD 1688/2011, de 18 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar (RD 1588/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar (RD 1588/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
Técnico Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar (RD 1588/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0643. Marketing y venta en imagen personal.
	SUPERIOR
Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos (RD 1583/2011, de 4 de noviembre) (Imagen y Sonido)	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional (RD 553/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1267. Diseño digital de personajes 2D 3D.

Imagen y Sonido	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRAD	O MEDIO
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (RD 1686/2011, de 18 de noviembre)	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido (RD 556/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1304. Toma y edición digital de imagen.
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (RD 1682/2011, de 18 de noviembre)	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido (RD 556/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1298. Instalación y montaje de equipos de sonido.
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (RD 1682/2011, de 18 de noviembre)	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido (RD 556/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1299. Captación y grabación de sonido.
Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (RD 1682/2011, de 18 de noviembre)	Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido (RD 556/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1300. Control, edición y mezcla de sonido.
GRADO	SUPERIOR
Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos (RD 1680/2011, de 18 de noviembre)	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (RD 1686/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo completo.	1158. Planificación de cámara en audiovisuales.
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (RD 1686/2011, de 18 de noviembre)	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos (RD 1681/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo completo.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos (RD 1680/2011, de 18 de noviembre)	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos (RD 1681/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo completo.	0920. Recursos expresivos audiovisuales y escénicos.
Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos (RD 1680/2011, de 18 de noviembre)	Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos (RD 1681/2011, de 18 de noviembre)
Ciclo completo.	0910. Medios técnicos audiovisuales y escénicos.

Industrias Alimentarias		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO		
Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	
Técnico en Actividades Comerciales	Tásniss on Assites de Olive v Vines	
(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos (RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Comercio y Marketing)	(RD 1790/2006, de 3 de floviellible)	
1228. Técnicas de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Actividades Comerciales	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Comercio y Marketing)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Ciclo completo.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	
Técnico en Carpintería y Mueble	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Madera, Mueble y Corcho)	,	
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 555/2012, de 23 de marzo)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)		
1209. Operaciones de Almacenaje.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Instalación y Amueblamiento	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 880/2011, de 24 de junio)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Madera, Mueble y Corcho)		
0542 Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	
Técnico en Mantenimiento Electromecánico	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Instalación y Mantenimiento)	0440 B : : :	
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	
(RD 1145/2012, de 27 de julio)	(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	
(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	0116 Dringinias de mantanimiente electromacánico	
Ciclo completo. Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	0116. Principios de mantenimiento electromecánico Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios	
(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)	
0032 Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	
Técnico en Actividades Comerciales	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	
	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios	
(RD 1688/2011, de 18 de noviembre) (Comercio y Marketing)	(RD 452/2010, de 16 de abril)	
1228. Técnicas de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Actividades Comerciales	i i	
(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios	
(Comercio y Marketing)	(RD 452/2010, de 16 de abril)	
Ciclo completo.	0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	
Técnico en Carpintería y Mueble	·	
(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios	
(Madera, Mueble y Corcho)	(RD 452/2010, de 16 de abril)	
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	

- ''	Industrias Alimentarias	
Formación aportada Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Formación a convalidar Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios	
(RD 555/2012, de 23 de marzo)	(RD 452/2010, de 16 de abril)	
(Transporte y Mantenimiento de Vehículos) L209. Operaciones de Almacenaje.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Instalación y Amueblamiento		
(RD 880/2011, de 24 de junio) (Madera, Mueble y Corcho)	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios (RD 452/2010, de 16 de abril)	
0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Mantenimiento Electromecánico	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios	
(RD 1589/2011, de 4 de noviembre)	(RD 452/2010, de 16 de abril)	
(Instalación y Mantenimiento)	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	·	
(RD 1145/2012, de 27 de julio) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios (RD 452/2010, de 16 de abril)	
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	
Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	
(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	
Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios (RD 452/2010, de 16 de abril)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería (RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	
Técnico en Actividades Comerciales	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	
(RD 1688/2011, de 18 de noviembre)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
(Comercio y Marketing) 228. Técnicas de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Actividades Comerciales		
(RD 1688/2011, de 18 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería (RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
Ciclo completo.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	
Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	
(Madera, Mueble y Corcho)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
9542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	
(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
1209. Operaciones de Almacenaje.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	
Técnico en Instalación y Amueblamiento (RD 880/2011, de 24 de junio)	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería (RD 1399/2007, de 29 de octubre)	
(Madera, Mueble y Corcho) 0542. Control de almacén.	0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	
	SUPERIOR	
Técnico Superior en Acuicultura (RD 1585/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
(Marítimo Pesquera)	,	
1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas. Técnico Superior en Construcciones Metálicas	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	
(RD 174/2008, de 8 de febrero)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
(Fabricación Mecánica) D165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (RD 1797/2008, de 3 de noviembre)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	
(Vidrio y Cerámica)	(RD 451/2010, de 16 de abril)	
D165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	
Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos (RD 689/2010, de 20 de mayo)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
(Textil, Confección y Piel)	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	
2165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	·	
(RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.	
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	· ·	
(RD 1395/2007, de 29 de octubre) (Química)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
Ciclo completo.	0464. Análisis de alimentos.	
Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
(Instalación y Mantenimiento)		
Ciclo completo. Tácnico Superior en Patronaie y Moda	0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.	
Técnico Superior en Patronaje y Moda (RD 954/2008, de 6 de junio) (Textil, Confección y Piel)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)	
(Textil, Corriección y Pier) D165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.	
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	
(RD 1687/2007, de 14 de diciembre)		

Industrias Alimentarias	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (RD 882/2011, de 24 de junio) (Fabricación Mecánica)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1572/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria (RD 451/2010, de 16 de abril)
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Acuicultura (RD 1585/2011, de 4 de noviembre) (Marítimo Pesquera)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas (RD 174/2008, de 8 de febrero) (Fabricación Mecánica)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (RD 1797/2008, de 3 de noviembre) (Vidrio y Cerámica)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos (RD 689/2010, de 20 de mayo) (Textil, Confección y Piel)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria
Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (RD 1573/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (RD 1395/2007, de 29 de octubre) (Química)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0081. Análisis enológico.
Técnico Superior en Patronaje y Moda (RD 954/2008, de 6 de junio) (Textil, Confección y Piel)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (RD 1687/2007, de 14 de diciembre) (Fabricación Mecánica)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros (RD 882/2011, de 24 de junio) (Fabricación Mecánica)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	0086. Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.
Técnico Superior en Transporte y Logística (RD 1572/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico Superior en Vitivinicultura (RD 1688/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0084. Comercialización y logística en la industria alimentaria.

Informática y Comunicaciones	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO	O MEDIO
Técnico en Gestión Administrativa (RD 1631/2009, de 30 de octubre) (Administración y Gestión)	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (RD 1691/2007, de 14 de diciembre)
0440. Tratamiento informático de la información.	0223. Aplicaciones ofimáticas.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico (RD 1578/2011, de 4 de noviembre) (Electricidad y Electrónica)	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (RD 1629/2009, de 30 de octubre)
Ciclo completo.	0371. Fundamentos de hardware.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (RD 1629/2009, de 30 de octubre)	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (RD 450/2010, de 16 de abril)
Ciclo completo.	0483. Sistemas informáticos. 0484. Bases de datos.
Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos (RD 1583/2011, de 4 de noviembre) (Imagen y Sonido)	Técnico Superior en Desarrollo Aplicaciones Multiplataforma (RD 450/2010, de 16 de abril)
Ciclo completo.	0489. Programación multimedia y dispositivos móviles.
Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (RD 1629/2009, de 30 de octubre)	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (RD 686/2010, de 20 de mayo)
Ciclo completo.	0483. Sistemas informáticos. 0484. Bases de datos.

Informática y Comunicaciones	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico (RD 1578/2011, de 4 de noviembre) (Electricidad y Electrónica)	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (RD 1691/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0221. Montaje y mantenimiento de equipo. 0222. Sistemas operativos monopuesto.

Instalación y Mantenimiento	
Formación aportada Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Formación a convalidar Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Modulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Organica 2/2006 GRADO	
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
(RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
1176. Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones.	0042. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Instalaciones Frigoríficasy de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
(Energía y agua) 1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	· ·
(RD 177/2008, de 8 de febrero) (Electricidad y Electrónica)	Técnico en Instalaciones Frigoríficasy de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Instalaciones Frigoríficasy de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Instalaciones Frigoríficasy de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
(Energía y Agua)	
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Instalaciones Frigoríficasy de Climatización (RD 1793/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008, de 8 de febrero)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
(Electricidad y Electrónica)	
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. 0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua 0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero) (Energía y agua)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero) (Energía y Agua)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0037. Técnicas de montaje de instalaciones.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
(Marítimo Pesquera)	
Ciclo completo.	0038. Instalaciones eléctricas y automatismos
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010, de 30 de diciembre)
Ciclo completo.	0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. 0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua. 0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.
Técnico en Mecanizado (RD 1398/2007, de 29 de octubre) (Fabricación Mecánica)	Técnico en Mantenimiento Electromecánico (RD 1589/2011, de 4 de noviembre)
0004. Fabricación por arranque de viruta.	0949. Técnicas de Fabricación.
0007. Interpretación gráfica.	ו בייוועסט עד המאוועמטוטוו.

Instalación y Mantenimiento		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero) (Energía y agua)	Técnico en Mantenimiento Electromecánico (RD 1589/2011, de 4 de noviembre)	
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0950. Técnicas de unión y montaje.	
Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 113/2017, de 17 de febrero) (Energía y Agua)	Técnico en Mantenimiento. Electromecánico (RD 1589/2011, de 4 de noviembre)	
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0950. Técnicas de unión y montaje.	
Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008, de 8 de febrero) (Electricidad y Electrónica)	Técnico en Mantenimiento Electromecánico (RD 1589/2011, de 4 de noviembre)	
Ciclo completo.	0951. Electricidad y automatismos eléctricos. 0954. Montaje y mantenimiento eléctrico- electrónico.	
Técnico en Soldadura y Calderería (RD 1692/2007, de 14 de diciembre) (Fabricación Mecánica)	Técnico en Mantenimiento Electromecánico (RD 1589/2011, de 4 de noviembre)	
Ciclo completo.	0949. Técnicas de fabricación. 0950. Técnicas de unión y montaje.	
GRADO S		
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (RD 1576/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero)	
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (RD 1127/2010, de 10 de septiembre) (Electricidad y Electrónica)	Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero)	
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	
Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (RD 1177/2008, de 11 de julio) (Energía y Agua)	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero)	
0349. Eficiencia energética de instalaciones. 0352. Configuración de instalaciones solares térmicas.	0124. Energías renovables y eficiencia energética.	
Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 219/2008, de 15 de febrero)	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero)	
0125. Configuración de instalaciones de climatización, calefacción y ACS. 0126. Configuración de instalaciones frigoríficas. 0127. Configuración de instalaciones de fluidos.	0134. Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos.	
Técnico Superior en Mecatrónica Industrial(RD 1576/2011, de 4 de noviembre)	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero)	
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (RD 1127/2010, de 10 de septiembre) (Electricidad y Electrónica)	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (RD 220/2008, de 15 de febrero)	
Ciclo completo.	0120. Sistemas eléctricos y automáticos.	
Técnico Superior en Automoción (RD 1796/2008, de 3 de noviembre) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (RD 1576/2011, de 4 de noviembre)	
0292. Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje. 0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares. 0294. Elementos amovibles y fijos no estructurales.	0935. Sistemas mecánicos.	
Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (RD 1127/2010, de 10 de septiembre) (Electricidad y Electrónica)	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (RD 1576/2011, de 4 de noviembre)	
Ciclo completo.	0937. Sistemas eléctricos y electrónicos.	

Madera, Mueble y Corcho	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEDIO	
Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (RD 1687/2007, de 14 de diciembre) (Fabricación Mecánica)	Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
0002. Mecanizado por control numérico.	0545. Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.
Técnico en Actividades Comerciales Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre (Comercio y Marketing)	Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
1228 Técnicas de almacén	0542. Control de almacén.
Técnico en Aceites de Oliva y Vinos (RD 1798/2008, de 3 de noviembre) (Industrias Alimentarias)	Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
1209. Operaciones de Almacenaje.	0542. Control de almacén.
Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios (RD 452/2010, de 16 de abril) (Industrias Alimentarias)	Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)

Madera, Mueble y Corcho	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico en Mecanizado	Técnico en Carpintería y Mueble
(RD 1398/2007, de 29 de octubre)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
(Fabricación Mecánica)	
0002. Mecanizado por control numérico.	0545. Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.
Técnico en Piedra Natural	Técnico en Carpintería y Mueble
(RD 1587/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
(Industrias Extractivas)	05.45 Managinada ana antal a marénia an anaista (a manala)
0895. Tecnología de mecanizado en piedra natural.	0545 Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.
Técnico en Panadería, Repostería y Confitería (RD 1399/2007, de 29 de octubre)	Técnico en Carpintería y Mueble
(Industrias Alimentarias)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento	Técnico en Carpintería y Mueble
(RD 1579/2011, de 4 de noviembre)	(RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
(12 2010202) 20 1 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Ciclo completo.	0539. Soluciones constructivas.
F	0543. Documentación técnica.
Técnico en Actividades Comerciales	Tápping on Instalogián y A
Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre	Técnico en Instalación y A (RD 1128/2010, de 10 de septiembre)
(Comercio y Marketing)	(RD 1120/2010, de 10 de Septienible)
1228 Técnicas de almacén	0542. Control de almacén.
Técnico en Aceites de Oliva y Vinos	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(RD 1798/2008, de 3 de noviembre)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
(Industrias Alimentarias)	, , ,
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(RD 555/2012, de 23 de marzo) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
1209. Operaciones de Almacenaje.	0542. Control de almacén.
Técnico en Elaboración de productos alimenticios	
(RD 452/2010, de 16 de abril)	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(Industrias Alimentarias)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
0030 Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	
(RD 1399/2007, de 29 de octubre)	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(Industrias Alimentarias)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	0542. Control de almacén.
Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento	Técnico en Instalación y Amueblamiento
(RD 1579/2011, de 4 de noviembre)	(RD 880/2011, de 24 de junio)
	0538. Materiales en carpintería y mueble.
Ciclo completo.	0539. Soluciones constructivas.
	0778. Planificación de la instalación.

Marítimo Pesquera		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MED	GRADO MEDIO	
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Cultivos Acuícolas	
(RD 1072/2012, de 13 de julio)	(RD 254/2011, de 28 de febrero)	
Ciclo completo.	0706. Instalaciones y equipos de cultivo.	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Cultivos Acuícolas	
(RD 1075/2012, de 13 de julio)	(RD 254/2011, de 28 de febrero)	
Ciclo completo.	0706. Instalaciones y equipos de cultivo.	
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral	
(RD 1072/2012, de 13 de julio)	(RD 1144/2012, de 27 de julio)	
Ciclo completo.	1034. Instalaciones y servicios.	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico en Navegación y Pesca de Litoral	
(RD 1075/2012, de 13 de julio)	(RD 1144/2012, de 27 de julio)	
Ciclo completo.	1034. Instalaciones y servicios.	
Técnico en Navegación y Pesca de Litoral	Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas	
(RD 1144/2012, de 27 de julio)	(RD 1073/2012, de 13 de julio)	
Ciclo completo.	0764. Navegación.	
·	0765. Maniobra y propulsión.	
Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura	Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas	
(RD 1691/2011, de 18 de noviembre)	(RD 1073/2012, de 13 de julio)	
Ciclo completo.	0764. Navegación.	
·	0765. Maniobra y propulsión.	
GRADO SUPERIOR		
Técnico Superior en Diseño y Producción de Calzado y Complementos	Técnico Superior en Acuicultura	
(RD 689/2010, de 20 de mayo)	(RD 1585/2011, de 4 de noviembre)	
(Textil, Confección y Piel)	,	
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Técnico Superior en Acuicultura	
(RD 1075/2012, de 13 de julio)	(RD 1585/2011, de 4 de noviembre)	
Ciclo completo.	1019. Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura.	

Marítimo Pesquera	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Patronaje y Moda (RD 954/2008, de 6 de junio) (Textil, Confección y Piel)	Técnico Superior en Acuicultura (RD 1585/2011, de 4 de noviembre)
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.

Ouímica	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO ME	DIO
Técnico en Operaciones de Laboratorio	Técnico en Planta Química
(RD 554/2012, de 23 de marzo)	(RD 178/2008, de 8 de febrero)
1249. Química Aplicada.	
1250. Muestreo y operaciones unitarias de	0109. Parámetros químicos.
Laboratorio.	
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	Técnico en Planta Química
(RD 1145/2012, de 27 de julio)	(RD 178/2008, de 8 de febrero)
(Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Oddo Drinsinia da mantaniario da destruta de transcritario
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamientos de Agua (RD 114/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Planta Química
(RD 114/2017, de 17 de lebielo) (Energía y Agua)	(RD 178/2008, de 8 de febrero)
1564 Calidad del agua	0115. Tratamientos de aguas.
Técnico Superior en Gestión del Agua	
(RD 113/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Planta Química
(Energía y Agua)	(RD 178/2008, de 8 de febrero)
1573. Calidad y tratamiento de aguas.	0115. Tratamientos de aguas.
Técnico en Planta Química	Técnico en Operaciones de Laboratorio
(RD 178/2008, de 8 de febrero)	(RD 554/2012, de 23 de marzo)
0109. Parámetros químicos.	1249. Química Aplicada.
·	1250. Muestreo y operaciones unitarias de Laboratorio.
Técnico en Mantenimiento de Material	
Rodante Ferroviario	Técnico en Operaciones de Laboratorio
(RD 1145/2012, de 27 de julio)	(RD 554/2012, de 23 de marzo)
(Transporte y Mantenimiento de Vehículos) Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
	Técnico en Operaciones de Laboratorio
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (RD 1395/2007, de 29 de octubre)	(RD 554/2012, de 23 de marzo)
0065. Muestreo y preparación de la muestra.	1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
GRADO SUPE	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
(RD 1075/2012, de 13 de julio)	rechico Superior en Quimica muustriai
(Marítimo Pesquera)	(RD 175/2008, de 8 de febrero)
Ciclo completo.	0191. Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso.

Sanidad	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO MEI	010
Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico Superior en Automoción (RD 1796/2008, de 3 de noviembre) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)
Ciclo completo.	0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007, de 29 de octubre)	Técnico en Farmacia y Parafarmacia (RD 1689/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0020. Primeros auxilios.

Sanidad Sanidad	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (RD 1395/2007, de 29 de octubre) (Química)	Técnico en Farmacia y Parafarmacia (RD 1689/2007, de 14 de diciembre)
Ciclo completo.	0103. Operaciones básicas de laboratorio.

Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRAI	DO MEDIO
Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
1124. Dinamización grupal.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Mediación Comunicativa	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
(RD 831/2014, de 3 de octubre)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico en Atención a Personas en Situación en Dependencia
(RD 1394/2007, de 29 de octubre)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico en Atención a Personas en Situación en Dependencia
(RD 1074/2012, de 13 de julio)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
(RD 1074/2012, de 13 de julio)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Técnico Superior en Mediación Comunicativa	0214. Apoyo a la comunicación. Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
(RD 831/2014 de 3 de octubre)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	0214. Apoyo a la comunicación.
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	Técnico en Atención a Personas en Situación en Dependencia
(RD 779/2013, de 11 de octubre)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
Técnico Superior en Educación y Control Ambiental	
(RD 384/2011, de 18 de marzo)	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
(Seguridad y Medio-Ambiente)	(RD 1593/2011, de 4 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	0211. Destrezas sociales.
GRADO	SUPERIOR
Técnico Superior en Educación Infantil	Técnico en Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 1394/2007, de 29 de octubre)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Integración Social	Técnico en Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 1074/2012, de 13 de julio)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.
Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género	Técnico en Superior en Animación Sociocultural y Turística
(RD 779/2013, de 11 de octubre)	(RD 1684/2011, de 18 de noviembre)
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.

Textil, Confección y Piel	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
GRADO) MEDIO
Técnico en Superior en Marketing y Publicidad (RD 1571/2011, de 4 de noviembre) (Comercio y Marketing)	Técnico en Confección y Moda (RD 955/2008, de 6 de junio)
1110. Atención al cliente, consumidor y usuario.	0271. Información y atención al cliente.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Calzado y Complementos de Moda (RD 257/2011, de 28 de febrero)
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Confección y Moda (RD 955/2008, de 6 de junio)
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles (RD 1591/2011, de 4 de noviembre)
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

Transporte y Mantenimiento de Vehículos		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	
GRADO MEDIO		
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero) (Energía y agua)	Técnico en Carrocería (RD 176/2008, de 8 de febrero)	
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0260. Mecanizado básico.	

Formación aportada	nto de Vehículos Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/200
Técnico Superior en Gestión del Agua	Técnico en Carrocería
(RD 113/2017, de 17 de febrero)	(RD 176/2008, de 8 de febrero)
(Energía y Agua) 1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
(RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Carrocería (RD 176/2008, de 8 de febrero)
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo. Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
(RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico Superior en Automoción (RD 1797/2008, de 3 de noviembre)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo. Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maguinaria de Bugues y Embarcaciones	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
(RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012, de 23 de marzo)
Ciclo completo.	1210. Mantenimiento básico de vehículos.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)
0453. Sistemas auxiliares del motor.	0742 Sistemas auxiliares del motor Diésel.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	0452. Motores.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)
(Energía y agua) 1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Gestión del Agua	
(RD 113/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)
(Energía y Agua)	
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua. Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	0260. Mecanizado básico.
(RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011, de 28 de febrero)
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.	0452. Motores.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, et 3 de julio)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
(Marítimo Pesquera) 1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
0975. Circuitos auxiliares.	0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.
Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
(Energía y agua)	,
1562. Técnicas de mecanizado y unión Técnico Superior en Gestión del Agua	0260. Mecanizado básico.
(RD 113/2017, de 17 de febrero) (Energía y Agua)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
(Marítimo Pesquera) 1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	0452. Motores.
1172: Mantenimiento de la pianta propuisora y maquinana auxiliar. Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
(RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.	0452. Motores.
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010, de 16 abril)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)

Transporte y Mantenimiento de Vehículos	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
(RD 453/2010, de 16 abril)	(RD 1145/2012, de 27 de julio)
0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	0975. Circuitos auxiliares.
Técnico en Redes y estaciones de Tratamiento de aguas (RD 114/2017, de 17 de febrero) (Energía y agua)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Gestión del Agua (RD 114/2017, de 17 de febrero) (Energía y Agua)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)
1580. Técnicas de montaje en instalaciones de agua.	0260. Mecanizado básico.
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)
1308. Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques.	0452. Motores.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	0260. Mecanizado básico.
Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio)
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	0452. Motores.
GRADO SUPERIOR	
Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1075/2012, de 13 de julio) (Marítimo Pesquera)	Técnico Superior en Automoción (RD 1796/2008, de 3 de noviembre)
Ciclo completo.	0293. Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.

Vidrio y Cerámica	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012, de 27 de julio) (Transporte y Mantenimiento de Vehículos)	Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos (RD 454/2010, de 16 de abril)
Ciclo completo.	0116. Principios de mantenimiento electromecánico.

ANEXO IV

Convalidaciones de títulos publicados a partir de 5 de marzo de 2017

Las convalidaciones de los títulos publicados a partir del 5 de marzo de 2017 quedan reflejadas en los reales decretos de dichos títulos, a excepción de las siguientes:

Cualquier ciclo formativo	Cualquier ciclo formativo
1124. Dinamización grupal.	0017. Habilidades sociales.
1124. Dinamización grupal.	1328. Atención a grupos.
0017. Habilidades sociales.	1124. Dinamización grupal.

Comercio y Marketing/Hostelería y Turismo		
c) Convalidaciones entre módulos profesionales establecidos en el título de Técnico en Comercialización de productos alimentarios (RD 189/2018, de 6 de abril) y los de otros títulos		
establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE).		
Formación aportada	Formación a convalidar	
Módulos profesionales	Módulos profesionales a convalidar	
	(Ciclo formativo al que pertenecen)	
Ciclo completo.	0030. Operaciones y control de almacén en Industria Alimentaria.	
	(En todos los ciclos formativos en los que aparece indistintamente de la familia profesional a la que pertenezcan).	
Ciclo completo.	0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	
	(En todos los ciclos formativos en los que aparece indistintamente de la familia profesional a la que pertenezcan).	
1610. Seguridad y calidad alimentaria en el comercio.	0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	
	(En todos los ciclos formativos en los que aparece indistintamente de la familia profesional a la que pertenezcan).	

Transporte y Mantenimiento de Vehículos	
b) Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) y los establecidos en el título de Técnico en Montaje de estructuras e	
Instalación de sistemas aeronáuticos (RD 74/2018, de 19 de febrero).	
Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales	Módulos profesionales a convalidar
(Ciclo formativo al que pertenecen)	
0233. Electrónica.	1444. Instalaciones eléctricas y electrónicas.
0234. Electrotecnia.	
- Ciclo Formativo Grado Medio en Instalaciones eléctricas y automáticas. (Electricidad y	
electrónica).	

ANEXO V

Solicitud de convalidación de módulos de formación profesional

ATOS PERSONALES
Nombre Apellidos Domicilio Código postal Localidad Provincia Tlf. Móvil Correo electrónico
ATOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA O CENTRO DE FORMACIÓN COMPETENTE
Denominación Dirección Código postal Localidad Provincia Tlf.Fijo Fax Correo electrónico.
CICLO FORMATIVO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO (Marcar el que corresponda LOGSE LOE LOE
ESTUDIOS QUE APORTA (Indicar si es LOGSE/LOE/Estudios universitarios/otros)
MÓDULOS PROFESIONALES QUE SOLICITA: (Se debe hacer constar el nombre correcto. En caso de módulos profesionales LOE, indicar el código especificado en el Real Decreto que establece el título)

FIRMA DEL SOLICITANTE y FECHA

Información relacionada

• Téngase en cuenta que las referencias, en relación a las titulaciones equivalentes y vinculación con capacitaciones profesionales, que se hicieran al módulo profesional de Formación y orientación laboral deberán entenderse hechas al módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I; las referencias contenidas en el articulado a las «competencias profesionales, personales y sociales» deben entenderse hechas a «competencias profesionales y para la empleabilidad»; y las referencias contenidas en el articulado al módulo de «Proyecto» pasa a denominarse «Proyecto intermodular», según establecen las disposiciones adicionales 3, 6 y 7 del Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo. Ref. BOE-A-2024-10685

Este documento es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.